

# Bioética como puente entre ciencia y sociedad

*Claudia Yolanda Osorno Bautista, Jaime Durán García,  
Fabio Posada Velásquez, Belén Samper Kutschbach,  
Wolfgang Pfizenmaier, Oscar Lubin Ramírez Arango*

13

COLECCIÓN BÍOS Y ETHOS  

---

EDICIONES EL BOSQUE

*Bioética como puente entre ciencia y sociedad*

COLECCIÓN  
BÍOS Y ETHOS

**Claudia Yolanda Osorno Bautista, Jaime Durán García,  
Fabio Posada Velásquez, Belén Samper Kutschbach,  
Wolfgang Pfizenmaier, Oscar Lubin Ramírez Arango**

*Bioética como puente  
entre ciencia y sociedad*

13

COLECCIÓN BÍOS Y ETHOS

---

EDICIONES EL BOSQUE

1a. Edición, Junio 2001

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

© De cada texto su autor  
© 2001 por Universidad El Bosque  
de todas las Ediciones,  
Ediciones El Bosque  
Transversal 9A Bis No. 132-55  
PBX: 633 1368 - 633 1320  
Página web: [www.unbosque.edu.co](http://www.unbosque.edu.co)  
Fax: 625 2030  
E-mail: [unibosque@unbosque.edu.co](mailto:unibosque@unbosque.edu.co)  
**Programa de Bioética:**  
Calle 130B No. 10A-39  
Bogotá - Colombia

ISBN 958-96186-1-8 (Obra Completa)  
ISBN 958-8077-33-8 (Volumen 13)

Diagramación e Impresión:  
Editorial Kimpres Ltda.  
Tels. 260 1680 - 413 6884  
Bogotá, D.C.  
Junio 2001

## TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	9
Hacia la bioconstrucción..... <i>Claudia Yolanda Osorno Bautista</i>	19
Bioética y empresa ..... <i>Jaime Durán García, Fabio Posada Velásquez</i>	37
Valoración ética de protocolos de investigación clínica ..... <i>Belén Samper Kutschbach</i>	81
Aproximación a una bioética empresarial: proyecto académico creación de valor y calidad de vida..... <i>Wolfgang Pfizenmaier</i>	101
Momento bioético del fenómeno de la droga ..... <i>Oscar Lubin Ramírez Arango</i>	127

## PRESENTACIÓN

### LA BIOÉTICA COMO PUENTE ENTRE CIENCIA Y SOCIEDAD

**E**n este volumen de *Bios y Ethos* publicamos algunos de los trabajos de grado realizados por los alumnos del postgrado en especialización en bioética de la Universidad. Se han seleccionado con el fin de mostrar diferentes aspectos pertinentes a las interrelaciones de la ciencia y la bioética con miras a buscar caminos de comunicación que permitan la aplicación de las tecnologías en la actividad cotidiana, con una visión no conflictiva con la vida humana y la del planeta en general.

El diseño de los espacios para alojar la familia y la crianza de los hijos ha sido inquietud permanente para la especie humana a través de la historia. Construir biológicamente y con ahorro de energía natural ha caracterizado la arquitectura utilizando los elementos como luz, calor, agua, que brindan ambiente apto para vivir y proporcionar, además, seguridad contra las inclemencias y desastres naturales.

La ruptura del equilibrio que existía entre naturaleza y arquitectura se produjo con la era industrial, convirtiéndose la edificación en un peligro para el medio ambiente y con repercusiones sobre la propia motilidad de las personas al desarrollarse en un espacio estrecho.

Este tema es presentado por la arquitecta Claudia Yolanda Osorno en su trabajo *Hacia la Bioconstrucción*, recordando que se compartía la armonía con la naturaleza cuando el hombre construía su techo, se celebraban en comunidad los ciclos de la vida, incluyendo la muerte, siempre presente, pero construyendo

*para la gran fiesta de la vida. "La tecnología suave de la naturaleza", a imitación de los ejemplos de los vegetales y los animales como ingenieros de la naturaleza y el acúmulo milenario de la historia arquitectónica podrían sugerir a nuestra civilización soluciones a muchos problemas que crea la moderna técnica de la construcción.*

*Las ciudades se consideran contaminadas cuando no es grato vivir en ellas por las condiciones físicas, económicas y sociales, cuando hay mala calidad de vida y se afecta la salud. La bioconstrucción debe ser una directriz intelectual que permita incorporar las nuevas técnicas conservando los principios de las antiguas que reúnen conocimientos acumulados, adaptándose a soluciones armónicas y sostenibles para el presente y futuras generaciones.*

*La empresa genera hoy ambientes biocibernéticos propicios para una interevaluación efectiva con miras a fortalecer la preservación de la salud del hombre, o la mujer, sometidos a trabajar en forma individualizada, con un afán eminentemente productivo.*

*La calidad de vida en el trabajo, en la empresa, conlleva aspectos que la Bioética, como una ética por la vida no puede soslayar, y por el contrario tiene una oportunidad para desarrollar una reflexión más libre y espontánea, con espacios más interdependientes que favorezcan la convivencia y la cooperación entre los seres humanos, con respeto entre los grupos que componen el ente empresarial. Una relación biopsicosocial permite identificar logros en procura de una calidad de vida inspirada en principios de justicia, autonomía y beneficencia, y al menos no haciendo daño.*

*En Bioética y Empresa, Jaime Durán y Fabio Posada expresan sus puntos de vista en siete reflexiones que se enfocan al logro de una empresa en la que la gente comprometida con ella genere acciones de compromiso mutuo en el bien común. La empresa debe basarse en valores mínimos, que propicien unas relaciones laborales armoniosas y confianza mutuas. A su vez, la participación de los empleados en las soluciones de los conflictos facilita una doble vía de*

*acción, reconociendo la importancia del empleado u obrero dándole justo trato y reconocimiento de su labor.*

*Surge una primera reflexión en relación con un nuevo escenario de Bioética y empresa: economía, ciencia y tecnología juntas suscitan la necesidad de replanteamientos éticos a la luz de los valores y principios morales. El derecho al trabajo como fuente de ingreso para sobrellevar la integridad física y el apoyo y desarrollo de la familia, debe constituirse en inspirador de construcción y desarrollo partiendo de las necesidades básicas del ser humano, validando principios de autonomía y justicia además del beneficio que genera el trabajo.*

*Un escenario permite una mirada hacia el futuro que propicie caminos alternativos hacia adelante y entender mejor a partir de hoy lo que eventualmente pueda suceder cuando se analizan sin ataduras estas ideas en el ambiente más libre y creativo desde la Bioética.*

*La calidad de vida en el trabajo y la satisfacción motivan una nueva reflexión; pues son variables dependientes no sólo de las realizaciones profesionales o personales sino del ambiente grupal. Un ambiente aislado en el trabajo no favorece las condiciones del manejo ético del individuo por cuanto se pierde la dimensión social.*

*La satisfacción en el trabajo como una actitud es función tanto de la personalidad del individuo, sus características socio-demográficas y de la situación objetiva en que se encuentre. Al parecer, las oportunidades de ascenso, la edad, las características físicas del trabajo son buenos indicadores de satisfacción laboral, en tanto que el salario y la posición de autoridad son variables no significativas. Se observa que la posición dentro de la organización está relacionada con la satisfacción, no importa la edad, el nivel profesional o el del ingreso. El aislamiento de los sitios de trabajo para lograr mayor productividad puede generar incrementos económicos y sociales, pero insatisfacción de la relación laboral con implicación familiar.*

*Consideran algunos estudios que el trabajador está más satisfecho cuando dispone de una mayor autonomía, aunque hay quienes prefieren, tal vez por falta de formación, una situación de dependencia.*

*La tercera reflexión se relaciona con los criterios de calidad de vida en el trabajo acorde con la tarea que se desempeña. Cuando las actividades son muy complejas en la empresa son menos susceptibles de tener problemas en cuanto al cumplimiento de los valores y enriquecimiento de las tareas que cuando las actividades son más simples.*

*Los criterios bioéticos deben reflejar los valores y las aspiraciones presentes y futuras de los trabajadores como la autonomía, los factores físicos, aprovechamiento del potencial, la identidad y la retroalimentación, todos relacionados con el beneficio al empleado: la relación bioética y empresa se refiere a los derechos humanos fundamentales más que a los derechos políticos o civiles y es deber del gerente dar forma ética a su organización.*

*La teoría de la cooperación suscita una cuarta reflexión, propiciando ideales nobles y altruistas (ética de máximos) y el querer servir a los demás sin tan solo querer servirnos de ellos. Desde la bioética se debe propiciar la oportunidad de cada uno con la participación y la colaboración en el marco de una relación humana que permita nuevas y positivas dimensiones en el trabajo. Esta propuesta comprende, entre otros, la elaboración de planes de acción para el mejoramiento humano de la organización, un código ético incluido en el plan de acción, manuales con información útil, inducir a la buena comunicación, comités éticos, programas de capacitación, de evaluación y de bonificaciones extralegales.*

*¿Puede hablarse de una ética utilitarista para la empresa, desde la bioética? Es un interrogante que plantea una quinta reflexión. Bentham considera al dirigente empresarial como un dinamizador del trabajador en el espíritu de ayudar a interpretar qué motivo mueve a un hombre para tener en cuenta la felicidad de los demás y señala dos objetivos: asegurar la máxima felicidad*

*del individuo y garantizar además la máxima felicidad colectiva. Desde la bioética y por medio de sus comités se genera un espacio para la reflexión sobre la ética empresarial que además de la ética general se ocupe de precisar derechos y deberes de todos los que constituyen la organización.*

*Pero, además, se deben considerar las virtudes básicas de un director en el marco de la bioética, y así se da una nueva reflexión acerca de la prudencia para decidir y ejecutar, la justicia para obtener logros sin discriminación y con igual consideración y respeto; fortaleza para luchar por los objetivos y la templanza para actuar y poder tener autoridad moral ante los demás.*

*Habría que pensar también la relación entre ética y empresa desde varios enfoques como la racionalidad humana, conciencia moral y el ser-con-el-otro lo que genera derechos y deberes de naturaleza ética. Obrar bien y evitar el mal ha sido principio general en todos los pueblos y en todas las épocas. La bioética puede entenderse como una alternativa de vinculación de una ética para la vida en un escenario laboral.*

*Una pregunta para un comité de bioética dentro de una empresa podría ser ¿hasta qué punto las buenas ideas y las buenas intenciones pueden tener buenas consecuencias? Se suscita una reflexión que toda empresa debe hacerse cuando inicia cualquier proyecto. El consecuencialismo dice que las buenas ideas siempre deben contrastarse con las acciones que generan para corregirse o complementarse, de tal suerte que lo que se inicia con buena intención no se convierta en un problema más grave del que se quería solucionar. La bioética en la empresa puede, si no garantizar, por lo menos intentar conseguir para los empleados varios aspectos positivos como la conciencia de responsabilidad social que tiene la organización, el sentido de solidaridad entre todos sus miembros, evitar las posiciones de privilegio y superioridad o la inequidad. En fin, la nueva misión de la bioética es lograr un talento humano facilitando el desarrollo personal y colectivo de las organizaciones empresariales con miras a obtener un horizonte con una calidad de vida derivada de un trabajo digno.*

*En cuanto al tema de la investigación clínica, Belen Samper nos aporta su amplia experiencia en la Valoración ética de protocolos de Investigación. Uno de los presupuestos básicos del sistema de salud es la investigación científica, y más precisamente ubicada en la investigación clínica o de la biomedicina. No se trata de una actividad conducida por individuos aislados, sino por una labor compleja de equipos e instituciones. De otra parte, la valoración ética de la investigación abarca todo un compromiso social y político en la que se juegan grandes intereses económicos.*

*En el ámbito clínico la investigación debe responder y aclarar interrogantes sobre procedimientos diagnósticos o terapéuticos que se pretendan aplicar a las personas enfermas con el fin de curarlos o mejorar su situación.*

*La reflexión ética sobre la investigación clínica comprende tanto lo técnico como lo moral en forma inseparable lo uno de lo otro, pues no siempre lo técnicamente correcto puede ser ético y lo moralmente correcto puede plantearse mal desde lo técnico y así no tener validez por ser inadecuado. Los comités éticos de investigación juegan un papel imprescindible para el proceso investigativo y deben considerar cuatro elementos esenciales: el sujeto de investigación, los métodos de investigación, el investigador y la sociedad.*

*Los sujetos vivos sometidos al proceso de investigación biológica, tienen dignidad y se les debe proporcionar el máximo beneficio y respetar su autonomía y consentimiento fundamentado en la información adecuada y correcta.*

*De la metodología surgen posibles conflictos éticos cuando no se llevan condiciones mínimas en su proceso, las actividades que se van a realizar, el uso de placebos, la libertad de suspender su participación. Si el estudio está mal diseñado puede llegarse a deficiencias o conclusiones erróneas.*

*La idoneidad del investigador es motivo de análisis ética que comprende además los compromisos y motivaciones que tenga para realizar el trabajo investigativo, así como su conducta como investigador que debe caracterizarse por principios*

*de no-maleficencia y la buena práctica clínica. El investigador puede verse inmerso en conflictos de interés por presiones comerciales o de competencia con ánimo de lucro y darle sesgos a favor del patrocinador de la investigación.*

*Todo lo anterior y muchos otros aspectos deben ser objeto de estudio y análisis ético de los protocolos de investigación por parte de los Comités de Ética en Investigación, los cuales se originan a partir del Informe Belmont para la protección de seres humanos en investigación biomédica, con respeto a su autonomía y la protección de los niños y de las personas incapacitadas.*

*Se debe fomentar la actividad investigativa propiciando una formación y una pericia, así como también debe darse una formación similar para comprender y abordar los dilemas éticos (bioéticos) que surgen en el proceso.*

*En Aproximación a una Bioética Empresarial: Proyecto Académico Creación de Valor y Calidad de Vida, Wolfgang Pfizenmaier plantea sus reflexiones con miras a introducirlas como tema de discusión en los proyectos académicos empresariales.*

*Empezando por la planeación estratégica de la idea que se intenta realizar como empresa y que se concibe con intención de crear valor económico. En su planeación se pasa por el análisis técnico y el análisis financiero que atienda la responsabilidad que se adquiere con la gente involucrada en el proyecto. Surgen aquí también las implicaciones éticas y legales del compromiso empresarial.*

*La relación de empresa y calidad de vida vincula a la bioética, pues esta última ha tomado de la primera parámetros de medición que aporta elementos de cualificación de esa calidad para los seres humanos. La calidad en la empresa se entiende como la capacidad de un producto, bien o servicio, de cumplir con unas condiciones mínimas establecidas.*

*El liderazgo de la administración requiere un adecuado dominio del entorno, una atención permanente en el avance del proyecto y una vigilancia jurídica*

*que impone el conocimiento claro de las reglas de juego que rigen el desarrollo de la labor: es la bioética de la formación ajustada a los principios enunciados. La bioética y la creación de valor pueden ir perfectamente de la mano y más allá de la mano del progreso que ayude a resolver el punto central de la calidad de vida. Las organizaciones empresariales deben comprender el futuro de la sostenibilidad creando un mundo agradable, biológicamente equilibrado y económicamente productivo.*

*Otro de los temas de este volumen es el del fenómeno de la Drogadicción y las Reflexiones Bioéticas que genera. Todas las culturas conocidas desde la más remota antigüedad han tenido este fenómeno con intensidades variables: las drogas o sustancias estimulantes casi siempre han tenido un carácter sagrado, respetado en cada sociedad y nunca han tenido un uso masivo como ahora, sino más bien como un ritual para comunicarse con los dioses y adivinar el futuro. Desde finales del siglo XX la droga se ha constituido en un problema de grandes proporciones como manifestación de una patología social especialmente en los llamados países industrializados, con enormes intereses económicos y políticos, con fomento de violencia criminal estimulada por la prohibición del uso de esas sustancias psicoactivas.*

*Oscar Lubin Ramírez presenta el tema como el Momento Bioético del Fenómeno de la Droga, anotando que su debate genera controversias enormes y posiciones extremas que dificultan hacer claridad sobre tan complejo problema. Se debe buscar una mirada diferente a la que hasta hoy ha primado, dado el fracaso que ha tenido el pretender controlarlas o aún eliminarlas por medios tecnológicos, represivos y de guerra contra su producción, sin tener en cuenta los desajustes sociales (sociopatías) que crean la demanda y que a su vez generan elevados precios en el mercado prohibido pero con gran lucro.*

*Como herramienta transdisciplinaria la bioética trasciende los campos del progreso biomédico y se extiende a las demás ciencias de la vida, sus valores y conflictos y desde luego se da un momento bioético para enfocar con un nuevo modelo el manejo del fenómeno de la drogadicción, que hasta ahora ha sido*

*de carácter represivo, violento y unilateral, con mas intereses económico—moralistas que verdaderamente sanitarios y de moral positiva.*

*En el escrito se hace un recuento histórico de la evaluación de las adicciones a sustancias, psicoestimulantes hasta nuestros días, y cómo muchas de ellas han tenido aplicaciones en la medicina de todas la épocas. Fue en el siglo XIX cuando se consigue aislar los principios activos de distintas plantas, llegándose a obtener hasta 70.000 remedios diferentes con fórmulas secretas ofrecidas en las boticas de América y Europa.*

*Se han realizado convenios internacionales con el fin de entender el concepto de “droga” y la forma de luchar contra su uso. Tienen como fondo el velar por la salud física y moral de la humanidad, declarando la toxicomanía como el mal a combatir considerándolo como algo intermedio entre la enfermedad y el delito, entre lo individual y lo social, y por tanto vinculado a la salud pública.*

*Según la OMS se consideran “drogas” las sustancias que introducidas al organismo pueden modificar una o más funciones de este, produciendo efectos nocivos —toxicidad— y un estado de dependencia que lleva al uso indebido o toxicomanía.*

*Son múltiples los aspectos a considerar en la discusión sobre el uso de las drogas, su restricción o su legalización como ocurrió con el uso del alcohol y del tabaco entre otros. En el debate resaltan principios de paternalismo restrictivo, de autonomía y desarrollo de la personalidad, y desde luego la justicia, la beneficencia y la no-maleficencia como referentes bioéticos que aportan luces a las posibles soluciones propuestas y que son preocupación de la sociedad internacional.*

*En el manejo del fenómeno de la drogadicción se han señalado la abundancia de la “falsedad ética”, “la falsedad lógica” y la “la falsedad ontológica” que ha desviado el curso de la posible solución.*

*Se necesitan profundos replanteamientos en el manejo del problema de la drogadicción, y en ellas debe participar la bioética dadas las repercusiones*

*mundiales sobre la vida del ser humano, la ecología, la estructura judicial y social.*

*La bioética como una reflexión moral por la vida contribuye a reconstruir los presupuestos mínimos que hacen posible la convivencia cuando se ha hecho tan difícil encontrar espacios de comunicación y diálogo. La bioética, junto con los derechos humanos y la ecología, constituyen una propuesta ética para hallar espacios consensuales mínimos aceptables por la mayoría, como logro social en la beneficencia y en la justicia.*

**JAIME ESCOBAR TRIANA, M.D.**

Rector y Director del Programa de Bioética  
Universidad El Bosque

# HACIA LA BIOCONSTRUCCIÓN

*Claudia Yolanda Osorno Bautista*

*"Nacerás en una casita circular, con un techo de paja y construida  
con inmenso amor. No te imaginas cuanto esfuerzo.  
Ha costado el construir nuestra Comunidad. Y sin embargo valió la pena.  
Hoy podemos recibirte en un hogar a todos los niveles, maravilloso.*

*Quizá deba hablarte más cosas. De nuestros antepasados.  
Los Incas fueron una comunidad de Comunidades, admirable,  
profundamente respetuosa de la Pachamama, descubrieron que  
En la vida lo más importante Es la vida"...*

*Wayra Chamalú*

## INTRODUCCIÓN

**D**esde la antigüedad y en las diferentes épocas que ha marcado la historia, el hombre ha diseñado y realizado a través de lentas transformaciones el ambiente que ahora nos rodea, el hombre ha sido arquitecto innato. Los monumentos y las obras de arte son los hitos del recorrido del hombre en el tiempo.

Hoy la vida debe retomar la importancia que tenía en el pasado para el diseño de los espacios. La palabra “bios” significa vida. Construir biológicamente, es decir, en forma apta para la vida y en consecuencia, economizando energía de manera natural, ha sido la característica esencial de toda arquitectura de viviendas de la historia. Los arquitectos de las culturas primitivas sabían, por instinto, donde y cómo había que construir viviendas que permitiesen a sus habitantes, en las condiciones técnicas de la época y de acuerdo con las influencias específicas del medio ambiente, conseguir el confort óptimo y auténtico de sus viviendas. Entre la naturaleza, el hombre y la técnica reinaba cierta armonía que, en la mayoría de los casos, permitía al individuo un alojamiento adaptado al medio ambiente: Gracias a que la forma de vida era cercana a la naturaleza y adaptada a la situación climática, la demanda de energía era baja y quedaba asegurado el mantenimiento de las condiciones sanitarias del medio ambiente para todas las épocas<sup>1</sup>.

Fue la llegada de la era industrial, que permitió durante unos decenios el triunfo en arquitectura de un estilo arquitectónico de “armatostes cúbicos” antinaturales, antihumanos y derrochadores de energía lo que rompió a gran escala el equilibrio que existía, desde hacía milenios, entre la naturaleza y la arquitectura. La edificación se convirtió, en muchos casos, en un peligro para el medio ambiente.

Tenemos que evitar los errores de nuestro próximo pasado en que, con la ayuda de la técnica, se intentó construir en contra de las leyes de la naturaleza. Las técnicas modernas y la física aplicada a la construcción, así como los conocimientos bioconstructivos tradicionales y nuevos, tienen que permitirnos definir un sistema armónico de construcción que sea de nuevo promotor de la salud y adaptado a la naturaleza.

Construir su “nido”, la extensión del espacio que lo albergó mientras la naturaleza lo formaba, es una exigencia íntima de casi todos los hombres. Este

---

<sup>1</sup> Revista GEA N° 20, 1996. Organización Casa Verde. México. Página 6.

deseo casi pudiera calificarse de impulso, es decir, una necesidad dispuesta por la naturaleza, exactamente igual para todos los demás seres vivos de la Tierra. Cuando las criaturas vivientes de la naturaleza construyen sus nidos, cuidan que la “concepción del edificio y los materiales de construcción correspondan a su propio ser”. Saben por instinto que la “casa” así concebida, que ha de protegerlos de las acciones climáticas y de diversos peligros, tienen que cumplir, en el fondo, una auténtica función vital, como la propia piel. La “casa” del árbol es su corteza; la casa de un animal puede ser, además de su propia piel, una envoltura de materiales ajenos a su cuerpo cuyas funciones protectoras, sin embargo, han de concordar armónicamente con la actividad de la piel, que es propia del cuerpo. Ningún ser vivo de la Tierra construye “casas” contra su propia naturaleza<sup>2</sup>.

¿Y el hombre? Su “nido” lo construyen otros hombres extraños a él, siguiendo, en la mayoría de los casos unas ideas intelectualizadas, muy alejadas de la naturaleza, y no pocas veces utilizando materiales nocivos para la vida y en formas preferentemente antinaturales. Una familia que, por mucho dinero ha adquirido un “moderno mamotreto cúbico” de concreto, acero, vidrio y plástico, ¿puede aún afirmar que tiene allí su nido? Un edificio cuyos materiales y formas no aparecen jamás en la naturaleza no puede menos que resultar antinatural y extraña incluso a sus habitantes<sup>3</sup>.

## **EL AMBIENTE: AYER Y HOY**

Debemos volver los ojos al pasado y reconocer que la humanidad en su primer intento de proporcionarse techo lo hizo sabiamente: con acierto y armonía compartió con la naturaleza. Es una invariante que las culturas indígenas del mundo, de ayer y hoy sean las albaceas de los secretos de la Tierra.

---

<sup>2</sup> Ibídem, página 7.

<sup>3</sup> Ibídem, páginas 7 y 8.

Comunidades enteras, celebran los ciclos de la vida, y aunque la muerte esté presente también en sus espacios, el hombre construye para la gran fiesta de la vida.

Hoy por hoy, el objeto principal de la edificación biológica es definir de nuevo las auténticas necesidades del hombre en cuanto a vivienda e intentar satisfacerlas mediante el empleo de materiales y métodos de construcción naturales. El respeto de las leyes de la naturaleza en todos los sectores de la planificación de los edificios es lo que nos permitirá construir viviendas que, por medio de la optimización de sus funciones protectoras en su totalidad, no sólo permitan economizar energía, sino que también estén acordes con las condiciones de salubridad<sup>4</sup>.

Los vegetales y los animales que, con frecuencia, se nos presentan como geniales arquitectos e ingenieros de la naturaleza, nos proporcionan miles de modelos para la resolución de los problemas técnicos. Con suavidad y de forma natural pueden conseguirse efectos muy notables que pueden superar en mucho a los resultados de la tecnología pensada por el hombre.

En particular, el comportamiento termotécnico del mundo vegetal nos muestra una capacidad de adaptación frente a las influencias climáticas dignas de imitación. Los vegetales se protegen, con sencillez pero de forma muy efectiva y natural mediante unas estructuras que aprovechan perfectamente las innumerables posibilidades de la pequeña conductividad térmica, de su gran capacidad de respiración, del aislamiento por medio de poros, fibras, de su sombreado propio, etc. Los vegetales conocen también el efecto de las formas sobre la vida general. Nunca un árbol o una flor poseen formas duras y cúbicas<sup>5</sup>.

También la tradición constructiva de nuestro pasado está llena de ejemplos en los cuales el respeto y el aprovechamiento de unas sencillas leyes de la naturaleza permitieron edificaciones cuyas cualidades energéticas y técnicas

---

<sup>4</sup> Revista GEA Nº 22, 1998. Organización Casa Verde. México, página 10.

<sup>5</sup> Ibidem, página 12.

siguen siendo hoy incomparablemente válidas. La calefacción por medio de hipocaustos, las estufas de azulejos, las chimeneas de leña, los jardines de invierno, formas constructivas armónicas en cuanto a la energía térmica y a la vida y otros muchos descubrimientos son desde hace milenios, las posibilidades conocidas de una arquitectura que, de modo natural, tendía a conseguir el ahorro de energía y a la salubridad en el ámbito de la vivienda.

Tenemos que volver a estudiar la naturaleza y la tradición, ya que constituyen para nosotros una fuente inagotable de valiosas ideas que no debemos despreciar. La “tecnología suave” de la naturaleza y el tesoro milenario de la experiencia de la historia de la arquitectura podrían sugerir a nuestra civilización soluciones a muchos problemas que, por su sencillez y armonía podrían dar nuevos impulsos a la moderna técnica de la construcción. No podemos copiar, ni deberíamos intentarlo. Lo que es una necesidad apremiante es captar el espíritu de la arquitectura de la naturaleza y de la tradición constructiva y aplicarlo de acuerdo con nuestros tiempos. Esta forma de considerar el problema permitiría, por fin, a los proyectistas y promotores la concepción de edificios que, aún teniendo en cuenta las técnicas más modernas, garantizaran a sus ocupantes una vivienda sana y económica de modo natural.

La relación entre el diseño y la historia se pone de manifiesto cuando somos conscientes que el diseño debe servir para conocer y regir el ambiente físico en que se desarrolla la vida cotidiana<sup>6</sup>.

Se debe medir, reproducir y reconocer los objetos que forman nuestro ambiente de todos los días –de la escuela a la casa, de la ciudad al territorio– comprender su funcionamiento y darse cuenta de qué manera el diseño resuelve nuestras exigencias de vida, tanto individuales como colectivas<sup>7</sup>.

A nivel individual el diseño proporciona espacios con el sello de personalidad de cada sujeto. A nivel colectivo el diseño desarrolla los espacios en los

---

<sup>6</sup> Benévolo, Leonardo, “El diseño de la Ciudad – El ambiente”. México, 1977, página 8.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, página 12.

que se mueven grupos de individuos: las ciudades, citando al Arq. Alberto Saldarriaga Roa, éstas “son actos cotidianos, su nombre trae a la memoria imagen de muchas cosas reunidas... Calles y casas, plazas y edificios, vehículos, árboles y gentes diferentes”.

Los ambientes personales que crea, el hombre, sus habitaciones y estancias, así como las ciudades son un fenómeno cultural: ambientes construidos, artificiales. Estos viven procesos continuos y profundos de transformación.

Centrándonos en la ciudad, como crisol o red de ambientes personales podemos decir que está viva, es dinámica. Sus habitantes leen e interpretan la información y los sucesos que acaecen de maneras diversas. En la ciudad coexisten, ciudades simultáneas, espacios experimentados de mil maneras distintas. Es un lugar de expresión política, social y cultural, no es una y para actuar sobre ella es necesario reconocer su diversidad.

¿Y el habitante, que le aporta a la ciudad? Y ¿ésta que le aporta al habitante? ¿Qué recibe el sujeto de la ciudad, el paisaje, la gente? El dar y el recibir, pensar y sentir, ver y hacer es Medio Ambiente<sup>8</sup>.

Medio Ambiente es la interrelación que existe entre el medio físico y el hombre y la mujer con sus costumbres, actitudes, conocimientos comportamientos, desarrollos y transformaciones, es decir son su cultura<sup>9</sup>.

La ciudad, no importa su tamaño, es un conjunto de barrios y resulta más grande, más rica en servicios, más complicada. Pero también es más unitaria y más fácil de circunscribir, está dotada de un mayor grado de individualidades y de organización<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Colombia: Ambiente y Cultura. Manual para la policía bachiller.

<sup>9</sup> *Ibidem*, página 42.

<sup>10</sup> Benévolo, Leonardo, “El diseño de la ciudad- El ambiente-. México, 1977, página 13.

La ciudad nace para ofrecer a un grupo humano una sede completa, equilibrada y en cierta medida autosuficiente. La facilidad y la importancia de las comunicaciones, están atenuando la individualidad, tanto de los sujetos como de la ciudad misma: ligan a los individuos, ligan la ciudad al territorio y a las ciudades vecinas; la gama de servicios prosigue desde los municipales a los nacionales e internacionales. En ciertos casos hay conurbación: una ciudad engloba pequeñas ciudades cercanas reduciéndolas a barrios<sup>11</sup>.

La ciudad se expande porque la población aumenta. La ciudad avanza vertiginosamente sobre el territorio, el mismo que fuera en otros tiempos el templo del jaguar, el águila, la rana o el murciélago. El hombre, (el hombre blanco) dijo el jefe Piel Roja, trata a su madre la tierra, a su hermano, el firmamento, como objetos que se compran, se explotan y se venden como cuentas de colores. Su apetito devorará la tierra dejando atrás solo un desierto. No existe un lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco; ni hay sitio donde escuchar cómo se abren las hojas de los árboles en primavera, o como aletean los insectos. Pero quizá, también esto debe ser porque soy un salvaje y no comprendo nada. El ruido sólo parece insultar nuestros oídos y después de todo, para qué sirve, la vida si el hombre no puede escuchar el grito solitario del chotacabras ni las discusiones nocturnas de las ranas al borde del estanque? Soy un Piel Roja y nada entiendo. Nosotros preferimos el suave susurro del viento sobre la superficie de un estanque, así como el olor de ese mismo viento purificado por la lluvia del medio día o perfumado con aromas de pinos<sup>12</sup>.

La ciudad se expande sobre el territorio, y el hombre transforma, destruye y contamina.

Se considera que una ciudad está contaminada cuando no es grato vivir en ella por las condiciones físicas, económicas y sociales; cuando no hay calidad de vida, y se afecta la salud<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, página 14.

<sup>12</sup> Jefe Indígena Seattle. 1996. "La Carta de la Tierra. Area metropolitana del Valle de Aburrá. Apartes página única.

<sup>13</sup> Ministerio del Medio Ambiente, Colombia: ambientes y culturas. Manual para la policía bachiller, página 89.

La contaminan el desorden espacial; las construcciones mal planeadas; las invasiones comerciales, el transporte público inhumano y desorganizado; los servicios e instituciones deficientes; el haberlas pensado para los autos no para los hombres<sup>14</sup>.

Se utilizan las corrientes de agua como cloacas, el piedemonte desaparece día a día, se secan los humedales, el espacio público escasea, la selva de concreto ahoga a la selva verde<sup>15</sup>.

Las relaciones entre los habitantes de las ciudades se hace cada vez más complejas: la anomia, hace su aparición, y con ella la hostilidad.

Es así como el diseño de la ciudad debe permitir al ciudadano conocer y juzgar el ambiente construido en el que vive para formular mejor los proyectos de posibles cambios adaptados a la propia exigencia de vida, desde la doméstica hasta la colectiva.

La educación en la ciudad debe encaminarse hacia la formación de una cultura de la convivencia:

- Se debe recuperar el protagonismo y las responsabilidades de cada ciudadano, facilitar la comprensión de los problemas ambientales y capacitar al ciudadano para su resolución.
  - Generar sentido de identidad con la comunidad en particular, pero especialmente con la ciudad como un todo.
  - Fortalecer y construir lazos de solidaridad ciudadana y generar el cambio de comportamiento de los ciudadanos en relación con su comunidad, localidad y ciudad.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, página 89.

<sup>15</sup> *Ibidem*, página 90.

- Estimular el interés por el conocimiento de las normas vigentes para la prevención y mitigación del deterioro ambiental y para la solución de los conflictos ambientales.

## **BIOCONSTRUCCIÓN Y GEOBIOLOGÍA: DISCIPLINAS AFINES**

Podemos evidenciarlas como ciencias que se complementan la una de la otra y precisar su significado:

**Bioconstrucción**, (Bau-biologie): ciencia de origen alemán que persigue el uso adecuado de los recursos, de acuerdo con el sitio y con las circunstancias sociales y económicas de los usuarios<sup>16</sup>.

Según la bioconstrucción, los aspectos a tener en cuenta para obtener un edificio son:

### **EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES**

- Orientación del edificio para aprovechar la entrada del sol, desarrollar las sombras y la luz natural.
- Efectos de microclima en el edificio.
- Eficiencia térmica del envoltorio del edificio.
- Correcto dimensionamiento de los sistemas de calefacción, agua caliente, ventilación y aire acondicionado.
- Implementar fuentes de energía alternativas.

---

<sup>16</sup> Alonso Alonso, Francisco. 1997 "Conservación de las casas de tapia y adobe" Organización Casa Verde. México. Página 13.

- Minimización del consumo eléctrico para iluminación y electrodomésticos.
- Utilización de incentivos para recortar costes.

## IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DIRECTO E INDIRECTO

- Mantener la integridad del espacio y la vegetación durante la construcción.
- Uso de la gestión integral contra plagas.
- Uso de plantas nativas en el jardín.
- Minimización de los efectos contaminantes en la capa freática (humedad del suelo).
- Concientizarse sobre el efecto de la elección de materiales en el agotamiento de los recursos y en la contaminación del aire y el agua.
- Uso de los materiales de construcción locales.
- Racionar la cantidad de energía consumida para producir los materiales de construcción.

## CONSERVACIÓN Y RECICLAJE DE RECURSOS

- Propender por el uso de los productos reciclables y de aquellos que contienen materiales reciclados.
- Reutilizar componentes constructivos, equipamiento y mobiliario.
- Minimizar gastos en construcción y escombros de demolición mediante la reutilización y el reciclaje.
- Acceso cómodo a las herramientas de reciclaje para los ocupantes del edificio.
- Minimización del gasto en construcción y escombros de demolición mediante la reutilización de las aguas grises y el uso de dispositivos de ahorro.

## USO DEL AGUA LLUVIA PARA EL RIEGO

- Ahorro del agua en el mantenimiento de los edificios.
- Uso de métodos de tratamiento de gasto de agua alternativos.

## CALIDAD AMBIENTAL INTERIOR.

- Minimizar el Contenido de componentes orgánicos volátiles de los materiales de construcción.
- Minimización de las oportunidades de crecimiento microbiano.
- Aporte adecuado de aire fresco.
- Minimizar el contenido químico y volatilidad de los materiales de mantenimiento y limpieza.
- Minimización de las fuentes de contaminación de las máquinas de oficina.
- Adecuado control acústico.
- Acceso a la luz del día y espacios comunes

## ESTRUCTURAS DE LA COMUNIDAD

- Acceso al lugar mediante transporte público y pistas para ciclistas o aceras. Tener en cuenta como la historia y cultura de la comunidad afectan las características de los diseños de los edificios o los materiales de construcción.
- Implementar incentivos locales, políticas y reglamentos que promueven la construcción verde.
- Crear infraestructuras locales para el manejo del reciclado de escombros.
- Disponibilidad regional de productos y expertos en medio ambiente.

**Geobiología.** Ciencia que investiga la relación entre las radiaciones cósmicas y terrestres y sus influencias en los procesos vitales y la evolución de los seres vivos<sup>17</sup>.

En la práctica geobiológica, nos hallamos ante un complejo espectro de radiaciones, energías y factores de riesgo para la salud, susceptibles de provocar trastornos leves o patologías serias a quienes se ven expuestos en mayor o menor medida a ellos.

Es a partir de las enfermedades y trastornos derivados de una exposición a las radiaciones terrestres y al resto de factores de riesgo naturales o artificiales, que puede preocupar o interesar a cualquier persona todo lo relacionado con la Geobiología, independiente de su profesión, edad, sexo o creencia religiosa.

Si rastreásemos un poco, tal vez descubriríamos un gran número de personas que se han acercado a la Geobiología por razones de trastornos de salud a los que no hallaban explicación (o solución) o por problemas más o menos serios en familiares o allegados. También son frecuentes quienes se plantean cambiar de casa y desean asesorarse bien a donde van a vivir. Otros descubren nuevas posibilidades de actitud profesional, quizás más acorde consigo mismos que el trabajo que desarrollan habitualmente.

Esto nos hace pensar que tal vez sean pocos los que a priori se acerquen o se planteen la Geobiología, como un excelente proceso de continuo aprendizaje y de desarrollo personal.

Lo que es una necesidad apremiante, es captar el espíritu de la arquitectura de la naturaleza y de la tradición constructiva y aplicarlo de acuerdo con nuestros tiempos. Esta forma de considerar el problema permitiría, por fin, al proyectista y al promotor la concepción de edificios que aún teniendo en cuenta las técnicas más modernas, garanticen a sus ocupantes una vivienda sana y económica de modo natural.

---

<sup>17</sup> Geobiología como camino. Organización Casa Verde. México.

Todo es energía en movimiento. Flujos y reflujos de energías, radiaciones y campos pulsantes que mueven la vida y posibilitan tanto la germinación de semillas como el latir de nuestro corazón.

Profundizar en la Geobiología significa adelantarse en el conocimiento de las energías y radiaciones más perceptibles como el magnetismo, la radioactividad o la electricidad, pero también indagar en las múltiples interacciones e imbricaciones de cada una de estas energías en cualquier caso vivo: bioelectricidad, bioelectromagnetismo, ondas de forma, energías y estados de conciencia, salud y hábitat, lugares sagrados etc, etc.

Se descubren las aptitudes y predisposiciones de los lugares; y a partir de ahí se sabe en qué sitio se descansa y se relaja mejor, que rincón permite concentración para estudiar o ser más prolífico en el trabajo; hallar mejor distribución de formas, muebles y colores para propiciar el intercambio y la armonía allí donde antes solo se percibía desorden y tensión.

## **MATERIALES, PRINCIPIOS Y PROCESO DE DISEÑO PARA BIOCONSTRUIR: APROXIMACIÓN A UN MODELO**

La toma de conciencia sobre el entorno, es lo que lleva a formular modelos o aplicación de técnicas de diseño y construcción para edificaciones verdes, edificaciones con opciones de sostenibilidad, procesos constructivos a favor de las arquitecturas de Tierra que evocan la presencia de los cuatro elementos de la naturaleza: Tierra, agua, aire y fuego, en los procesos de la vida en justa proporción, donde si analizamos esta proporción para aproximarnos a la óptimo, desde una perspectiva biológica, que considera la resonancia entre la arquitectura y sus moradores, se pondrían en valor estas arquitecturas de tierra, ya que en combinación con la piedra para los cimientos, la madera para las techumbres, la arcilla cocida para cubiertas y las formas dadas a estos materiales, resuelven la armonía de estos elementos. La tierra, y su forma simbólica asociada, el círculo, han resuelto históricamente el fundamento de la arquitectura habitacional.

## **MATERIALES: LA TIERRA: EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ECOLÓGICO POR EXCELENCIA**

Múltiples son los favorables atributos de la tierra como material de construcción. La tierra es el elemento más fértil y aporta fertilidad a la casa y aún después de la casa vuelve a integrarse como nueva tierra y de nuevo fértil<sup>18</sup>.

La tierra es un material disponible a pie de obra, no necesita transporte, lo que conlleva gran ahorro de energía y ausencia de contaminación.

Los mares de tierra siempre integran en el paisaje su textura y color, forman parte de su ecosistema.

Los revoques de mantenimiento permiten a través de la plasticidad del barro y sus coloraciones, ser vehículo expresivo de sus hacedores y moradores. Las amas de casa han manipulado el ornato de encalados con una significación de elemento vital; es un material que desliza la acción constructiva a la expresiva.

Siendo que se construye con tierra en todo el planeta, pero siendo también que en cada pueblo y cada valle es algo diferente, produce esa solidaria universalidad localizada, integrable a la expresión, visión global, acción local, de lo que participan tantas personas.

Es un gran captador, acumulador y difusor de la energía solar, conservado seco y sano ( sin humedades ) es un excepcional aislante sonoro, térmico, etc. Es permeable a los modos vibratorios más sutiles que entran en resonancia con las células del cuerpo humano. También la radiación fundamental del planeta a la que debemos estar conectados.

Asociado culturalmente a la ruralidad, la tierra es el material básico de la tradición constructiva, cualquier estudio de la arquitectura popular, requiere el

---

<sup>18</sup> Alonso Alonso, Francisco. 1997. "Construcción de las Casas de tapia y adobe" Organización casa Verde. Mexico. Página 2.

conocimiento de este material que desde siempre es portador y sostenedor del espíritu de las casas.

Es el material de construcción mas económico y tiene buen comportamiento para todos los parámetros técnicos valorables en bioconstrucción: Capacidad de respiración, calor biológico, buen conductor, ausente de radioactividad, higroscópico, acústico e incombustible entre otros.

En fin, es un material que acumula tantos siglos de atributos favorables, que lo hacen inherente a la arquitectura de los animales y del hombre.

## **PRINCIPIOS**

Entre los principios que propugna la Bau-biologie están:

- Considerar la geobiología en el proceso de elección del lugar de construcción.
- Planificar considerando los aspectos humanos y la necesidad de vida familiar.
- Utilizar materiales de construcción de origen natural, dado que permiten la difusión del aire, son de naturaleza higroscópica, no emiten contaminantes y regulan el equilibrio entre el interior y exterior.
- Favorecer al máximo la ventilación natural de los espacios interiores, que mantiene las condiciones de los campos eléctricos naturales.
- Proveer protección adecuada contra ruidos y vibraciones de infrasonidos.
- Utilizar iluminación y color de acuerdo con la naturaleza.
- Minimizar los campos electromagnéticos artificiales.

- Utilizar al máximo todos los recursos de sistemas pasivos de calefacción o enfriamiento, evitando altos costos innecesarios de consumo de energía.
- Ni la construcción, ni la producción de materiales de construcción deben contribuir a alteraciones del medio ambiente o a altos costos de energía.
- Que la construcción y los métodos de producción no contribuyan a la sobre-explotación de materias primas limitadas.
- Que las actividades de construcción y producción de materiales no promuevan el daño social a través de efectos secundarios nocivos.

## **PROCESO DE DISEÑO**

Se recomiendan pautas de contenido medioambiental para las diferentes etapas del diseño entendido éste como la elaboración de bosquejos, esquemas y planos de un proyecto arquitectónico:

- En la etapa de prediseño o de recopilación de toda información necesaria posible del lugar a transformar se requiere el desarrollo de una visión verde: ecológica y de armonía con la naturaleza, estableciendo objetivos y criterios de diseño en concordancia con el medio ambiente.
- Anteproyecto y proyecto: En la etapa de diseño propiamente dicho; es necesario confirmar los criterios de diseño verde y plasmar así mismo soluciones verdes.
- En la etapa de presupuesto, es importante saber seleccionar los sistemas verdes, cuáles ofrecen más y mejores ventajas sobre los demás.
- En la etapa de aprobación de licencias es importante conocer las normas vigentes de impacto o mitigación ambiental de cada lugar, estas normas

dictan lineamientos para la ubicación y localización de los proyectos dentro del entorno.

- Dentro de la etapa de la Construcción del proyecto, ya sea éste de gran magnitud o de pequeña escala, es importante verificar y probar el uso adecuado de los materiales ecológicos y biodegradables seleccionados.
- Así mismo en la etapa final de ocupación y mantenimiento es aconsejable inspeccionar periódicamente el comportamiento de los sistemas verdes y tomar las acciones preventivas y/o correctivas del caso para evitar el deterioro de la construcción.

## CONCLUSIÓN

De esta forma, la bioconstrucción, se convierte en una directriz intelectual que permite dar un viraje al enfoque actual dado al tema de la arquitectura y así podremos dar soluciones más apropiadas, más armónicas y sostenibles al futuro de las nuevas generaciones.

Podemos cuidar de la Tierra o ser partícipes de la destrucción, tanto nuestra como de la diversidad de la vida.

La alternativa está en nosotros, las técnicas nuevas son necesarias pero también es necesario conservar las antiguas, que reúnen los conocimientos acumulados por los habitantes después de siglos, adaptándose al medio, al clima y a los modos de vida. Es necesario adaptar y mejorar la experiencia constructiva adquirida (Indira Gandhi)

Debemos reinventar una civilización industrial y tecnológica hallando nuevos caminos para equilibrar al individuo y a la comunidad.

**BIBLIOGRAFÍA**

ALONSO ALONSO, Francisco. 1997 "Construcción de las Casas de tapia y adobe" Organización casa Verde. México. Página 2, 13.

BENÉVOLO, Leonardo, "El diseño de la Ciudad - El ambiente". México, 1977. Páginas 8, 13,14,89,90

CHAMALÚ, "Wayra". Editorial Colina, 1998.

Geobiología como camino. Organización Casa Verde. México.

Jefe Indígena Seattle. 1996. "La Carta de la Tierra. Area metropolitana del Valle de Aburrá. Apartes página única.

Ministerio del Medio Ambiente, Colombia: ambientes y culturas. Manual para la policía bachiller. Página 89.

Revista GEA N° 20, 1996. Organización Casa Verde. México. Página 6,7,8

Revista GEA N° 22, 1998. Organización Casa Verde. México. Página 10, 12, 42.

# BIOÉTICA Y EMPRESA

*Jaime Durán García  
Fabio Posada Velásquez*

## 1. INTRODUCCIÓN

**L**uego de una excelente oportunidad de participar en la Especialización de Bioética y observar el papel que pue de esta, la Bioética, aportar a las diferentes disciplinas y a los espacios de interacción humana, surge la inmensa necesidad de iniciar una aplicación desde referentes que vinculen más elementos de la vida cotidiana del ser humano y para este caso lo es la empresa como su sitio de trabajo. Por tanto, en este trabajo se presenta una propuesta contrastando las experiencias y la vivencia laboral en un espacio de alta cooperación y formación para el trabajo y la calidad de vida que de allí se deriva. Resulta interesante desde esta premisa justificar la relación Etica-Empresa, desde una dimensión más amplia como es el caso de la Bioética y la Empresa, máximo cuando hoy se respira en el ambiente actual de la vida política colombiana, una incertidumbre que requiere de tenacidad en principios y valores, los cuales para esta mirada se fortalecen con el principio de justicia. Parece que cada día nos acercamos más a un momento de verdad, donde los colombianos como seres humanos interesados en la felicidad comienzan a interpretar que es a partir de una ética para la vida donde se inicia el sentido fundamental para la paz.

A partir de un ejercicio de reflexiones e interpretaciones, se pretende vincular temas que relacionan la Bioética y la Empresa en una acción propositiva hacia

la responsabilidad que de esta tensión se deriva. Corresponde a la Bioética comenzar a integrar elementos que vinculen el nuevo papel de la empresa como organización que aprende y enseña al nuevo hombre, evaluando además, qué es vital observar el impacto social de la empresa en el marco del nuevo rol del hombre individualizado, en contraste con el hombre socializado; es decir, el hombre que trabaja en ambientes unipersonales o aislados, frente al hombre que comparte y construye cada día un proyecto de vida a partir de un espacio laboral. Hoy cuando se comienzan a tomar aproximaciones en torno a las acciones en Ciencia y Tecnología, desde ambientes unipersonales, algunas áreas a veces liberadas de esa acción grupal y reflexiva de empresa, se pierden de la dimensión que somete a juicios las acciones diarias del ser humano y la inserción que hoy se ha dado a la relación humana con la naturaleza; por consiguiente la propuesta considera que es importante darle vida a la Ética.

Las Empresas generadoras de ambientes unipersonales y aislados pueden estar desarrollando habilidades técnicas, descuidando en sus empleados experiencias morales e inteligencia emocional, las cuales fortalecen la calidad humana, posibilitando el cambio en las actitudes básicas ante la vida.

Como resultado se puede estar obstaculizando el éxito de la empresa, el éxito de los equipos de trabajo y el éxito de cada individuo, por lo tanto la bioética tiene necesariamente la responsabilidad de actuar por las implicaciones humanas que de allí se desprenden.

Los fundamentos expuestos sobre Empresa y Bioética, permiten evidenciar condiciones que interpretan racionalmente aspectos sobre calidad de vida en el trabajo, y de allí que se tomen referentes desde la ética y la moral, intentando construir un código que de cuenta del impacto que la globalización y el afán que la productividad pueda tener sobre el ser humano.

Las conexiones Empresa y Bioética, parten de elementos constituyentes de futuro como son los actores y los escenarios y con ellos la validez ética e intelectual de un saber, en el cual se muestra el sentido fundante de la calidad de vida como consecuencia de las decisiones de ambientes individuales y grupales.

Permite lo anterior generar la posibilidad de adelantar una reflexión sobre la función de la tarea del trabajo en el desarrollo del hombre y su calidad de vida, así como su relación frente a la naturaleza.

Si bien es cierto, una de las propuestas de la bioética como nueva disciplina es la de combinar el conocimiento biológico con los valores humanos, la empresa hoy genera ambientes biocibernéticos abiertos a una interevaluación, donde del espíritu de la lógica difusa rompe paradigmas como son los de entender si existe una ciencia supeditada a una filosofía, o una filosofía supeditada a una ciencia.

Cuando en la empresa se habla de capital humano, no se puede estar ausente de valores y es responsabilidad de ella, la empresa, intervenir efectivamente para desarrollar un conocimiento que fortalezca la preservación de una salud mental en el hombre que es sometido a trabajar en ambientes individualizados por un afán eminentemente productivo.

Los grandes administradores de empresas han entendido que es a partir de la filosofía como se logran interpretar las tensiones del mundo a partir de una reflexión real y holística que conlleve a generar comprensiones y explicaciones sin reducciones, pero que permitan construir acciones presentes a partir de imágenes guías.

El tema de calidad de vida y calidad de vida en el trabajo o en la empresa, toman parte esencial de la ética y especialmente en la vida del ser humano, de forma que las reflexiones que aquí se suscitan permiten interpretar el comportamiento humano que se puede generar, si la empresa entiende que más allá del recurso humano se puede pensar en un capital humano que llegará a ser productivo, pero que necesita de espacios más interdependientes, menos aislados, para desarrollar una reflexión más libre y espontánea para la convivencia y la cooperación entre los seres humanos asegurando que preserve una relación de supervisión y respeto entre los grupos de personas que forman la empresa.

La hipótesis de estas reflexiones, objeto de una permanente discusión, se fundamentan en establecer pautas que garanticen una armonía laboral, sin tener que aislar a sus protagonistas, los empleados, de los ambientes sociales, pues de seguro se llegan a distraer algunas acciones éticas. Además que es en ambientes compartidos donde se permite a los trabajadores identificar permanentemente que es a partir de una relación biosocial y psicológica, como se construye y se identifica un avance en procura de una calidad de vida.

En estas reflexiones, no se interpretan especificaciones individuales del trabajo como fuente de productividad y “riqueza”, sino del elemento de calidad de vida en el trabajo bajo la óptica de un derecho y unos principios que se inspiran desde acciones y principios como son: la justicia, la autonomía y la beneficencia.

A pesar del apoyo desde la ética como propuesta y como interpretación, se puede observar que la bioética forma parte de una propuesta más amplia, pues nos llena de argumentos para exponer un problema fundamental de la calidad de vida en ambientes laborales diferentes, abordando los problemas y presentando las alternativas desde un marco bioético.

El efecto de captar un presente y comprender las implicaciones permite idealizar un estado o imagen guía, por lo que se acude al término de escenarios. Abriéndonos espacios desde donde se pueda develar una acción recíproca entre Empresa y Bioética, las cuales en el plano de la anticipación para la acción pertenecen a una dimensión de futuro. La probabilidad de trabajo con calidad humana para una sociedad del ocio, puede obtener un basamento en procesos éticos y psicológicos antes que acciones derivadas de tareas, dicha probabilidad atiende y funda una realidad y no necesariamente una utopía por cuanto brota de una realidad humana construida.

## **2. PRIMERA REFLEXIÓN:**

### **BIOÉTICA Y EMPRESA (EL NUEVO ESCENARIO)**

Nos guste o no, la mezcla de economía, ciencia y tecnología significa: que cada vez, más personas pasarán más y más tiempo en el espacio virtual, fuera de la vista de los demás y, probablemente fuera de todo contacto. Por ello, puede ser evidente que más personas se encuentren ajenas a la realidad humana, obviando las formas de producción e intervención que sobre ellas, las personas, se está realizando.

Corresponde por tanto hoy a los responsables de la empresa como escenario, iniciar un estudio del comportamiento humano que se crea desde ambientes más individuales, los cuales empiezan a replantear hechos éticos a la luz de los valores y principios morales. Hoy la Bioética puede considerarse como un área prospectiva de alto impacto que encuentra en diferentes escenarios su punto de acción y para el caso particular de este trabajo, la Empresa, se toma como el nuevo escenario.

Ante el establecimiento de puestos de trabajo individuales cada vez más alejados de los sitios de trabajo colectivo se puede pensar que, desde la empresa, la capacidad de interacción sobre la vida, que hoy tiene un papel preponderante se diluye, toda vez que desde allí se generan unos espacios que exceden los límites de la ética tradicional, en el marco de la relación con los otros, tocando así algunos de los niveles de la Bioética por las posturas de tipo personal utilitarista, lo cual ha venido involucrando a una creciente variedad de profesionales.

Si bien, en recientes décadas se han adherido actuaciones en defensa de la vida humana y la dignidad, como lo consignado en la Declaración de los Derechos del Hombre y la Constitución Nacional, hoy la empresa no solo debe tomar en cuenta el derecho al trabajo como fuente de ingreso para sobrellevar una integridad física y un apoyo a la familia, sino que debe constituirse como

un pilar de construcción y desarrollo a la escala de necesidades básicas del ser humano, en su papel de ente transformador y transformado en la cultura.

Desde los principios asumidos como fundamentales a la Bioética se puede considerar que a la Empresa y sus dirigentes compete con mayor razón validar grandes principios como la autonomía y la justicia. Sin embargo, la beneficencia debe presentarse desde la única dimensión de apoyo al trabajador, para someterlo al menor aislamiento posible.

## **2.1 Qué significa el nuevo escenario**

Hablar de escenarios es dar una mirada hacia el futuro, donde a partir de una descripción se puede valorar un camino alternativo hacia delante, para entender mejor a partir de hoy lo que puede suceder; en nuestro caso específico en el rol del ser humano frente a la tecnología y las actividades que de allí se derivan.

La valoración de este tema desde la bioética es válida y útil porque evita que los hechos nos tomen por sorpresa, en cambio sí nos den bases para que desde una mirada ética podamos evaluar las estrategias que deben sustentarse evitando una automatización del ser humano.

Hablar de escenarios permite recibir ventajas como no quedarse en debates que ya se desarrollaron, en cambio se busca la construcción de alternativas, analizando lo que puede pasar sin generar compromisos o ataduras, lo que permite en esta interpretación analizar ideas en un ambiente más libre y creativo.

De paso, el aporte con el presente trabajo es lograr que las empresas Colombianas tomen más conciencia sobre la posibilidad de modificar sustancialmente el rumbo de las mismas, y reconozcan en sus planes la capacitación y desarrollo humano, que la bioética ofrece apoyo en acciones y decisiones para quienes son responsables de un gran compromiso con la gente.

No es posible que una empresa sea exitosa sin que haya éxito a nivel personal, es decir, sin contar que la gente sí tiene que comprometerse sentimental, emocional, psíquico y socialmente y sentir que puede beneficiarse con ello.

En el principio de autonomía se pueden sustentar acciones teniendo en cuenta los valores de libertad y respeto a la persona humana. El sistema de referencia moral (ontológico) presenta al hombre como persona, y en tanto tal tiene dignidad y no precio.

## **2.2. Interpretación**

### **BIOÉTICA Y CALIDAD HUMANA, CAMINO HACIA LA COMPETITIVIDAD CON ÉTICA**

Con las nuevas tecnologías que la ciencia pone a la disposición de los seres humanos y la consolidación de la Bioética como la nueva alternativa, el hombre de comienzos de este siglo reevaluará el concepto de calidad en la empresa dándole una connotación práctica que busca llevar los niveles de efectividad en el desarrollo humano. Efectividad, porque conjuga la eficacia en la construcción de resultados y la eficiencia en cuanto al manejo de procesos que favorecen el desarrollo de las personas en todo momento.

La revolución industrial, las teorías administrativas y las más reconocidas estrategias de desarrollo económico que caracterizaron al mundo en el siglo XX, tuvieron en la calidad humana una de sus principales deficiencias, pues a pesar de algunos esfuerzos dirigidos al reconocimiento del ser humano, nunca se tuvo en cuenta la reconocida aseveración, según la cual, la persona humana era la razón de cualquier organización empresarial, y por lo tanto, era tomada como un simple slogan. Hoy en el amanecer de un nuevo siglo, y bajo las nuevas condiciones propiciadas desde la Bioética, el ser humano adquiere vigencia en un contexto amplio y por ello se convierte en pilar fundamental para cualquier proceso de gestión en el ámbito empresarial.

En Colombia, las empresas han sido obligadas a elevar la competitividad para poder incursionar o sostenerse en los mercados internacionales y por lo tanto ya reconocen que es a través de la calidad humana, como alcanzarán esta meta, por tanto le corresponde a la Bioética garantizar un apoyo a esta meta mediante indicadores axiológicos que evidencien valores y beneficios morales derivados de ella.

Cuando se habla de niveles de moralidad, llegamos a espacios donde se evidencia la Ética de máximos y la Ética de mínimos. Desde la primera, Ética de Máximos, se propone alcanzar la felicidad en término de realización laboral de sus trabajadores y es aquí donde a partir del trabajo derivado de la empresa cada trabajador encuentra un sentido a la vida, sin entrar en el campo de lo religioso; algunos éticos centrados en el impacto del nuevo milenio son de máximos y por consiguiente generan una esperanza sobre cómo ser feliz.

Además, si intentáramos analizarlo desde el principio de justicia, la empresa presenta los inconvenientes de ubicación espacial en el cual se comienza a aislar al ser humano de ambientes laborales con el fin de aumentar la productividad, lo anterior solo está mostrando como se discrimina a los hombres de la vida social al no tratarlos con igual consideración y respeto, lo cual indica que se está cometiendo una injusticia. La premisa de tipo ético expone: en tanto que personas, todos los hombres son iguales y merecen igual consideración y respeto.

Para la segunda, Etica de Mínimos, ella se concentra en una experiencia más centrada en una ética cívica que busca establecer pautas para armonizar las diversas búsquedas de la felicidad en cualquier sociedad, pero especialmente con la realización de un trabajo proyectado por la empresa, en donde se dimensiona la capacidad del ser humano y su reconocimiento.

En esta última dimensión la Empresa debe contribuir no solo proponiendo formas, sino ofreciendo un conjunto de requisitos mínimos que cada persona debe respetar para lograr buscar su felicidad sin hacerle daño a los demás. Es

especialmente válida esta consideración cuando el hombre en su afán de producción puede generar ambientes y acciones que grupalmente y bajo una óptica económica se pueden volver hostiles para la humanidad.

Se ha comentado desde la Bioética, hoy cuando se concibe a la Empresa como una organización viva e inteligente, que no podríamos pedir a la Empresa un comportamiento de Ética de Máximos, le corresponde entonces a otros espacios culturales y experimentales convencernos que desarrollando determinadas acciones nuestra vida cambiará positivamente. Más bien es la Ética de Mínimos.

### 3. SEGUNDA REFLEXIÓN

#### CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO Y SATISFACCIÓN

Algunas investigaciones en cuanto a la calidad de vida en el trabajo consideran la satisfacción como variable dependiente, debido no solo a las realizaciones profesionales sino al ambiente grupal. De acuerdo con Seashore<sup>1</sup>, en virtud de la misma de la naturaleza dinámica del problema, la satisfacción en el trabajo se debe tratar como causa y no únicamente como consecuencia de la calidad de vida en el trabajo. En esta propuesta se está de acuerdo con que la serie de acontecimientos de la calidad de vida en el trabajo deriva más o menos satisfacción a partir de un comportamiento funcional o disfuncional. La satisfacción en el trabajo en la empresa como indicador de calidad puede asimilarse a una actitud que se consideraría como base de ciertos comportamientos individuales, entonces el nivel de autonomía en el trabajo se convertiría en un elemento primordial de la satisfacción. Sin embargo esta premisa es diferente a la de tener un trabajo aislado.

---

1 Seashore, S.E., "Defining and Measuring the Quality of Working Life" en the quality of working life, The Free Press, Londres, 1975, pag. 106.

## **Actitud y satisfacción**

Si la satisfacción en el trabajo como consecuencia de una autonomía y realización grupal, se aprecia como una actitud, es esencial tener en cuenta los elementos constitutivos propios de las actitudes. Así pues, el elemento dinamizador que las caracteriza nos mueve a pensar que la satisfacción en el trabajo puede sufrir alteraciones en el tiempo, en virtud de los factores personales, o de las influencias que provienen del medio, por lo cual un ambiente aislado no favorece las condiciones del manejo ético de un individuo, por cuanto se pierde la dimensión social.

La satisfacción en el trabajo como actitud sería, por lo tanto, una función de la personalidad del individuo, de sus características sociodemográficas y de la situación objetiva en la que se encuentra. La satisfacción sería consecuencia, además, del resultado de la comparación que el individuo puede hacer entre sus previsiones, sus compañeros y la realidad en que se encuentra.

Los estudios de Porter y Lawler<sup>2</sup> han permitido comprobar que existe una relación significativa entre una posición de autoridad y las actitudes en el trabajo. Los estudios de Tannenbaum et al<sup>3</sup> han demostrado de manera más específica que las oportunidades de ascenso en el trabajo, la edad, las características físicas del trabajo, al igual que la influencia esperada, eran buenos indicadores de la satisfacción en el trabajo; en tanto que el salario y la posición de autoridad formaban parte de las variables no significativas. Todo indica que la relación social y moral dentro de la empresa, con el marco ético, también tiene su impacto. Aquí debemos señalar que el salario es, sin duda, una causa importante de la “satisfacción en lo que se refiere al salario”, elemento notable de un todo extenso que constituye la “satisfacción en el trabajo”.

---

2 Porter, L.W., E.E., “Properties of Organization Structure in Relation to job Attitudes and Job Behavior”, *Psychological Bulletin*, 1965, pags. 23-51.

3 Tannenbaum et al., *Hierarchy in Organizations*, Jossey-Bass, San Francisco, 1974

En tanto que el estudio de Tannenbaum et al, se llevó a cabo dentro de organizaciones específicas, Ebeling, King y Rogers<sup>4</sup> realizaron sus investigaciones a partir de datos nacionales y obtuvieron resultados distintos. Según ellos parece que la posición dentro de la organización está relacionada con la satisfacción, independientemente de la edad, del nivel profesional y del ingreso. Estos dos últimos estudios parecen sugerir que el análisis de una muestra nacional puede producir resultados diferentes a los de encuestas realizadas con empresas específicas. Desde esta dimensión vemos que el aislamiento de los sitios de trabajo para una función altamente productiva puede generar incrementos económicos y sociales, pero una insatisfacción de relación laboral con implicación familiar.

Es aquí desde donde la Bioética entra a manifestar que la relación humana se muestra desde un principio permanentemente de colaboración

Si la insatisfacción derivada de un aislamiento refleja claramente una calidad de vida en el trabajo, lamentable la satisfacción no necesariamente representa un criterio de excelencia de aquélla. Según Dolan y Arsenault, " los trabajos recientes permiten distinguir con claridad el efecto del grado de satisfacción, que no es sistemático, de aquél del grado de insatisfacción. Este último se relaciona de manera simultánea con el rendimiento del trabajador, el grado de ausentismo, la proporción de rotación del personal, así como con la frecuencia de los accidentes"<sup>5</sup>. Sin embargo, es aceptable creer que conforme al fenómeno de la disonancia cognoscitiva, el individuo se adapta y se acostumbra a la larga a malas condiciones de trabajo y, de alguna manera, termina por considerarlas satisfactorias.

---

4 Ebeling, J., King, M, y Rogers, M., "Hierarchical Positions in the Work Organization and Job Satisfaction", Findings in National Survey Data,

5 Doland, S Y Arsenault, A., Stress,Sante et rendement au travail, Ecole des relations industrielles, Montreal, 1980.

### 3.2. Nivel de autonomía

Algunos autores pretenden que el trabajador siente más satisfacción si dispone de una mayor autonomía. Sin embargo, por ente autónomo se entiende al individuo capaz de deliberar sobre sus objetivos personales y actuar bajo la dirección de esa liberación. Sin embargo no todos los individuos desean más autonomía, algunos prefieren una situación de dependencia. Los resultados de las investigaciones de Abdel-Halim<sup>6</sup> parecen indicar que mientras un subalterno tienda o no incline más al igualitarismo, existirá un mayor grado de relación entre el igualamiento del poder y las medidas de satisfacción. Así los esfuerzos organizacionales en la empresa con miras a adoptar un enfoque de gestión más democrático pueden parecer adecuados para algunos individuos, y no necesariamente para otros.

Numerosos factores pueden explicar este fenómeno a través del carácter de las relaciones familiares que el individuo ha vivido en su infancia, la educación recibida y su experiencia en las relaciones con algunas figuras de autoridad. Creemos que es debido a que no ha recibido el aprendizaje adecuado el que no aspire a una determinada autonomía. Una formación pertinente, e inclusive un desacondicionamiento, con frecuencia son necesarios para la liberación del individuo.

### 3.3. SEGUNDA INTERPRETACIÓN

#### REACCIONES FRENTE A LA INSATISFACCIÓN

Las reacciones del individuo frente a la insatisfacción del manejo de individualismo y manejo de puestos de trabajo satélite son similares a las propuestas por Selye<sup>7</sup> frente al estrés, ya sea la lucha, la evasión o la adaptación. Así, la

---

6 Abdel-Halim.A.A., "Interaction Effect of Power Equalization and Subordinate Personality on Job Satisfaction and Performance", *Human Relations*, vol.32, núm 6, 1979.

7 Selye, H., *Stress sans détresse*, Les Editions La Presse, Montreal, 1974, págs. 53-74

reacción de lucha puede manifestarse en forma de una petición de queja, o incluso de una huelga, y la evasión puede ser temporal (ausentismo) situación que podría manejarse en ambientes individuales o permanente (renuncia). La tercera alternativa, la adaptación, es más compleja y se refiere a alguna forma de coexistencia con las fuerzas presentes en una situación dada. Es aquí desde donde entendemos la bioética en su mayor expresión.

Seashore<sup>8</sup> ha descrito para tal efecto un modelo de disposición (*accomodative patterns*) aparte de la personalidad, la cual es bastante estable. Dicho modelo sirve para describir las diferencias y las similitudes que se deducen de los acontecimientos normales y periódicos de la vida, modificaciones que a su vez alterarán las necesidades, validando la necesidad de espacios menos individuales. Así pues, un trabajo que no es objetivamente interesante, y que sólo se efectúa como una etapa en la carrera del individuo, se puede considerar más interesante de lo que en realidad es, en virtud de la seguridad de su potencial futuro. Es el caso del experto contable o del residente en medicina. Sucede lo mismo con un empleo que implica retos al principio de la carrera, los cuales disminuyen a medida que el individuo adquiere experiencia y un mayor control de las incertidumbres.

La meta del individuo es sentirse satisfecho y la insatisfacción únicamente es un estado transitorio que se debe modificar en beneficio de la satisfacción. El individuo que no se siente satisfecho con su trabajo se cambiará o modificará la estimación del mismo; este espacio es válido cuando se goza de ambientes más sociales que unipersonales, lo cual deriva en las siguientes acciones:

- a. Modificando el entorno del trabajo. Dicho resultado se puede lograr con la ayuda de una promoción por ejemplo;
- b. Reduciendo sus objetivos. De esta manera la nueva realidad va de acuerdo con la evaluación que el individuo hará al respecto posteriormente;

---

8 Seashore, S.E., op.cit., 1975

- c. Por medio de una distorsión cognoscitiva. De esta manera el trabajador puede modificar la percepción que tiene de sí mismo o de la situación;
- d. Por medio de la sumisión, que consiste en aceptar la situación tal cual es, conservando siempre su amor propio echándole la culpa ya sea al prójimo o a la situación;
- e. Por medio de la agresión. Se trata de actos dirigidos hacia sí mismos (mutilación) o hacia otros (sabotaje);
- f. Por medio de la retirada. El trabajador puede modificar su escala de valores o valerse de un mecanismo de compensaciones como el que se describe más adelante.

Si el individuo se puede adaptar a diversas situaciones comprendidas en la insatisfacción de un trabajo aislado, las medidas de satisfacción generadas en ambientes grupales, sirven más para determinar la capacidad de adaptación del ser humano que la satisfacción propiamente dicha. Parece ser que para lograr una descripción realista de la satisfacción en el trabajo es necesario estudiarla en un contexto mucho más extenso; es decir, una relación con la satisfacción frente a la vida en general. Desde esta óptica la Bioética puede ofrecer una alternativa prudente.

## SATISFACCIÓN DEL EMPLEADO FRENTE A LA VIDA EN GENERAL

Como primera premisa encontramos que si el individuo se siente insatisfecho en su vida privada, con frecuencia encontrará una compensación en su trabajo. Por el contrario, si se siente insatisfecho con su trabajo, encontrará compensaciones en el hogar a través de sus pasatiempos preferidos, actividades sociales, etc. Como se mencionó antes, la satisfacción que el individuo siente frente a la vida en general tiene repercusiones en la satisfacción que experimenta en su trabajo y viceversa.

Después de las investigaciones con 1041 entrevistados, Near, Rice y Hunt<sup>9</sup> llegaron a la conclusión de que la satisfacción frente a la vida debería conside-

---

9 Near, I.N., Rice, R.W. y Hunt, R.G., "Work and Extrawork Correlates of Life and Job Satisfaction", *Academy of Management Journal*, vol. 1, núm. 2, 1978, págs 248-264.

rarse como un concepto muy general del que la satisfacción en el trabajo sólo sería un subconjunto. Según esta perspectiva, las variables relacionadas con el trabajo tienen poca influencia sobre el concepto más general que es la satisfacción frente a la vida, y se encuentran íntimamente ligadas a la actividad de la Bioética frente al trabajo. Sus investigaciones han demostrado que las variables relacionadas con el trabajo estaban asociadas notablemente con la satisfacción en él, aunque no así con las medidas de satisfacción frente a la vida.

Los distintos elementos constitutivos de la satisfacción laboral frente a la vida se muestran en la figura 1, en la cual el círculo más grande representa la satisfacción global frente a la vida. Es interesante notar que el espacio reservado para la satisfacción en el trabajo representa una parte mínima de la satisfacción frente a la vida y que las determinantes primarias se consideran como las más fuertes y directas de un elemento constitutivo dado de la satisfacción frente a la vida.

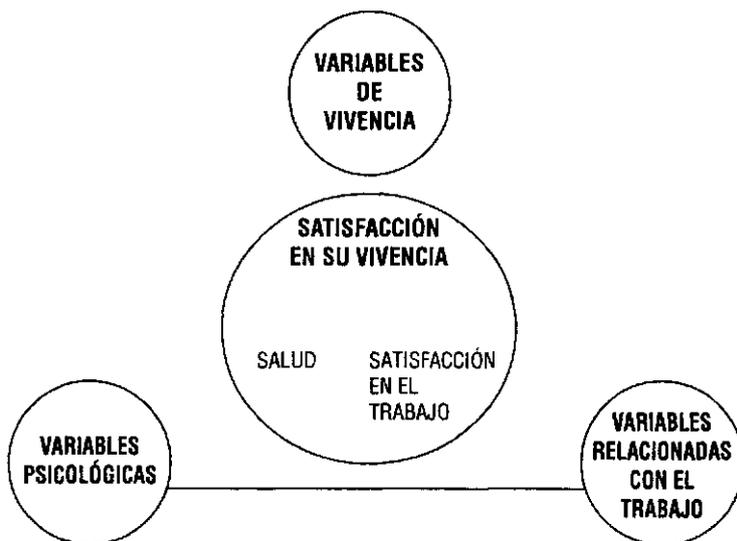
Dicho modelo de satisfacción frente a la vida está un poco simplificado y omite algunas variables importantes de la vida tales como el tiempo libre, las actividades sociales, la familia y la vida en una comunidad determinada.

De una manera contradictoria en cierta forma, y según un documento publicado por Johnson y sus colaboradores, bajo la autoridad del ministerio de trabajo del gobierno de Canadá<sup>10</sup> "la calidad de vida en el trabajo considera que una empresa es una microsociedad y que la calidad de vida que las personas experimentan en su trabajo se refleja notablemente en toda su vida".

En lo que a este trabajo concierne, podemos afirmar intuitivamente y desde la propuesta en Bioética que el entorno interno de trabajo ha de ser coherente con el medio externo. Así pues, es necesario preguntarse ¿el medio de trabajo debe ser similar o complementario al entorno social y familiar?

---

10 Johnston, C.P., Alexander, M. Y Robin, J. "Qualité de Vie au Travail: L'idée et son Application". Travail Canada, septiembre, 19a79, pág .2 .

**Figura 1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA SATISFACCION FRENTE A LA VIDA**

Tomado de Near , Rice y Hunt. "Work and extrawork correlates of life and job satisfaction. Vol 1 No.2 1978".

DETERMINANTES DE NIVEL PRIMARIO

—— DETERMINANTES DE NIVEL SECUNDARIO

#### 4. TERCERA REFLEXIÓN

##### CRITERIOS DE CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO RELACIONADOS CON LA TAREA

Los criterios de calidad de vida en el trabajo relacionados con la Bioética pueden variar de una empresa a otra y de una cultura a otra. Así pues, las empresas en donde las tareas son poco complejas y las actividades fácilmente programables, son más susceptibles de tener problemas, en cuanto al cumplimiento de valores, enriquecimiento de tareas, que aquellas en donde las activida-

des son más complejas. Además, los fundamentos que sirven para establecer los criterios de Bioética deben reflejar los valores y las aspiraciones presentes y futuras de los trabajadores.

De acuerdo con Cherns<sup>11</sup> los axiomas y valores que describen los parámetros organizacionales son los siguientes:

- La autonomía es preferible a la dependencia
- Un nivel elevado de destreza es mejor que un nivel bajo
- El aprendizaje es deseable
- Un nivel de implicación en el trabajo es bueno en tanto que el trabajo en sí y la situación en el trabajo ofrezcan posibilidades de desarrollo y realización de sí mismo.

A la luz del análisis que se efectuó de la bibliografía, para vincular Empresa y Bioética se propone una clasificación de los criterios formada por cinco categorías conceptuales entre las que se encuentran la autonomía, los factores físicos, el aprovechamiento del potencial, la identidad y la retroalimentación. Estos criterios son los que en realidad se encuentran con más frecuencia y hacen relación a la Beneficencia con el empleado.

Para la vinculación de Bioética y Empresa desde una dimensión de trabajo en ambientes unipersonales, se retoma el concepto de ética y trabajo en cuatro dimensiones que permiten entender que cada trabajador es titular de derechos y deberes.

**Para comenzar a verificar el lugar de la bioética podemos ubicar cuatro dimensiones que enlazan las condiciones humanas con la Empresa.**

---

11 Cherns, A., "Perspectives on the quality of working life, journal of occupational psychology, 1975."

#### **4.1. Dimensión Antropológica**

Si analizamos al ser humano en su aspecto biológico, entenderemos su dimensión corporal e intelectual, podemos concluir que el hombre está “diseñado” para trabajar. En efecto, su inteligencia le permite analizar y distinguir fines y medios. Tiene dos manos maravillosamente diseñadas para manipular la materia, para trabajar. Tiene igualmente dos miembros inferiores aptos para desplazarse de un lugar a otro. El cuerpo humano está dotado de juegos de palancas que le permiten levantar pesos, transportarlos, aplicar su fuerza física en distintas direcciones y grados de intensidad; aplicar sus sentidos a ver, oír, palpar, oler, probar. Igualmente posee una imaginación creadora capaz de idear nuevas formas de hacer las cosas y una memoria capaz de acumular los conocimientos y las experiencias adquiridas. El lenguaje articulado y el poder de escribir y transmitir mensajes utilizando varios códigos, permiten al hombre enviar órdenes a otros o comunicar conocimientos.

#### **4.2. Dimensión Social**

El trabajo humano participa de la naturaleza social del hombre, aquí toma forma de alta relación. Es contribución al bien común, es medio de comunicación con otros hombres y es ocasión de convivencia, marcada claramente por la ética. El trabajo de cada uno, es decir, su puesto de trabajo, es un nudo de relaciones de convivencia humana. Cada trabajador tiene relaciones de dependencia laboral respecto a sus jefes, relaciones de compañerismo y solidaridad con sus compañeros de trabajo, situados en niveles similares; eventualmente puede ser titular de relaciones de autoridad con otros trabajadores subordinados; potencialmente mantiene relaciones con clientes y usuarios, proveedores, competidores o personas que ejercen autoridad estatal, eclesiástica, militar, gremial, cívica, etc.

Por lo tanto, todo trabajo humano tiene una dimensión social en la cual el trabajador se puede perfeccionar mediante las virtudes de la convivencia humana

como cooperación, solidaridad, justicia, caridad, misericordia, amistad, urbanidad, patriotismo, civismo, etc.

Si se aísla el trabajador en dimensiones unipersonales con el propósito de mejorar su productividad, este esquema ético se diluye por cuanto la actuación toma forma aislada con criterio personal e individual.

### **4.3. Dimensión Cultural**

Todo trabajo es ocasión de convivencia para que quien lo realiza, sea consumidor de bienes y servicios o los produzca. Desde ese punto de vista todo trabajo humano es parte de la cultura social, es decir, el conjunto de valores, ideas, instituciones, formas de expresión de sentimientos y pensamientos de un grupo humano. Cada trabajo es una unidad dentro de la malla de las relaciones que constituyen la cultura humana y vincula la bioética con el trabajo de transformación.

Además, muchos trabajos en el campo de las artes, las letras, del pensamiento de la educación y de los medios de comunicación, son esencialmente un trabajo cultural. Pensadores, poetas, pintores, artistas, educadores, periodistas, intelectuales e investigadores son, en esencia, trabajadores de la cultura y así su trabajo es fuente de enriquecimiento de cultura humana. En otro orden de ideas, cualquier trabajador puede contribuir con innovaciones y mejoras a los procesos y métodos de trabajo que pueden ser aprovechados por sus colegas en sus lugares de trabajo o en otros. La mayoría de las innovaciones tecnológicas son realizadas por personas que trabajan y que se planean mejores fórmulas para hacer un trabajo más eficaz y productivo.

### **4.4. Dimensión Ética**

Lo primero son las virtudes laborales que dan calidad: laboriosidad, orden, honradez, eficiencia, creatividad, solidaridad, etc.

Cada trabajador en razón del oficio o cargo que desempeña es titular de derechos y deberes específicamente en función de su trabajo y relacionados con él. La relación **Bioética y Empresa** se refiere a los derechos humanos fundamentales más que a los derechos políticos, o civiles. Además se refiere a los derechos y deberes laborales relacionados con los anteriores, especificados en razón de las peculiaridades de cada labor. Teniendo en cuenta que no son iguales los derechos y deberes del empleador que los del empleado, ni los del trabajador intelectual que los del trabajador manual, tenemos que mirar que en todos ellos hay una dimensión ética importante conformada no sólo por la dignidad del trabajo humano, sino por los principios de justicia, beneficencia y autonomía. La dimensión ética de trabajo se constituye, pues, por la dignidad de todo trabajo honesto, por una parte, y por ser el trabajo humano fuente de derechos respecto de otros y fuente de obligaciones hacia otros. El conocimiento de los derechos del trabajo y del trabajador ha tenido un extraordinario desarrollo en los dos últimos siglos; pero no se ha desarrollado igualmente un conocimiento de los deberes.

En el mundo hay muchas declaraciones de derechos y pocas declaraciones de deberes. Este caso es claro para Colombia. Es necesario dar igual importancia a los deberes que a los derechos. Los deberes de una persona corresponden a los derechos de otras personas. Por tanto las actividades que persigan una mejora productiva o expansión, deben velar por el bien común, ubicando principios universales como los de justicia frente a principios particulares como beneficencia y autonomía

Igualmente cabe afirmar que el problema del mundo actual ya no es la elaboración de un derecho del trabajo, sino la elaboración teórica y práctica de un derecho al trabajo, en virtud del cual los responsables de la dirección de cada comunidad humana deberán buscar las formas de organización de la sociedad y de la economía adecuadas para garantizar un trabajo digno y justamente remunerado y en las condiciones que favorezcan un desarrollo a todas las personas capaces de trabajar y con la posibilidad de hacerlo.

#### **4.5. Tercera interpretación**

### **PRINCIPIOS OPERATIVOS DE LA BIOÉTICA EN LA EMPRESA HACIA UNA ÉTICA ORGANIZACIONAL**

A partir de la reflexión derivada de las dimensiones que enlazan las condiciones humanas con su actividad productiva, se pueden proponer principios operativos que vinculen la calidad de vida y el trabajo desde la premisa Empresa y Bioética.

En los comentarios anteriores se debe superar una ética como una cuestión de escrúpulos o como un asunto confidencial entre las personas y sus conciencias y recomendar una acción de vida. Este perfil cataloga las acciones humanas como un incidente aislado y la idea de que la empresa acepte la responsabilidad por una falla de cualquiera de sus empleados nunca pasa por sus mentes (de los dirigentes), a pesar que los ubique en ambientes individualizados, se piensa que la ética, después de todo, nada tiene que ver con dirigir una organización.

Sin embargo, la ética tiene mucho que ver con las personas y su rol dentro de la empresa, y debe ser de conocimiento para sus dirigentes, mediando la ética de mínimos y justificando la ética de máximos. Sólo en raras ocasiones la debilidad de carácter de una persona refleja la mala administración de una compañía. Es más típico, en cambio, que la práctica de negocios o en el modelo de trabajo poco ético involucre la cooperación tácita si no explícita de otros, y refleje valores, actitudes, creencias, lenguaje y patrones de comportamiento que definen la cultura de una organización. A partir de lo anterior, se considera que la Bioética, entonces, es un tema tan individual como colectivo de cada organización. Las Empresas que fallan en asumir y proporcionar un liderazgo apropiado en ambientes individualizados e instituir una conducta ética, comparten responsabilidades con quienes conciben, ejecutan y deliberadamente sacan provecho de las actuaciones indebidas de la corporación, ya sea por error u omisión debido a los ambientes aislados que se propician.

La Empresa en cabeza de un Gerente debe dar forma a la ética de su organización y crear un clima que fortalezca las relaciones y la reputación de las que depende su compañía. Los empresarios que ignoran la ética corren el riesgo de una dependencia personal y corporativa en un mundo en el que las normas y disposiciones legales son cada vez más severas y exigen una interpretación más amplia, la cual puede ser desarrollada desde la Bioética. De igual manera, privan a sus organizaciones de los beneficios de ampararse bajo disposiciones legales por las cuales se juzga a las empresas sindicadas o acusadas de algún delito, derivado de una situación aislada pero avalada por la empresa en el marco de la competitividad.

Movidas por una perspectiva indulgente, varias empresas se están apresurando a implementar programas éticos basados en el cumplimiento de ciertas normas pero alejadas del beneficio humano. Por ello se requiere que hoy sean diseñados en la propuesta por un consejo o comité de Bioética, cuyo objetivo es prevenir, detectar y evaluar la violación de las reglas y formas de trabajo. Pero ética organizacional en el marco de la Bioética empresarial, significa más que evitar prácticas ilegales y entregar a los empleados un manual de reglas; ello será una conducta ejemplar, las organizaciones necesitan acciones que vayan más allá de anunciar o imponer sanciones legales.

La Bioética basada en la integridad combina su preocupación por cumplir con la ley, con el énfasis en la responsabilidad empresarial por el comportamiento ético. Al integrar diversas actividades en las operaciones diarias, se ayuda a prevenir daños morales mientras se implantan poderosos impulsos humanos para establecer un pensamiento y una actuación dentro de la cooperación. Es entonces cuando el marco de trabajo ético deja de ser una fuerza dominante dentro de la cual las organizaciones deben operar, para convertirse en carácter gobernante en una organización.

## 5. CUARTA REFLEXIÓN

### ÉTICA Y CULTURA DE CALIDAD EN LA EMPRESA

Además de ser una ciencia normativa de la conducta humana desde el punto de vista del bien moral, la ética es también la ciencia de las virtudes humanas y de la perfección integral. Para serlo, fundamenta derechos y deberes, hábitos honestos y actitudes positivas como alegría y optimismo y, también, ideales nobles y altruistas que inspiren esfuerzo y perseverancia como, por ejemplo, servir a los demás sin querer servirnos de ellos. Principio fundamentado en la Teoría de la Cooperación

Desde la Bioética entendemos nuestro trabajo como la oportunidad que cada uno tiene de participar en la recta ordenación de la sociedad y el medio para contribuir al progreso y elevación de nuestro país, así se estará actuando en una dimensión ética del trabajo. Crear esa "cultura" del trabajo en cada organización en el marco de una relación humana es útil para que cada quien descubra nuevas y positivas dimensiones del trabajo. Ello constituye un factor indispensable dentro de un programa de calidad total, bajo la óptica del bioeticista. Nada menos que buscar en ambientes no individuales la calidad del trabajador y conservación de su trabajo en contextos de relación grupal.

¿Y cómo lograrlo? desde la presente propuesta con el marco de la bioética y entre los medios para lograr una cultura de calidad total que incluye una ética del trabajo podemos emplear:

- a. Elaboración de un plan de acciones de mejoramiento humano de la empresa u organización donde existan principios avalados desde un contexto amplio apoyados por los principios de la Bioética. Debe ser síntesis de la filosofía de la empresa: su misión, su visión, sus fines, sus medios, etc. La adoptan los directores y empresarios después de solicitar propuestas a los grupos que forman la empresa.

- b. Un código ético que debe incluir el Plan de Acción y las normas para orientar a quienes trabajan en la empresa o con ella. Se deben consagrar derechos y deberes de dueños, accionistas, directores, trabajadores, clientes, distribuidores y proveedores y aprobarse por los directores después de consultar a diversos grupos.
- c. Conviene tener manuales para las diversas clases de personas con información útil: historia de la organización, plan de acción, código ético, estímulos, reglamentos, etc.
- d. No olvidar que es a partir de la buena comunicación y especialmente la inducción a cualquiera que empiece a trabajar, con ayudas visuales e impresas, con énfasis en la cultura de la organización: es útil un video, proyec-társelo a cada nuevo trabajador responsable del proceso de inducción.
- e. Reuniones frecuentes de todos o de una parte de los trabajadores en las cuales uno de los directores o un conferencista invitado desarrolle un tema relacionado con la ética laboral o la cultura de la empresa, por ejemplo, cada una de las virtudes laborales sin las cuales es imposible ser buen trabajador (puntualidad, responsabilidad, honradez, espíritu de servicio, laboriosidad, creatividad, orden y lealtad).
- f. Que cada empleado tenga un ejemplar del código ético de la empresa para que pueda repasarlo, cumplirlo y ejercer su derecho de pedir que se cumpla.
- g. Que los grupos de mejoramiento continuo (o círculos de calidad) comités éticos, autorregulación y otros canales de participación en la vida de la empresa tengan también la función de informar a los directores sobre aquellas situaciones, actos o procesos contrarios a la ética o al Plan de Desarrollo de la institución y que dichas denuncias sean investigadas y resueltas.
- h. Tener un programa de capacitación y perfeccionamiento que eleve la formación de cada uno y se represente en una mayor autoestima logrando vincular la Bioética como forma de vida laboral.

- i. Un programa de evaluación del trabajo con un sistema de premios y distinciones honoríficas y económicas, objeto de la competitividad en el marco de acciones con seres humanos.
- j. Ver si el sistema de remuneración podría incluir bonificaciones extralegales (distintas del salario) que vinculen el esfuerzo e interés del trabajador reflejado en resultados evaluables para contribuir al buen rendimiento de la empresa en que trabaja.

### **5.1. Cuarta interpretación**

#### **PRIMERAS RECOMENDACIONES**

- a. Como se puede observar a partir de las recomendaciones anteriores, el contexto de la Bioética permite evidenciar algunas tendencias donde para ejercer autoridad empresarial es necesario tener autoridad moral. Esto se tiene cuando actuamos de acuerdo con principios y valores reconocidos como tales en nuestro entorno social. En el caso específico de una fundamentación en principios, la justicia, la autonomía y la beneficencia.
- b. La ética como la ciencia de las virtudes humanas o hábitos positivos permite en contextos grupales la educación de la voluntad, sin la cual no hay desarrollo humano pleno.
- c. No es posible lograr la calidad total o excelencia empresarial si no logramos crear una mística por la empresa y una ética del trabajo, por lo anterior los ambientes altamente individualizados no favorecen el espíritu de la colectividad.
- d. La inserción de la ética del trabajo bajo la dimensión de la Bioética y la mística por la organización se logra a través de la inducción del personal nuevo, la capacitación permanente (formación), la motivación, la evaluación

de conductas laborales y resultados, los estímulos o incentivos honoríficos y económicos y con base en el anterior factor, la competencia interna entre secciones o grupos.

## 6. QUINTA REFLEXIÓN

¿ EXISTE UNA ÉTICA UTILITARISTA PARA LA EMPRESA?

¿ Puede hablarse de la Bioética?

La ética es, desde cierto punto de vista, la ciencia del bien y del mal, la ciencia de la perfección natural del hombre desde la óptica del bien moral.

En la dinámica actual de la Empresa, sus dirigentes deben recordar aspectos del sentido común, por ello se puede recordar qué es la ética y si es una ciencia o si es una mera especulación apoyada en principios. Por utilitarismo entendemos la doctrina que considera correcto lo que proporciona la mayor felicidad general apoyado en una teoría teológica de la Ética. Se puede definir como el Ética Utilitarista el conjunto de conocimientos verdaderos y sistemáticos sobre el obrar del hombre, como ser racional y libre, a la luz de la razón y desde el punto de vista del bien. Desde la dimensión de organización, el hombre se conjuga con el sentido dinámico de la empresa y crece como ser vivo con ella. Por ello cabe el sentido de la Bioética.

Bentham<sup>12</sup> pedía interpretar al dirigente empresarial como un dinamizador del trabajador en el espíritu de ayudar a interpretar qué motivo puede tener un hombre para tomar en cuenta la felicidad de los demás. La ética se ocupa, por tanto, de los actos racionales y libres y de los criterios de distinción entre el bien y el mal. Surge una responsabilidad que en espacios de trabajo individualizados no es evidente. Bentham marca dos objetivos: Asegurar la máxima

---

12 Bentham, J., Principales of Morals and Legislation. 1996.

felicidad de un individuo y garantizar al mismo tiempo la máxima felicidad colectiva.

La ética es, desde cierto punto de vista, la ciencia humana del bien y del mal. Toda persona moral, por ser racional y libre, está dotada de conciencia moral con la cual se puede entender que toda acción deliberada y libremente consentida que vulnere los derechos de los demás es inmoral (por ejemplo la vida, la familia, la paz pública, la seguridad, la convivencia, la honra, los bienes, la salud, la privacidad, la libertad, etc.). Todos elementos objeto de un estudio por parte de la bioética. De igual manera, toda acción propia –una omisión– que implique incumplimiento grave de un deber, es inmoral y por ello condenable. Por ejemplo, las obligaciones de justicia con otras personas: cónyuge, hijos, padres, trabajadores, empleadores, clientes o deberes para con los demás, las autoridades y la conservación de la propia vida, etc. Este principio es expresado ampliamente como principio de justicia cuyos procedimientos aseguran situaciones equitativas como bienestar colectivo.

Como la ética estudia entre sus temas la noción de bien y ésta es la perfección conveniente para que un ser pueda cumplir sus fines, se sigue entonces que la ética es la ciencia de la perfección natural de las personas, o dicho de otra forma, la ciencia del pleno desarrollo del hombre, en cuanto tal, es decir, en el recto uso de la inteligencia y de la voluntad, mediante el desarrollo de hábitos positivos o virtudes de la inteligencia, como la prudencia y el amor a la verdad; y virtudes de la voluntad, como la laboriosidad, la constancia, la responsabilidad, la lealtad, la justicia, etc. Hay quienes piensan que la ética desde el principio de utilidad se puede entender como aquel principio que aprueba o desaprueba las acciones de cualquier tipo que sean, conforme a la tendencia que parezcan aumentar o disminuir la felicidad. Lo anterior supera el criterio que es sólo una disciplina de deberes. La ética también se ocupa de los derechos, de los ideales humanos, las virtudes intelectuales, las de la voluntad y de las normas o pautas para el obrar honesto. La ética es, pues, la ciencia de la perfección natural del hombre, desde la óptica del bien moral.

La Bioética es ciencia en el doble sentido de la palabra.

1. Es ciencia en sentido amplio, es decir, un conjunto de conocimientos ciertos y sistemáticos. El primero que sistematizó la ética como ciencia filosófica fue Aristóteles hace 24 siglos y la dejó en sus tres tratados: (Ética a Nicómaco, Ética a Eudemo y Ética Magna, en los cuales se organiza el saber sobre el obrar honesto y las virtudes humanas fundamentales). 2. Es ciencia en sentido estricto, porque la validez de sus tesis, normas y valores se constituyeron mediante la razón, con base en la observación del comportamiento humano y la naturaleza del hombre. Además se puede verificar su validez mediante la experiencia propia o la de las comunidades humanas, observando cuáles son los efectos y consecuencias de la conducta honesta o ética y cuáles son los resultados que produce la violación de las leyes o normas de la ética. Las estadísticas de diversos delitos y el conocimiento de casos dolorosos derivados de la violación de las normas éticas: homicidios, secuestros, tráfico de sustancias que afectan la salud, robo, extorsión, destrucción de bienes de uso público, terrorismo, son ejemplos de los resultados de la violación de las normas éticas. Por el contrario: el cumplimiento de los deberes propios y el ejercicio responsable de los derechos produce como resultado la paz, la justicia, la confianza y el respeto mutuo. Por ello se puede entender la Bioética como fundamentos de principios.

Cuando el positivismo lógico estaba de moda (en nuestro medio algunos prefieren seguir a la penúltima moda), se afirmaba que sólo era ciencia digna de una cátedra universitaria aquella que podría probar sus tesis a través de la experiencia. La ética pasa la prueba y hoy la Bioética se consolida.

La pretensión del positivismo de que solo es científicamente verdadero lo que se puede demostrar por la experiencia, es una afirmación que no se puede demostrar por la experiencia; por eso ha sido derrotado en los predios de la lógica, la filosofía de las ciencias, la epistemología y la gnoseología.

Desde la bioética y sus Comités, se considera que al ser el hombre el único ser que se interroga sobre el bien y el mal de sus actos, existe un espacio para

la ética entre las ciencias humanas normativas. La psicología estudia el comportamiento del hombre y su interpretación, pero no tiene por objeto formular normas morales.

Una ética para la empresa, además de contenidos válidos para los seres humanos, que constituyen la ética general, se ocupa también de precisar derechos y deberes de los grupos que forman la organización (accionistas, directores, empleados, clientes, proveedores, distribuidores, acreedores, vecinos, comunidad local, regional, nacional e internacional, autoridades estatales, competidores, gremio, etc). La Bioética también debe incorporar en sus acciones el plan de desarrollo empresarial, normas de convivencia, de tutela de los derechos y deberes. En un Plan de Desarrollo se deben incluir aquellos valores que deban regular las relaciones internas y externas. Por todo lo dicho es legítimo hablar de una Bioética empresarial como una ética especial que se refiera a valores y principios de la empresa, derechos y deberes de los que la conforman y las normas que deben regir las relaciones entre los diversos grupos de personas.

## **6.1. Quinta reflexión**

### **VIRTUDES BASICAS DE UN DIRECTIVO EN EL MARCO DE LA BIOÉTICA**

Las cuatro virtudes fundamentales para un directivo de cualquier organización en el marco de la Bioética son: La prudencia para decidir y ejecutar; la justicia para obrar en beneficio de no discriminar a los hombres de la vida social y tratarlos con igual consideración y respeto; la fortaleza para persistir en el esfuerzo y luchar por los objetivos y la moderación o templanza para actuar tanto en lo objetivo como en lo externo y poder tener autoridad moral ante los demás.

En Bioética se puede interpretar cada una de estas virtudes fundamentales que también son necesarias para cualquier persona que desee perfeccionarse

como ser humano. La Ética es la ciencia de la plena realización de la persona humana entonces no existiría sin la educación de las virtudes y de la voluntad. Hoy en esta interpretación vamos a hacer una breve descripción de cada una:

La prudencia es el hábito de valorar los actos proyectados o las alternativas a escoger, desde el punto de vista de su eticidad u honestidad y también de su viabilidad y pertenencia.

Este hábito que radica en la razón práctica se forma por el ejercicio de acciones propias de esta virtud. De lo dicho se desprende que hacen parte de la virtud de la prudencia todos aquellos juicios que hacemos sobre cuál objeto escoger (estrategia) y cuáles medios emplear (táctica), respetando los principios fundamentales de justicia, autonomía y beneficencia.

La justicia como virtud en el marco de los principios de la bioética es el hábito de reconocer a cada uno lo suyo, lo que le corresponde según sus derechos, sus aportes o sus méritos. Esta virtud regula las relaciones de una persona natural o jurídica con sus integrantes (justicia distributiva) o con sus relacionados por vínculos de prestaciones y contraprestaciones, o con las autoridades (justicia legal) o con el bien común (justicia social). Además pertenece al nivel uno de los principios y se ha caracterizado como principios universales o de bien común.

La fortaleza en el marco de la autonomía, es el hábito adquirido que nos ayuda a soportar factores adversos, persistir en el empeño, acometer proyectos difíciles pero realistas y honestos y perseverar en los buenos propósitos y en la práctica de las virtudes. Este hábito radica en la voluntad y es esencial para la educación de la misma.

Finalmente, la virtud de la moderación en el marco de la Beneficencia es el hábito de usar recta y prudentemente nuestros sentidos e instintos y de los bienes propios y ajenos. Esta virtud incluye la moderación en el comer, el beber, el descansar, el trabajar, el acumular bienes, en el hablar, en el divertirse, incluso en el disfrute de bienes honestos y lícitos.

## 7. SEXTA REFLEXION

### ÉTICA Y EMPRESA

La Bioética se fundamenta en:

1. La naturaleza del hombre como ser racional, con conciencia moral ( capaz de distinguir el bien y el mal, el derecho y el deber, la ley moral): ser social o ser-con-los-otros, respecto de los cuales cada quien tiene derechos y deberes de naturaleza ética; ser libre (autónomo), capaz de elegir entre varias alternativas incluyendo opciones antiéticas, aunque en el caso de elegir, éstas violan la ley moral que encuentra grabada en su conciencia.
2. Se fundamenta también en la existencia de la ley natural o ley moral natural que nos ordena como mandato principal obrar el bien y evitar el mal, y cuya unidad y generalidad en todos los pueblos y épocas se pone de presente en códigos y leyes que prohíben ciertas conductas, castigan la violación de ciertas normas para fundamentar y tutelar derechos y deberes de las personas individuales y colectivas. Tal unidad o uniformidad en las leyes de los pueblos desde el Código de Hammurabi, con una antigüedad probable de 2.500 años, hasta los códigos penales que prohíben ciertos actos con el carácter de delitos o las constituciones políticas escritas en nuestros días, con su contenido de derechos humanos o naturales que son la expresión de la dignidad de la persona humana.
3. El supremo fundamento de la ética.

Voltaire afirmó que era necesario que existiera otra vida donde la justicia se restablezca porque en la vida presente la justicia era muy imperfecta.

Es muy difícil pretender un orden ético objetivo que fundamente la convivencia pacífica y el progreso moral de los pueblos y no se admite la y de la vida en sus diversos escalones hasta llegar al hombre. Hoy la ciencia sumi-

nistra pruebas racionales y objetivas que permiten entender la Bioética como forma alternativa de vinculación de una ética para la vida en un escenario laboral.

### **7.1. Sexta interpretación**

#### **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA: LA HORA DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Cuando estamos descubriendo que los derechos sociales y culturales de las personas son un listón del principio de justicia, por debajo del cual se puede caer y cuando nos damos cuenta que políticamente no pueden ser satisfechos y protegidos, porque nuestro mundo político no está preparado para ello, es el momento en que las empresas si quieren tomar en serio a todos los afectados como interlocutores válidos, no van a tener más remedio que asumir también sus responsabilidades en la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de todos los individuos.

Porque, si están implantadas en la sociedad, donde a todos se les dice que se tienen como interlocutores válidos, y en esa sociedad los ciudadanos no son tenidos como tales y la necesidad o parte de la necesidad para poder ser tenidos por tales puede ser resuelta por las empresas, habrá que tratarlos como interlocutores, no instrumentalizarlos, quiere decir que hay que asumir su cuota de responsabilidad, cuota que hoy en día los Estados no pueden llevar por sí solos. Parece que es la hora de la sociedad civil y esta era una de las cuestiones por las que se está. En La sociedad civil somos los actores en escenarios válidos, los ciudadanos somos los actores de hecho. Por eso, respetar como interlocutores válidos querría decir llegar a incorporar al proceso dialógico, también desde la empresa, a todos a quienes en este momento no son tenidos como interlocutores válidos en el escenario de la empresa.

Lo que dice la ética dialógica es que todo ser humano no es un interlocutor potencial por eso hay dirigentes de empresa y trabajadores, pero

desgraciadamente hay un abismo entre los interlocutores potenciales y los interlocutores reales. A la hora de la toma de decisiones en cualquier ámbito que se vaya a considerar, los interlocutores o proponentes de esta discusión como que no tienen nada que ver con los afectados, todos los afectados son interlocutores potenciales pero a la hora de la verdad solamente se llama a dialogar a unos interlocutores que son los que toman sus decisiones sin tener en cuenta al resto. Aquí cabe nuevamente el cuidado frente a los compromisos de un trabajo individual o trabajo grupal. La tarea sería, tanto a nivel político como de sociedad civil, ir haciendo que los interlocutores potenciales se conviertan en interlocutores reales. Esto quiere decir también que es necesario elevar el nivel material, elevar el nivel cultural porque si no, no hay interlocución posible.

Y qué mejor momento para que pasemos ahora de lo potencial a lo real y empecemos entre los especialistas en Bioética los procesos dialógicos.

## LA EXPERIENCIA Y EL MITO DEL HOMBRE NUEVO

El sueño totalitario por excelencia de nuestro siglo, que todavía de vez en cuando se sigue repitiendo más o menos con un tono religioso como algo positivo, es el mito del hombre nuevo, del hombre que no tiene memoria ni voluntad, ni todas las reservas aparentemente viciosas propias de la experiencia y la tradición acumuladas que hacen que las personas no sean fácilmente manejables. El mito del hombre nuevo en el terreno laboral bajo la óptica de la Bioética busca guiar a personas que no tienen ningún tipo de experiencia, como los jóvenes graduados que no tienen enormes exigencias económicas porque apenas están comenzando y que no presentan mayores resistencias a la autoridad porque después de todo no han conocido otras cosas y creen que todo lo que se les impone debe ser así porque siempre ha sido así; no conocen otras situaciones ni otras formas de administración ni de ejercicios de autoridad. Por eso, identifican las bondades de participar en ambientes laborales grupales, sobre ambientes laborales individuales.

La decadencia del concepto de experiencia como rutina, el miedo a la experiencia como reto diario y permanente, el deseo de que las personas que tienen experiencia en lugar de ser vistas como personas positivas, como gente valiosa, sean vistas como individuos con resabios que deben ser aislados, de los cuales es necesario liberarse cuanto antes porque son fuente de problemas, es una de las características más peligrosas de la industria y de la sociedad moderna. Quien aporta nuevas ideas es visto como rival de su Jefe Inmediato, por eso se le ubica en ambientes aislados “ y altamente productivos”.

Pero ¿Cómo podría evitarse en el terreno de la empresa la decadencia del concepto de experiencia y participación? De manera indirecta, esta pregunta nos lleva a ocuparnos de la deontología de la empresa. Pero antes puede plantearse una posible respuesta: el sueño, el diseño imaginario para evitar dicha decadencia, es aunar a la perspectiva de la institución una perspectiva que efectivamente puede ser taylorista, funcional y atenta a las nuevas tecnologías, la dimensión de la persona, que es donde se encuentran la experiencia, la memoria enriquecida, la iniciativa y la creatividad, entre otras características. Por supuesto, esta propuesta ya es una primera aproximación a los principios deontológicos de la empresa, en cuyo aporte la Bioética tiene un claro fundamento, a aquellos funcionamientos que se le pueden exigir a una empresa para que exista un auténtico respeto laboral entre sus trabajadores.

Entre dichos principios fundamentales de la Bioética se encuentra la comunicación, es decir, la capacidad esencialmente humana de escuchar, respetar y fomentar que los demás hablan, de cambiar opiniones con ellos. La autoridad es otro principio deontológico que puede pedírsele a las empresas. La palabra autoridad proviene del latín *auctoritas*; es decir, de lo que estimula o ayuda a crecer. En este sentido, la autoridad que tiene un padre sobre su hijo no es simplemente su vocación de mando ni su capacidad de dar órdenes, sino su aptitud para facilitar y potenciar su desarrollo. Lo mismo puede decirse de los directivos de una empresa: su autoridad es la capacidad que tienen de despertar, aumentar y de hacer crecer lo que existe en el trabajador.

También se encuentra la motivación, pero no la motivación que se limita a alentar la supervivencia del empleado, a estimularlo con el garrote y la zanahoria, con la amenaza de la destitución de un mercado muy abierto repleto de personas que están dispuestas a ocupar su cargo con o sin experiencias, ni con el aliciente de elevados salarios. La motivación como principio deontológico se refiere a la sensación de utilidad del empleado en un ambiente grupal y el modelo ético que se deriva de sentir la dimensión creativa en su trabajo y de saber que está aportando algo, que está formando parte de una empresa no solamente en el sentido económico sino también en el sentido social y de formación de comunidad. Es aquí donde un ambiente grupal, prima sobre un ambiente individual. Para la empresa, entonces, la motivación debe propender a la formación de comunidad más que a la potenciación económica de su grupo. Dos casos prácticos de este principio motivacional son las empresas japonesas y alemanas, en las cuales se hace gran énfasis en los aspectos comunitarios de la empresa y en la idea de motivar a los trabajadores con una sensación de obra común, de proyecto compartido y de lealtad a las personas o a las ideas. Cabe destacar que ya de por sí la capacidad de formar sociedad es un principio deontológico que hoy comúnmente llamamos responsabilidad social.

El hecho de aislar para “Mejorar la concentración e incrementar la productividad” sería razonable, sin embargo se considera que naturalmente es bueno crear bienes, pero es aún mejor colaborar en la creación de comunidad, en la creación de una sociedad armónica. En otras palabras, la responsabilidad social de una empresa significa que ésta asuma de manera decidida una posición a favor de la educación en ética y vida, al lado de la lucha no ya contra los hechos puntuales que muestran el doloroso rostro de la miseria y de la pobreza, sino también contra sus causas, contra las estructuras que de alguna manera reproducen eternamente los mecanismos de la pobreza. La asunción de esta posición no significa que la empresa renuncie a sus beneficios o a la potenciación y creación de espacios económicos. Simplemente es aceptar que si en una sociedad el conjunto de sus empresas y la calidad de vida en sus trabajadores no se une en torno a la responsabilidad social, en el corto plazo la situación podrá ser favorable, pero a largo plazo sería ignorar la catástrofe que se avecina

cuando la mayoría de la sociedad se debate diariamente en condiciones extremadamente difíciles de subsistencia o en su defecto la labor productiva se deriva de una acción individual, donde la labor de enseñanza solidaria por parte del grupo desaparece.

Los principios que se han mencionado y que relacionan la Bioética son lo que podríamos llamar la deontología hacia el interior y hacia el exterior de la empresa. Son estas deontologías en un espacio amplio de la Bioética las que permiten que la empresa esté del lado de la armonía en la sociedad, evitando acentuar el desgarramiento propio de la entropía social, producto del interés individual. Una empresa con responsabilidad social está a favor de contrarrestar los aspectos negativos que propenden por el caos y a favor de volver a atar los lazos sueltos y de potenciar todas aquellas tendencias positivas en la sociedad que no han sido apoyadas lo suficiente.

## **8. SÉPTIMA REFLEXIÓN**

### **EL CONSECUENCIALISMO**

Si el mundo productivo actual busca olvidarse de la función social de la empresa y aborda al ser humano a trabajar en ambientes aislados, cómo se pueden medir las consecuencias de un trabajo unipersonal y ¿Hasta qué punto las buenas ideas y las buenas intenciones pueden tener buenas consecuencias? Esta es una de las preguntas centrales que toda empresa para atender cuando inicia cualquier proyecto debe hacerse y surge como una pregunta válida para un Comité de Bioética. De hecho, existe una doctrina de reflexión moral que se llama el consecuencialismo, dedicada a estudiar las consecuencias de las ideas y acciones aparentemente buenas. Por ejemplo: uno de los casos más estudiados por esta doctrina es la política de protección a favor de la madre soltera negra del presidente Johnson en los Estados Unidos. En principio, la idea es excelente y está orientada por una intención magnífica: es lo que a primera vista podríamos llamar algo positivo. Sin embargo, con el tiempo y si los sociólogos no mienten

esta idea positiva produjo consecuencias indeseadas; para conservar sus ayudas, las mujeres negras rehusaban el matrimonio y preferían mantener su condición de madres solteras; algunos hombres especialmente laboriosos y combativos se dedicaron a vivir a costa de los subsidios de las mujeres, sin tejer verdaderos lazos familiares. En suma, una medida tendiente a generar bienestar terminó deteriorando aún más la estructura familiar de las negritudes en contextos laborales aislados, con las consabidas consecuencias de incremento de los niveles de delincuencia y de disminución de su capacidad de defensa grupal, contraria a la protección y promoción de sus propios derechos, cosa que sí hacen los vietnamitas, chinos, coreanos y hasta hispanos en los Estados Unidos.

Entonces, el consecuencialismo nos dice que las buenas ideas siempre deben ser contrastadas con las acciones que generan para corregirse o complementarse, de tal manera que lo que había empezado con buena intención no se convierta en un problema más grave del que se quería resolver.

La Bioética aplicada a la empresa no se limita a tratar los principios generales o fundamentales desde una óptica moralista. Esta parte dimensiona la ética general o fundamental. La Bioética que interpreta a la empresa genera una ética profesional, sin embargo, al entender la empresa como una organización viva que se desarrolla, que crece e interactúa, retomamos el espacio de lo vital, de la vida y de la bioética. En el contexto de una ética profesional entendemos reflexión sistemática sobre las normas morales que regulan el comportamiento en la actividad profesional, en ambientes grupales e individuales, pero hoy a partir del modelo de empresa dinámica, es ella y sus directivos los que actúan frente a un grupo de seres humanos. Cuando se entiende la ética desde el trabajador y su calidad de vida se crea un código moral de la profesión, evitando que las profesiones se conviertan en un mecanismo de status, prestigio social y poder económico, pero desde la empresa en el contexto de comportamiento se genera un fundamento que invoca los principios de justicia y autonomía para el logro de unos resultados organizacionales, personales, familiares y sociales.

En esta práctica social la Bioética en la empresa puede garantizar en sus empleados varios aspectos positivos, los cuales pueden ser considerados en Comités, como son:

La conciencia de la responsabilidad social que tiene la organización y sus profesionales frente al servicio desarrollado y lo cual es producto de una intermotivación.

El compromiso público de observar las normas morales que la organización juzga necesarias para el logro de un ejercicio profesional y productivo irreprochable.

El sentido de solidaridad entre todos los miembros de la organización con el fin de evitar perjudicarse unos a otros.

Frente a lo anterior, encontramos aspectos negativos que ensombrecen las buenas intenciones y desde donde la bioética debe aparecer en acción, como es la de tolerar un número mayor de ambientes individuales.

Las posiciones de privilegio y superioridad que van generando convivencia de impunidad en la justicia y de autonomía moral en la organización y la persona frente a la sociedad.

Bioética y Empresa, el nuevo escenario, busca concientizar a gerentes y empresarios sobre la gran responsabilidad que hoy se deriva de su proyecto y gestión, por cuanto hay un momento crítico del modelo administrativo que viene concentrándose en el talento humano como factor de dinamización y cambio. Sin embargo se observa que cada vez más empleados son alejados de sus actividades laborales en los sitios de trabajo, lo cual deriva en una actuación menos colaborativa con otros seres humanos.

Si la empresa busca el bienestar de sus colaboradores generando un ambiente de relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto hacia los demás, la

Bioética como mediadora de la relación con el otro y con la organización debe generar más pautas para la sana convivencia, en un espacio de alta colaboración y cooperación.

Hoy lo preocupante es que un número alto de trabajadores, han sido desplazados a sitios de trabajo en sus hogares, con el propósito de magnificar la producción que se desprende de un manejo de horario más libre pero más responsable, situación que afecta la relación familia como eje de una sociedad. La empresa aparentemente se beneficia, pero la familia se deteriora, toda vez en casa los horarios de trabajos son más amplios, máxime cuando esa empresa virtual no tiene tiempo ni espacio, por lo cual hay que hacer un seguimiento minucioso el cual obstaculiza una relación familiar y humana. El trabajo en equipo pierde su dimensión al exigir una gran especialización en las cosas técnicas.

Durante mucho tiempo y como producto de un nuevo estilo gerencial, se habló de talento humano y de los grandes paradigmas que se develaron alrededor de este modelo, donde la familia fue uno de los factores más importantes en la motivación y compromiso laboral, lo cual repercutía favorablemente en el emponderamiento de los empleados hacia sus empresas. Hoy en cambio, se busca afanosamente espacios más individuales, jornadas autodirigidas para desarrollar indicadores de alta calidad.

La gran preocupación de la Bioética es encontrar la creación de puestos de trabajo individuales de un grupo de profesionales aislados quienes a pesar de ofrecer servicios profesionales que aseguren a los dueños de la empresa ingresos económicos elevados y poder, no generan un espacio de beneficencia en el aspecto personal.

Si bien es cierto, la productividad es un valor humano y social, desde la bioética se puede interpretar esta sencilla razón en término que los bienes proporcionados por la naturaleza para la supervivencia de la especie humana son limitados y resultan cada día más escasos. El hombre quiere sobrevivir y

quiere hacerlo en comunidad por lo que se une a otros seres humanos en un afán por producir los bienes necesarios como alimentos, vestidos, vivienda, medicamentos, instrumentos, etc. El simple cultivo del campo para proveer los elementos más elementales ya es producción, desde ahí hasta la sofisticación en tecnología abre el espacio para que el hombre se ubique frente a una empresa ofreciendo sus capacidades, posibilidades técnicas y destrezas para generar bienes y productos en beneficio de la sociedad. En esta dimensión si el hombre es facultado para generar bienestar a una sociedad, no se le debe ubicar en el aislamiento.

La creatividad para la empresa no está ligada a proceso de individualidad, sino que se genera en términos de suplir necesidades evidenciales en un contexto comunitario.

En estos tiempos el capital y la economía han llegado a fetichizarse en nuestra sociedad y por ende es la empresa creando una nueva religión, por ello debe retomarse la bioética como defensora de la justicia social para evitar que la empresa y sus empleados protagonistas se dobleguen ante las necesidades impuestas sin justificación real, por ello genera una cuota de alto sacrificio más que profesional humano.

## **8.1. SÉPTIMA INTERPRETACIÓN**

### **DEL RECURSO AL TALENTO HUMANO: “LA NUEVA MISIÓN DE LA BIOÉTICA”**

Los mejores resultados del mejoramiento continuo se alcanzan cuando nos preocupamos del desarrollo personal de cada trabajador. En general se habla del recurso humano, y se dice que es el activo más valioso y realmente se le trata como un recurso que se puede mover de un sitio a otro, que se puede manejar a voluntad; en algunas empresas tristemente se le convierte en un recurso físico más que cumple una función determinada dentro de un proceso productivo.

Al contrario, el desarrollo personal significa que se está utilizando el talento humano, o sea, su creatividad, inteligencia, capacidad de aporte en la solución de los problemas, capacidad de decisión; en otras palabras, se les hace partícipes en el manejo del proceso y se les faculta (empowerment) para que aporten todo el potencial de inteligencia que poseen, pero que en la mayoría de las ocasiones es desaprovechado.

## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

El compromiso de la gente con la empresa se genera a partir de las acciones de esta última. Este compromiso significa: “comprometerse con otros en pro de la misión de la empresa”. No es un compromiso individual sino de todos, requiere que la empresa difunda su misión de modo que todos la entiendan, la compartan y genere acciones para hacerla realidad.

Obtener avances firmes en estos puntos requiere que la empresa se guíe por unos valores que tengan en cuenta a los clientes internos y externos; también exige relaciones laborales armoniosas y confianza mutua basadas en el respeto y la colaboración. Esto permitirá que los empleados participen en la solución de problemas y facilitará la comunicación de doble vía facilitando la acción en ambientes menos individualizados.

Un punto importante para mantener motivado a un empleado es el trato justo y el reconocimiento de su trabajo. En este punto se cometen muchos errores; cuando el empleado cae en una equivocación, la reacción del jefe es llamarle la atención, sancionarlo o despedirlo, pero cuando hace bien su trabajo se le dice: “para eso se le paga”, y se olvida que la naturaleza del ser humano exige reconocimiento por sus actividades, no solo de tipo económico sino de tipo personal por la comunidad, independientemente de la relación laboral. Otro punto sería el no enviarlo a sitios de trabajo aislados ajenos a la interactividad humana, de lo cual se derivan los principios éticos. Cada empresa debería concertar con sus empleados la mejor forma de ofrecer estímulos y

reconocimientos por el trabajo bien hecho. Edward Deming dejó a los japoneses una útil herramienta que permite avanzar en firme hacia un mejoramiento continuo aplicado tanto a los procesos como a las relaciones con los empleados; se trata del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).

En uno de los cuadrantes aparecen la planificación de las mejoras determinando los objetivos, metas y estrategias. Éstas llevan implícitos los valores y las normas que se derivan en un espacio ético. Para hacer realidad estas mejoras ya planeadas es necesario capacitar y educar a la gente que las va a aplicar y luego sí ponerlas en práctica.

Con una visión desde la Bioética las mejoras deben ser observadas cuidadosamente; la verificación de las mejoras se hace a través de controles visuales que el marco de lo ético y lo moral permitan medir el grado de mejora obtenido y contrastado con otros empleados quienes autoregulan el proceso y generan nuevos indicadores, no solo productivos sino emocionales.

El final de este ciclo se da cuando se hacen ajustes o se asegura la mejora estableciendo estándares para continuar, en forma constante, con la aplicación del ciclo. Por ello, no se puede manejar en ambientes individuales.

Para finalizar, basta recordar que el mejoramiento continuo con una motivación de vida y calidad en el trabajo, es un modo de vida que impulsa a mejorar hoy lo hecho ayer. Si se trabaja primero en el “mejoramiento continuo del talento humano”, será posible observar saltos positivos hacia la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

## **9. CONCLUSIONES**

A manera de conclusión, los dilemas de la empresa frente a la responsabilidad dentro del marco de la Bioética, exige iniciar un proceso sobre la condición humana como horizonte para una condición de vida derivada de un trabajo digno.

Ser humano con calidad de vida en el trabajo es revisar en el marco de la autonomía dos vectores: Competencia (especialidad, destrezas, Know How) y autenticidad ( identidad, carácter, actitud). Cuando las empresas y las personas se estancan, tienden a aplicar con más fuerza sus competencias, la resolución de esta paradoja exige algo así como una transformación evolutiva de quiénes somos, cómo nos comportamos, cómo pensamos y lo que valoramos en un ambiente de relación biológica con la naturaleza.

Experiencias que se pueden derivar de la responsabilidad de la bioética en la empresa sería generar un alto grado de comunicación con el propósito de alcanzar resultados significativos que transformen y generen una construcción de puentes para el logro del bienestar humano en el contexto del respeto a la autonomía y la justicia enmarcado en pensamiento bioético.

El nuevo escenario para una sociedad multicultural donde la gente sea el activo más importante, establece un vínculo entre relación de utilidades y valores humanos desde nuevos frentes que establecen puentes de la bioética y la empresa.

La calidad de vida en el trabajo generará una nueva economía como forma de nuestro desafío existencial que se aleja de las polaridades.

Para la empresa se define una visión lo que genera acciones innovadoras en contextos de futuro con más contacto en la estructura de la conciencia humana y el potencial creativo frente a la naturaleza y en protección como garantía de supervivencia. Además se debe interpretar la variable realidad como espacio contrario a la visión, el hombre vive en una realidad luchando cuerpo a cuerpo con situaciones que se generan en la empresa, obstaculizando una visión.

Para la Bioética se apoyan acciones en la ética por lo que se requieren valores humanos básicos de integridad, amor y significado. Esta dimensión representa el nivel más alto del desarrollo no regido por el miedo o el placer sino por los principios. El valor como fuente insustituible de la voluntad implica la capacidad de hacer que las cosas sucedan.

El valor incluye la defensa (capacidad de tomar posición) como la responsabilidad personal y la confiabilidad.

La fusión Bioética y Empresa, asume una responsabilidad de hacer que los seres humanos como trabajadores implementen estrategias de calidad de vida, para no optar por lo que la sociedad y el azar hacen de las personas, sino porque somos nosotros los que escogemos y elegimos acciones más comprometidas con la vida y su futuro como producto de la voluntad.

# VALORACIÓN ÉTICA DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

*Belén Samper Kutschbach*

## INTRODUCCIÓN

La finalidad de la investigación científica es desarrollar o contribuir al conocimiento generalizable de información, teorías o hipótesis que se puedan corroborar mediante métodos científicos ampliamente aceptados. El proceso investigativo parte de proposiciones o conjeturas y mediante el rigor en el método, se busca la realidad. La investigación, según Bunge, es “la construcción de reconstrucciones parciales y cada vez más verdaderas de la realidad. Llega a visiones sintéticas de pedazos de la realidad, mediante el análisis racional y empírico”<sup>1</sup>. Para Cruz-Coke, el producto de la investigación científica es “el conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas”<sup>2</sup>.

La investigación científica clínica se ubica en las ciencias naturales o biológicas, dedicadas al conocimiento de los seres vivos. “Klinikos”, palabra griega que significa cama, delimita claramente el ámbito de este tipo de investigación como aquella dedicada a responder y aclarar interrogantes sobre procedimientos diagnósticos o terapéuticos aplicables a personas enfermas. Incluye procedimientos médico-quirúrgicos, métodos diagnósticos, tratamientos, elementos tales como prótesis y sustancias tales como medicamentos.

En su recuento de la evolución histórica de la práctica médica, Diego Gracia<sup>3</sup> analiza el paso de lo que él llama medicina “basada en la intención”, cuya finalidad era el beneficio directo del paciente mediante el diagnóstico o tratamiento, con el efecto indirecto cognoscitivo, hacia a la actual medicina “basada en la evidencia”, que busca primero la validación del conocimiento antes de su aplicación generalizada en la práctica médica. En este último enfoque, la investigación clínica cobra importancia, como se detecta por el creciente volumen de protocolos.

La investigación, como medio para desarrollar o contribuir al conocimiento, debe regirse por principios que garanticen la integridad de las personas y la validez del conocimiento. Es la ética la que estudia lo correcto (lo bueno) o incorrecto (lo malo) de nuestros actos o conductas; es la reflexión sobre la moral de los actos cotidianos que forjan el carácter o conducta (*ethos*)<sup>4</sup>. Es esta rama de la filosofía que orienta el análisis de los principios fundamentales que rigen a la investigación.

La reflexión ética sobre la investigación científica comprende dos ámbitos de la conducta: el técnico y el moral, que son inseparables; lo técnicamente correcto puede no ser ético, y lo moralmente correcto puede estar mal planteado desde lo técnico y por consiguiente no ser válido.

En este trabajo, propongo una guía adaptada al medio y a la normatividad colombiana, que oriente el análisis ético de protocolos de investigación clínica por parte de los Comités Éticos de Investigación, fundamentada en los parámetros que se analizan a continuación.

## 1. COMPONENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Antes de proceder al análisis ético y técnico de un protocolo de investigación clínica, es útil analizar sucintamente diversos aspectos éticos de cada uno los cuatro componentes esenciales de un proceso de investigación: el sujeto de investigación, los métodos de investigación, el investigador y la sociedad<sup>5</sup>.

## **1.1. Sujeto de investigación**

Los estudios biológicos se realizan con seres vivos: animales en el caso de estudios preclínicos, personas sanas en las primeras etapas de ensayos biomédicos y enfermos en la gran mayoría de los estudios clínicos. Es decir, son los sujetos de la investigación, quienes tienen dignidad, se les debe proporcionar el máximo beneficio y respetarles su libertad de decisión.

### ***1.1.1. Dignidad y respeto***

Todo ser viviente tiene dignidad y por lo tanto se le debe respeto, protección, no tiene precio y es un fin y no un medio. Manuel Kant lo expuso claramente en su imperativo categórico o ley moral: “obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”<sup>6</sup>.

### ***1.1.2. Beneficencia***

Aristóteles enseñaba a sus pupilos que todo conocimiento y toda elección tienden a algún bien, siendo el bien supremo entre todos la “felicidad”, producto de “ejercer con virtud la actividad del alma”. Pero la virtud solo se adquiere con la práctica y el uso de la razón<sup>7</sup>. Esto se traduce en que todo ser racional tiene la cualidad de escoger para sí un proyecto de vida al cual puede aspirar y tiene derecho. Y todo acto que se realice con y para los seres, debe buscar activamente su beneficio.

### ***1.1.3 Autonomía y consentimiento***

El ser humano, además de racional, es autónomo en sus decisiones. En la historia se han presentado atrocidades que violentan esta libertad, exponiendo a las personas a situaciones de crueldad inimaginables, tales como los experimentos de los nazi con judíos durante la Segunda Guerra Mundial. Esta anomalía dio origen al juicio público en Nuremberg, Alemania y el corres-

pondiente Código de Nuremberg en 1947, punto de partida para la reglamentación internacional de investigación con seres humanos. De particular trascendencia fueron la obligatoriedad de obtener el consentimiento voluntario e informado por parte de los sujetos y la protección de personas vulnerables, ya sea por insuficiente capacidad de comprensión (como menores de edad o discapacitados) o por estar en posición de subordinación.

## **1.2. Metodología de la investigación**

Los ensayos clínicos, por lo general, se diseñan en forma tal que comparan un método diagnóstico o tratamiento nuevo (experimental) con uno ya conocido o sin tratamiento (control), en pacientes asignados en forma aleatoria a uno u otro de estos grupos. Se plantea una hipótesis nula (no existe diferencia entre un grupo y otro); si se encuentra diferencia, se descarta esta hipótesis nula y se concluye que el diagnóstico o tratamiento nuevo o el ya conocido o el grupo que no recibió tratamiento, es el que dio mejor resultado<sup>8</sup>.

Del mismo diseño surgen posibles conflictos éticos: el control seleccionado es el mejor disponible (patrón de oro)? La no-intervención es aceptable (uso de placebo, por ejemplo)? Fue realmente aleatoria la asignación de pacientes? Los pacientes fueron debidamente informados de la probabilidad de estar en cada grupo?

Los objetivos, las actividades a realizar, el número de pacientes, el posterior manejo estadístico de los datos, deben ser totalmente congruentes con el propósito y el diseño del ensayo clínico. Se puede llegar a conclusiones erróneas por emplear metodología equivocada. Un estudio mal diseñado y/o con deficiencias en su implementación no es ético.

## **1.3. El investigador**

Los investigadores son motivo de análisis ético en aspectos personales (idoneidad, compromisos y motivaciones), así como en su conducta como

investigadores, caracterizada por la no-maleficencia y las buenas prácticas clínicas.

### **1.3.1. Idoneidad**

Para ejercer su profesión, una persona debe ser competente, fruto de su entrenamiento, experiencias y constante actualización. La idoneidad también tiene que ver con la disposición para ejercer, producto de características personales tales como la rectitud moral y de aquella sabiduría (sophia) y prudencia (phronesis) de que habla Aristóteles. La idoneidad de las personas es especialmente importante si van a investigar, a participar en el desarrollo de conocimiento generalizable que debe llevar todas las garantías de óptima calidad científica.

### **1.3.2. Compromisos y conflicto de interés**

Conflicto de interés surge cuando el investigador tiene algún vínculo con el patrocinador y podría verse comprometida la validez del estudio. Podrían verse afectados los participantes mismos o el diseño, proceso y resultados del estudio, por potencial sesgo del investigador a favor del patrocinador.

El conflicto más común es financiero, definido por varios autores como tener acciones en la empresa patrocinadora, ser asalariados, recibir honorarios por consultorías u ocupar cargos con poder decisorio en ellas. Cubre al investigador y a su familia en primer grado de consanguinidad<sup>9,10</sup>.

Con el tiempo, será mas frecuente este tipo de conflicto de interés, por la tendencia de patrocinadores a contratar empresas comerciales con ánimo de lucro en vez de académicas para realizar la totalidad del proceso de investigación: diseño, implementación, análisis de datos y publicación<sup>11</sup>.

### **1.3.3. No-maleficencia**

La premisa de no hacer daño se fundamenta en el más antiguo de los principios morales, la ley natural, que dice que es moralmente correcto todo

aquello que no va en contra de la naturaleza y el orden intrínseco que ella contiene; el corolario es lo que va en contra de la naturaleza de las cosas, es incorrecto. Hipócrates, 500 años AC, decía en el Juramento Hipocrático: “no administraré a nadie un fármaco mortal, aunque me lo pide, ni tomaré la iniciativa de una sugerencia de este tipo. Asimismo, no recetaré a una mujer un presario abortivo; por el contrario, viviré y practicaré mi arte en forma sana y pura”<sup>12</sup>.

### ***1.3.4. Buenas practicas clínicas***

Tan importante es la calidad ética y científica del investigador, que existe una norma internacional conocida como la Guía Armonizada para la Buena Práctica Clínica (GCP en inglés)<sup>13</sup> adoptada por la Unión Europea, Japón, Estados Unidos y cada día es parámetro en más países. Esta guía versa sobre temas como: la calidad del investigador, los recursos técnicos con que debe contar, la garantía de asistencia médica adecuada, la comunicación con el Comité de Ética, cumplimiento del protocolo, manejo del producto que se investiga, procedimiento de aleatorización, obtención del consentimiento informado, registros e informes de seguimiento, de seguridad, de finalización prematura y finales.

## **1.4. La sociedad**

### ***1.4.1. Justicia social o distributiva***

El concepto de justicia opera cuando es necesaria la repartición de algo entre varias personas y la justicia social distributiva es el principio ético que orienta la asignación de recursos entre individuos que están asociados en un grupo social. En sociedades con limitación de recursos de toda índole, como en países en vía de desarrollo, se presentan conflictos éticos cuando se debe escoger a quién beneficiar<sup>14</sup>. Según John Rawls<sup>15</sup>, en condiciones de desigualdad social y económica, se debe favorecer a los menos aventajados de la sociedad, lo que él denomina el “ahorro justo”. Amartya Sen<sup>16</sup> ve en la desigualdad una

oportunidad para convertir los recursos en algo que maximice el bienestar individual y social;. Ambos autores sostienen que lo fundamental es que, al beneficiar a algunos, no se empeore la situación de otros.

Este principio aplicado a investigación sugiere que deben existir prioridades y políticas de ciencia hacia las cuales dirigir los recursos humanos, técnicos y financieros.

#### ***1.4.2. Selección equitativa de sujetos de investigación***

Tantos los beneficios como los riesgos inherentes a la investigación se deben distribuir equitativamente entre los participantes, según el principio de justicia, de “trato igual, equitativo y apropiado a la luz de lo que se debe a las personas o es propiedad de ellas”<sup>17</sup>.

Esto en la práctica implica: no discriminar por raza, credo, género, edad y en especial por vulnerabilidad en la selección de sujetos; no incluir a personas que luego no se beneficiarán de los resultados; utilizar métodos realmente aleatorios en la asignación de sujetos a grupos control y experimental.

#### ***1.4.3. Publicación de resultados***

Un estudio sin difusión de resultados no es ético, por despilfarrar recursos de la sociedad: tiempo de participantes, dinero del patrocinador, información para colegas, etc.

La mejor manera de dar a conocer resultados y nuevos conocimientos es mediante la publicación científica, para la cual también aplican normas de conducta moral, siendo quizás el principio rector la veracidad de la información. Rodríguez Gómez<sup>8</sup> elaboró tres categorías de fraude científico basadas en el manejo de los datos: fabricación, falsificación o supresión. De allí surgen conductas tan cuestionables como plagio, sesgo de publicación, exhibicionismo, autoría delegada, con motivaciones como el ego, dinero o presión académica, entre otras.

## 2. REVISIÓN ÉTICA DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Los Comités de Ética en Investigación o “Institutional Review Boards” (IRB) se han consolidado como el mecanismo por medio del cual un protocolo de investigación debe ser revisado antes del inicio del estudio, por personas ajenas a la investigación misma y al patrocinador y con reconocida idoneidad ética y científica como para realizar una “revisión de pares” del protocolo.

Por antecedentes históricos, en estos Comités se ha puesto énfasis en la revisión del proceso de obtención del consentimiento informado por parte del sujeto de investigación. Es mucho lo que se ha escrito y reglamentado al respecto. Pero igualmente importante es la validez científica y las otras dimensiones éticas de la investigación que fueron descritas anteriormente. Es mi propósito rescatar estos otros ámbitos de reflexión ética, para lo cual se propone una guía adaptada al medio y a la normatividad colombiana, que oriente el análisis ético de protocolos de investigación clínica por parte de los Comités. Antes, se revisaron directrices utilizadas en otros países, entre ellos España, Cuba y Estados Unidos y mundiales; Declaración de la Asociación Médica Mundial (Helsinki 2000) y la Organización Mundial de la Salud (CIOMS). También se resumen las sugerencias de los autores Diego Gracia y Robert Levine por la trascendencia de sus aportes a la ética en investigación. De la revisión, surgen los siguientes aspectos éticos en común: la obtención del consentimiento informado, el balance favorable de beneficios por encima de riesgos, la forma de selección de los sujetos de investigación, la validez científica y metodológica del protocolo, compensación en caso de daño resultante del estudio y la idoneidad del investigador.

### 2.1. Comisión Nacional para la Protección de Seres Humanos en Investigación Biomédica y de la Conducta (Informe Belmont). Washington, Estados Unidos<sup>18</sup>

- Consentimiento informado: información, comprensión, voluntariedad.

- Evaluación de riesgos y beneficios: naturaleza y alcance de los riesgos y beneficios, valoración sistemática de riesgos y beneficios.
- Selección de sujetos de investigación.

## **2.2. National Institutes of Health, Bethesda, Maryland, Estados Unidos<sup>19</sup>**

- Valor social y científico (mejoría de la salud, aumento del conocimiento).
- Validez científica (metodología, estadística).
- Selección justa de participantes (sin discriminación).
- Relación riesgo-beneficio (mínimo riesgo, máximo beneficio).
- Revisión por grupo independiente al investigador y patrocinador.
- Consentimiento informado (propósito, riesgos, beneficios, alternativas, decisión libre).
- Respeto por los sujetos que participan (posibilidad de retirarse, confidencialidad, información sobre nuevos descubrimientos, información de resultados, bienestar).

## **2.3. Consejería de Sanidad, Comunidad de Madrid, España<sup>20</sup>**

- Metodología:
  - Está justificada la realización del ensayo?
  - Objetivo del estudio
  - Criterios de selección de pacientes
  - Definición del tratamiento
  - Aleatorización
  - Medición objetiva de los resultados (enmascaramiento)
  - Variable principal de valoración (end point)
  - Criterios de evaluación de respuesta
  - Pérdidas (abandono, retirada, reemplazo)
  - Diseño estadístico
  - Acontecimientos adversos

Se especifica si el ensayo se hará según GCP?

Medio materiales y humanos para realizar el ensayo (número de pacientes, recursos materiales, supervisión)

- Información al paciente
  - Descripción del ensayo
  - Beneficios esperados
  - Riesgos o incomodidades
  - Tratamientos alternativos
  - Voluntariedad
  - Confidencialidad
  - Compensación económica
  - Seguro
  - Profesionales responsables del ensayo.

#### **2.4. Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología. La Habana, Cuba<sup>21</sup>**

- Metodología:
  - Título
  - Participantes
  - Promotor
  - Justificación
  - Descripción del producto, población, enfermedad
  - Toxicidad preclínica y clínica
  - Eficacia preclínica y clínica
  - Objetivos
  - Hipótesis
  - Tipo de ensayo
  - Aleatorización
  - Enmascaramiento
  - Tratamiento experimental
  - Tratamiento de referencia o control
  - Control de factores pronósticos

- Criterios de inclusión
- Criterios de exclusión
- Criterios de salida del ensayo
- Tratamientos autorizado y prohibidos
- Criterios de evaluación de eficacia y toxicidad
- Seguimiento
- Posibles reacciones adversas: tratamiento, registro y notificación
- Estadística: tamaño del ensayo, manejo de datos, análisis estadístico
- Recursos
- Organización práctica
- Responsabilidades
- Cronograma
- Referencias bibliográficas
- Consentimiento informado:
  - Tipo de investigación
  - Propósitos del estudio
  - Tratamiento experimental y control
  - Beneficios esperados
  - Efectos adversos posibles
  - Tratamiento efectos adversos
  - Participación voluntaria
  - Rechazo o abandono no atendrá consecuencias para atención del paciente
  - Causas de interrupción
  - Responsabilidades del paciente
  - Duración de participación del paciente en el ensayo
  - Lenguaje claro

**2.5. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki, versión de la 52 Asamblea realizada en Edimburgo, Escocia. Octubre de 2000<sup>22</sup>**

- Protección a la vida, salud, intimidad y dignidad del ser humano
- Corrección científica

- El bienestar del medio ambiente y animales
- Revisión por parte de un comité independiente al investigador
- El protocolo de investigación debe decir que se rige por los principios enunciados en esta Declaración
- Idoneidad del grupo investigador
- Comparación de riesgos con beneficios y realización solo si el objetivo es más importante que el riesgo inherente y el costo para el individuo
- Resguardo de la integridad y la intimidad de los individuos
- Información adecuada a los participantes
- Consentimiento informado libre de coacción; representación legal en caso de incapacidad legal, física o mental. En lo posible no incluirlos en investigación a menos que sea necesario para promover la salud de esta población en particular
- Exactitud de datos y resultados, que deben estar a disposición del público.

## **2.6. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas y la Organización Mundial de la Salud<sup>23</sup>**

- Consentimiento informado de los sujetos:  
Individual o con representante en caso de no tener la capacidad
- Información esencial
- Obligaciones de los investigadores
- Tipos de incentivos por la participación
- Investigación con menores, con afecciones mentales, prisioneros, comunidades subdesarrolladas, estudios epidemiológicos
- Distribución equitativa de cargas y beneficios
- Selección de sujetos, con especial cuidado de mujeres embarazadas o que amamantan
- Protección del carácter confidencial de los datos
- Derecho a Indemnización de sujetos por lesiones accidentales.

## **2.7. Robert Levine<sup>24</sup>**

- Buen diseño investigativo
- Investigadores competentes
- Balance favorable entre beneficios y riesgos
- Consentimiento informado
- Selección equitativa de sujetos
- Compensación por daños relacionados con el estudio

## **2.8. Diego Gracia<sup>25</sup> Evaluación científica**

Naturaleza y objetivos de la investigación

Fundamento científico de la investigación

Diseño de la investigación

Metodología de recogida y procesamiento de información

Competencia del investigador

Evaluación ética

Beneficencia: riesgo mínimo, riesgo/beneficio, moralidad del placebo

Justicia: selección equitativa de sujetos, embarazadas y lactantes, niños, enfermos mentales, prisioneros, miembros de fuerzas armadas, etc., compensación por daños.

Autonomía: consentimiento informado, niveles de información, niveles de consentimiento, decisiones de sustitución, consentimiento en casos de riesgo mínimo, formularios, intimidad y confidencialidad  
Comprobación de resultados: regla de oro, imperativo categórico.

### 3. GUIA PARA LA VALORACIÓN ÉTICA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN COLOMBIA

#### 3.1. Normas colombianas para investigación

Colombia cuenta desde 1993 con legislación que regula la investigación en salud<sup>26</sup>. En la norma, se clasifica a los estudios en tres categorías de acuerdo al riesgo para los sujetos que participan en ella:

- a) Investigación *sin riesgo*: estudios documentales retrospectivos o que no realizan intervención o modificación deliberada en los sujetos. Por ejemplo, revisión de historias clínicas, entrevistas que no traten aspectos sensitivos de la conducta, etc.
- b) Investigación con *riesgo mínimo*: estudios prospectivos con registro de datos que utilizan procedimientos comunes, o sea exámenes de diagnóstico o tratamientos rutinarios.
- c) Investigación con *riesgo mayor que el mínimo*: estudios en que la probabilidad de afectar al sujeto de investigación es significativa o se ensayan nuevos diagnósticos o tratamientos o se empleen métodos aleatorios de asignación a grupos experimentales.

Según la norma colombiana, se dispensa al investigador de obtener el consentimiento informado en caso de investigación sin riesgo, puede ser por escrito o verbal en casos de investigación con riesgo mínimo y debe ser por escrito y en presencia de dos testigos en caso de riesgo mayor al mínimo.

La norma colombiana requiere que el consentimiento informado contenga información sobre: justificación y objetivos, procedimientos, riesgos, beneficios, procedimientos alternativos existentes, garantía de respuesta a preguntas, libertad de retirar el consentimiento, confidencialidad, actualización de nueva información durante el estudio, manejo en caso de daño producto del estudio.

Otros aspectos éticos relacionados con investigación con seres humanos que están reglamentados en Colombia (Título II, Capítulo 1) son:

- La idoneidad de los profesionales que investigan
- Aprobación por parte del Comité de Ética en Investigación y autorización por parte del representante legal de la institución en la cual se realiza
- Asignación imparcial de sujetos a grupos experimentales
- Medidas para evitar cualquier riesgo o daño al sujeto
- Atención médica en caso de daño
- Privacidad
- Suspensión del estudio en caso de riesgo o deseo del sujeto
- Valoración profesional de la capacidad de entendimiento, razonamiento y lógica en caso de menores de edad o discapacitados.
- Manejo de casos en el cual exista dependencia, ascendencia o subordinación del sujeto de investigación.

El Ministerio de Salud está promoviendo activamente la creación de Comités de Bioética en toda institución que realice investigación. Los denomina Comités Bioéticos de Investigación (CBI) y les ha dado dos responsabilidades fundamentales: 1) Protección de los seres acorde con su dignidad, según parámetros en normas internacionales y nacionales y 2) supervisión de los protocolos de investigación para que se ajuste a lo anterior. Con relación a la valoración de protocolos de investigación, sugiere que se tenga en cuenta lo siguiente<sup>27</sup>:

- Idoneidad del protocolo de investigación
- Investigadores competentes
- Validez de criterios de selección de las personas
- Balance positivo entre beneficios y riesgos
- Valoración de la repercusión social de los resultados
- Un verdadero consentimiento informado
- Investigación con animales antes que en seres humanos, protegiendo su vida y evitando sufrimiento
- Compensación por daños producto de la investigación.

### 3.2. Guía para la valoración ética de protocolos de investigación clínica

He elaborado una lista de chequeo para la valoración ética de protocolos de investigación por parte de miembros de comités éticos de investigación, con base en la revisión de directrices y normatividad internacionales y nacionales. Excluye la hoja de información y el consentimiento informado de sujetos de investigación, porque ya existen varias guías al respecto y, por su importancia, amerita valoración aparte.

El propósito de esta guía es servir como herramienta orientadora de una reflexión a fondo que conducirá a dos fines últimos: la protección de seres que participan en procesos investigativos y a la generación de información científica válida.

## VALORACIÓN ÉTICA DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

### Lista de chequeo

Protocolo: \_\_\_\_\_ Preparado por Belén Samper

CONTIENE  
TEMAS  
SI  
No  
Na  
OBSERVACIONES

#### 1. Valor social

- 1.1. Evalúa un diagnóstico o una terapia conducente a mejorar la salud del paciente?
- 1.2. Evalúa un diagnóstico o una terapia conducente a mejorar el bienestar de más personas?

## **2. Validez científica**

- 2.1. Está escrita una justificación?
- 2.2. El (los) objetivo(s) son claros?
- 2.3. Se especifican las actividades a realizar?
- 2.4. Contiene plan de análisis de resultados?
- 2.5. Especifica el tamaño de la muestra y cómo se calculó?

## **3. Selección de sujetos**

- 3.1. Se asigna en forma aleatoria a los pacientes?
- 3.2. Se especifican criterios de inclusión?
- 3.3. Se especifican criterios de exclusión?
- 3.4. Se especifica método de reclutamiento de pacientes?
- 3.5. Son claros motivos para suspender paciente del estudio?

## **4. Relación riesgo-beneficio**

- 4.1. Son mínimos los riesgos a los que se somete al paciente?
- 4.2. Son máximos los beneficios potenciales para el paciente?
- 4.3. Los beneficios son mayores que los riesgos?
- 4.4. Se especifica la forma de notificar eventos adversos?
- 4.5. Dice quien y como pagará en caso de daño?

## **5. Investigador**

- 5.1. Define responsabilidades del investigador?
- 5.2. El investigador es idóneo para realizar la investigación?
- 5.3. Existe potencial conflicto de interés con el financiador?

## **6. Otros**

- 6.1. Incluye recursos requeridos y fuentes de financiación?
- 6.2. Tiene hoja de información y consentimiento?

Utilizar formato especial

Na = no aplica

### **CONCLUSIÓN:**

No aprobar el protocolo

Se permite la reproducción del formato

Aprobar el protocolo como está con el respectivo crédito para la autora.

Aprobar el protocolo, con modificaciones

Especifique modificaciones:

### **BIBLIOGRAFÍA**

1. BUNGE, Mario. La investigación científica. Su estrategia y filosofía. Barcelona, España, Ariel Methods. 1989.
2. CRUZ-COKE, Ricardo. Principios Éticos en Investigaciones Científicas Humanas. Rev. Med. Chile No. 122 (1994) p.819-824
3. GRACIA, Diego. Profesión Médica, Investigación y Justicia Sanitaria. Bogotá, Colombia. Ética y Vida No. 4. Editorial El Buho. 1998
4. CORTINA, Adela. El mundo de los valores. Bogotá, Colombia, Editorial El Buho. 1998.
5. GARCÍA ALONSO, Leopoldo. La investigación biomédica: los ensayos clínicos. Cuadernos de Bioética, España 1997, 1:607-639.
6. KANT, Emanuel. Crítica de la Razón Práctica.
7. ARISTÓTELES. La Ética a Nicómaco. Anotaciones de Vicente Hernández Pedrero. Alianza Editorial. Madrid, 1999.
8. RODRÍGUEZ GÓMEZ, Guillermo. Manual de Investigación Clínica. Instituto Costarricense de Investigación Clínica. Costa Rica, 1999.

9. LO, Bernard et al. Conflict of interest policies for investigators in clinical trials. *N Eng J Med* Vol 343, No 22:161, november 2000
10. VAN MCCRARY, S. et al. A national survey of policies on disclosure of conflicts of interest in biomedical research. *N Eng J Med* Vol 343, No. 22:1621, november 2000
11. BODENHEIMER, Thomas. Clinical investigators and the pharmaceutical industry. *N Eng J Med* Vol 342, No. 20:1539, may 2000
12. Juramento Hipocrático. Códigos, Convenios y Declaraciones de Etica Médica, Enfermería y Bioética. Colección Bios y Ethos No. 8, Ediciones El Bosque, 1998.
13. INTERNATIONAL CONFERENCE OF HARMONIZATION. Buenas Prácticas Clínicas, mayo de 1996
14. ESCOBAR, Jaime, et. al. Bioética y Justicia Sanitaria. Colección Bios y Ethos. Ediciones El Bosque, 1999.
15. RAWLS, John. Teoría de la Justicia. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
16. SEN, Amartya. Bienestar, justicia y mercado. Barcelona, España, Ediciones Piados. 1997.
17. BEAUCHAMP, T and CHILDRESS, J. Principios de Etica Biomédica.
18. NATIONAL COMMISSION FOR THE PROTECTION OF HUMAN SUBJECTS OF BIOMEDICAL AND BEHAVIORAL RESEARCH. Belmont Report: Ethical principles and guidelines for the protection of human subjects of research. Department of Health, Education and Welfare, 1976.
19. EMANUEL, E., WENDLER, D, GRADY, C. What makes clinical research ethical? *JAMA*, may 24/32, 2000. Vol 283, No 20:2701.
20. SACRISTÁN, JA, Galende I. y Simón, P. *Med Clin* 1993; 100:780.
21. ACOSTA SARRIEGO, José Ramón. Notas de clase. Etica de la Investigación Científica en Salud. Bogotá, 2000.
22. WORLD MEDICAL ASSOCIATION. Declaration of Helkinki. Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects. 52<sup>nd</sup> General Assembly, Edinburgh, Scotland. October 2000.
23. CONSEJO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE LAS CIENCIAS MÉDICAS Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES PARA LAS INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS CON SUJETOS HUMANOS. Publicación Científica No. 563, OPS, Washington 1996.

24. LEVINE, Robert J. *Ethics and Regulation of Clinical Research*. Urban & Scharzenberg. Baltimore, Maryland. 1981.
25. GRACIA, Diego. *Bioética Clínica. Ética y Vida* No. 2. Editorial El Búho, Bogotá, 1998
26. MINISTERIO DE SALUD, Dirección de Desarrollo Científico y Tecnológico. *Normas Científicas, Técnicas y Administrativas para la Investigación en Salud*. Resolución No. 8430 de 1993. Colombia.
27. HACKSPIEL, María Mercedes et al. *Comités Bioéticos Clínicos*. Ministerio de Salud, Bogotá, 1998.

# APROXIMACIÓN A UNA BIOÉTICA EMPRESARIAL: PROYECTO ACADÉMICO CREACIÓN DE VALOR Y CALIDAD DE VIDA<sup>1</sup>

*Wolfgang Pfizenmaier, MBA*

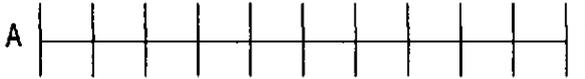
## EL PROYECTO, LAS IDEAS, A MANERA DE INTRODUCCIÓN

**2** Quiero reflexionar sobre el proyecto académico y la calidad de vida pero tocando un tema muy especial: la creación de Valor, en el marco de una bioética empresarial. Realmente, he de referirme al proyecto académico, la creación de valor y la calidad de vida, con lo que pretendo introducir en nuestras reflexiones algunos temas interesantes de discusión, que han sido una preocupación personal en los últimos tiempos.

Para empezar, voy a plantear un marco de referencia acerca de algunos términos que voy a utilizar a lo largo del presente ensayo, para que de una vez nos pongamos de acuerdo en cual es su alcance; por ejemplo, que entendemos por proyecto, en donde cuenta la creación de valor y eso en que se refleja en términos de calidad de vida.

---

<sup>1</sup> El presente ensayo complementa al presentado por el autor en el 6 seminario internacional de Bioética en la Universidad El Bosque y publicado en *Bioética y Calidad de Vida*, Ediciones El Bosque, 2000, pags 141 – 151, *El Proyecto Académico, la creación de valor y la calidad de vida*. El artículo aquí referido se introduce textualmente en el marco de esta complementación y ayuda evidentemente a darle mas sentido a la idea general que se quiere expresar.



**Figura 1. ESQUEMA BASE DEL PROYECTO**

Veamos cual es la idea del proyecto. Cuando yo estoy hablando de proyecto estamos pensando en alguna actividad que se desarrolla a partir de una idea, de algo que nosotros tenemos en mente, algo que podemos imaginar profundamente y que plasmamos aquí donde esta I (Fig 1) . Ese I corresponde a la idea que yo tengo, a lo que yo busco perseguir con esto del proyecto.

Cuando estoy hablando de A, lo hago desde un ámbito particular, desde un ambiente. Tenemos una idea a la que se quiere llegar, una idea que se quiere desarrollar, una idea que podemos imaginar, pero estamos en alguna situación concreta en un momento dado, en ese ámbito A. Así, la letra A significa que nosotros, cuando estamos concibiendo el proyecto, tenemos que hacer un análisis situacional y circunstancial específico que marque el punto de partida para la construcción de una estructura básica.

Pero que pasa cuando yo hablo de la idea del proyecto? Que estoy hablando en términos de planeación estratégica, un par de palabras que probablemente solemos oír y que de pronto no manejemos adecuadamente. Por lo general, y desde el punto de vista tradicional, la Planeación Estratégica siempre trata de contestar 3 preguntas específicas:

La Primera: Para dónde voy yo? Es decir, que es exactamente lo que yo quiero? Observamos entonces que desde el proyecto, ese “para donde voy yo” se confunde perfectamente con ese I que estoy buscando, con la idea que quiero lograr, con eso que estoy imaginando.

La planeación estratégica igualmente se pregunta: Y dónde estoy yo? y es ahí donde podemos ver que desde el punto de vista de la idea del proyecto, ese A significa que hay que hacer un análisis situacional que precise cual es nuestra posición en este momento particular de tiempo y frente a que circunstancias determinadas. Que es lo que tengo, con qué cuento, para poder desarrollar este proyecto, esta idea.

Finalmente, la planeación estratégica se pregunta: Cómo voy hacer yo para llegar allá?. Casi siempre, cuando se hace esta pregunta, alguien tiene una idea intuitiva de lo que es estrategia, y piensa: si claro, eso debe ser algo así como: Cómo voy hacer yo para llegar allá donde quiero? Así, cuando hablan de planeación estratégica, están hablando de hacer un plan, que por ser el plan no significa que eso sea lo que va a ser su futuro con él. Igual nosotros en la vida del proyecto estamos tratando también de construir un plan, pues lo que decimos en el proyecto es que hay que hacer algo así como un mapa del proyecto, en el que nos preocupamos por una estructura específica.

Para llegar de A a I, para decir como voy a hacer yo para llegar allá, tengo que recorrer un camino, tengo que dar unos pasos que en el lenguaje del proyecto llamamos actividades, y esas actividades se dan en una línea de tiempo. En los proyectos el tiempo es un punto de referencia y es en sí mismo el resultado del plan de trabajo en términos de programación.

No es aquí el tiempo una línea esclavizante. En este caso interpretativo especial, el tiempo nos interesa en un sentido: Si yo estoy trabajando en ese proyecto para resolverle un problema a alguien en particular y es un problema que lo asedia, que lo sobrecoge, que lo angustia, para mí el tiempo es importante porque para esas personas o para esa comunidad en especial, llegar antes a resolver su problema puede ser muy importante, probablemente apremiante. Así las cosas, no es hablar de rapidez, sino encontrar cual es el espacio real de tiempo que se necesita para hacerlo, para no pecar ni por exceso ni por defecto. Quiere esto decir, hagamos las cosas bien, pero vamos a hacerlas en un tiempo óptimo que haga justicia con las expectativas que se tienen.

Si yo estoy, por ejemplo, resolviendo el problema de agua de una comunidad que no ha tenido el servicio en mucho tiempo, esa comunidad solo quiere entender que quisiera tener su problema resuelto en el mejor tiempo posible. El mejor tiempo posible no es hacer las cosas mal, sino planearlas en un sentido estricto de eficiencia que es lo que tratamos de prever en el mapa del proyecto.

## LA CREACIÓN DE VALOR

Nos interesa en el objetivo del proyecto una palabra especial. Yo no concibo ningún proyecto que no sirva para **crear Valor** y mas allá, **para crear valor económico**. Me refiero al valor económico, en ese sentido estricto, sin temores.

Si usted quiere un objetivo para su proyecto, debe atender dos cosas muy importantes. La primera, busque una ventaja competitiva. En qué sentido? Pues que ese proyecto le sirva a usted para hacer las cosas un poquito mejor de lo que las tenía. Yo no concebiría ningún proyecto que no fuese estrictamente hecho para mejorar. Ahora, esa ventaja competitiva donde se tiene que reflejar? Se tiene que reflejar en una creación de valor; es decir, va a tener que contribuir a la creación de valor del sistema del cual ese proyecto hace parte.

Y no hacemos mas consideraciones? Si, claro, hacemos otras consideraciones.

Vamos al punto A de la figura 1 y pasamos a un análisis desde el punto de vista estricto del ámbito que tenemos. Hacemos un análisis técnico. Porque usted tiene que mirar exactamente los componentes y los recursos y como los tiene que organizar. Hacemos un análisis financiero porque vamos a necesitar una cantidad de recursos en el tiempo y hay que proveerlos. Por decirlo en forma simple, hay gente que trabaja en el proyecto, y que necesita ser atendida adecuadamente, por ejemplo.

Hacemos en el mismo orden un análisis administrativo, porque vamos a ver como ponemos en su lugar todos los recursos, y hacemos un análisis social porque queremos saber cuales podrían ser las implicaciones que pudiera tener desde el punto de vista de su impacto social, incluyendo lógicamente, como lo hemos debatido en tantos escenarios distintos, los temas ambientales.

Hacemos a su vez un análisis sensorial. En este análisis, vamos a tener en cuenta cuales son las implicaciones éticas y legales. Y vamos a tener en cuenta si estamos haciendo lo que nos gusta hacer, porque cuando uno hace lo que le gusta hacer, lo hace con verdadera pasión. Y se necesita pasión, y mucha, para llegar a esa idea que quisiéramos tener en nuestras manos, eso que imaginamos, la realidad increíble de un gran sueño.

Hice la comparación con la planeación estratégica por una razón muy sencilla: mirado desde el punto de vista del proyecto, resulta claro que este se convierte en una herramienta de planeación estratégica por excelencia. Que quiere decir eso? Que estoy diciendo para donde voy, estoy analizando donde estoy y estoy planteando unas estrategias concretas para ver como puedo a llegar allá, eligiendo en las mejores opciones posibles.

## **EL PROYECTO Y LA COMPLEJIDAD**

Mis colegas filósofos, frente a estas ideas generales, y solo algunos, yo no hago generalizaciones, pero me llamarán proyecto centrista. Alguna vez estuve participando en un seminario en el que desde el mismo punto de vista le tuve que decir a alguien difuso centrista. Pero poco a poco he podido ir aprendiendo en estos temas de la bioética y la filosofía, del manejo de esos lenguajes.

Lo que podemos ver es que la idea del proyecto, sería también una metodología; una muy útil metodología de trabajo. Y desde el punto de vista del pensamiento complejo, podemos llegar a la conclusión de que un proyecto cuando está listo, ha construido la idea de un sistema complejo y más allá, un

sistema complejo no lineal que está representado en que vamos a tener una cantidad de alternativas, que estarán en esa interacción, tipo red, típica de los sistemas complejos no lineales. Que al igual que lo hemos mirado en este tipo de sistemas, tiene también su comportamiento emergente lo cual nos lleva a pensar en todo tipo de aplicaciones hasta ahora insospechadas. Claro, es que ese comportamiento emergente parece ser lo que yo tengo que gerenciar si quiero llegar a cumplir mi meta, para lo cual no ha sido suficiente el hecho de poseer algunas herramientas que nos permiten hacer mapas de los proyectos mas sofisticadamente.

## LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

El uso operativo de los recursos económicos, proveedores, equipos, materias primas, mano de obra, para la obtención de ideas, bienes o servicios, es lo que constituye un proceso productivo. En este proceso trabajan los industriales o los empresarios, para obtener la mejor categoría de productos. Lo que hacemos concretamente es poner todo esto en un conjunto, en una organización, para que un cliente determinado nos compre y haya con ello una diferencia entre las ventas y los gastos, que produzcan una utilidad. La utilidad se tiene que reflejar en la creación de valor del sistema para que el patrimonio de la organización, cualquiera que ella sea, se fortalezca. Si no se crea valor ocurre todo lo contrario, se destruye valor y cuando se destruye valor la organización no sobrevive.

Desde el punto de vista del término estrategia, decimos que en eso incluimos, como en la definición de Henry Mintzberg en el proceso estratégico, todo ese conjunto de objetivos, planes y políticas que cuando se ponen en un conjunto determinado definen dos cosas: el alcance de una organización y su aproximación a la supervivencia y al éxito. En otras palabras, hay que crear valor.

## **EL PROYECTO DE DIRIGIR**

Cuando hablo de la dirección, también quiero mirarla como un proyecto al que llamo el proyecto de dirigir. En la dirección tenemos una cantidad de fases: prever, planear, organizar, dirigir, integrar y controlar, en un sistema completamente cibernético. La cibernética estudia el ciclo de acontecimientos que dirigen o gobiernan el comportamiento de un sistema.

Cuando queremos conocer ese ciclo de acontecimientos, estamos tratando de mirar como podemos crear un sistema que además tenga cierto control. Pero ahora que he tenido la oportunidad de meterme en otros terrenos, de mirar ciertos aspectos, por ejemplo, de la lógica difusa y del pensamiento borroso aplicado a la ingeniería, encuentro en mis colegas filósofos unas aplicaciones sensacionales. He tenido la oportunidad de discutirlo con ellos en algunas sesiones dándome cuenta de que la aproximación por ejemplo de la borrosidad, nos resulta fundamental en la ejecución de los proyectos. Y cuando hacemos el mapa del proyecto, surge la inquietud bioética por excelencia, derivada de la enorme responsabilidad social que nos compete frente a los resultados que queremos. Así las cosas, queremos entender que bioética y creación de valor no pueden ser incompatibles.

El proyecto de dirigir, es la intención deliberada de que recorramos un camino partiendo de un planteamiento inicial en los procesos naturales, pasando por los temas que nos ocupan en nuestros proyectos de hoy y llegando a una conclusión posible desde el punto de vista económico, que haga compatibles a la creación de valor y al comportamiento bioético. Lo fundamental es que ese proceso sea un intercambio entre todos nosotros, una interacción general en la que nos aprovechemos los unos a los otros, en nuestras experiencias y podamos sacar algún partido.

El objetivo es contribuir a la planeación estratégica y a la formación en el campo de los proyectos académicos y empresariales.

Espero así compartir con ustedes una visión especial de la Gerencia de Proyectos apoyada ahora en los conocimientos específicos en el campo de Bioética. En su transcurso, podremos observar como en el marco de todas las técnicas que se han aprendido hasta ahora, podemos incorporar habilidades y criterios, claves de desarrollar cuando queremos y tenemos que enfrentar la vida práctica.

Hay buenas noticias para nosotros en el mundo de hoy. Hasta el momento, la Gerencia de Proyectos había venido siendo considerada como una rama de la Gerencia General, encaminada a actividades muy específicas. Lo que apenas empezamos a ver, es que la Gerencia de Proyectos está emergiendo como el campo real de la Gerencia General, de tal modo que ejerceremos nuestra actividad Gerenciando por Proyectos e introduciendo todo un criterio de Bioética empresarial. Interesante, verdad?

## **LOS PARADIGMAS DE LA DIRECCIÓN**

Existen dos formas básicas en las que los seres humanos adquirimos experiencia: la primera por nosotros mismos, a través de nuestras propias vivencias. La segunda, cuando al adquirir conocimiento, aprendemos de las experiencias de otros. En uno y otro caso, estamos expuestos al duro camino de cometer tremendos errores.

Todos cometemos errores. Alguna vez escuché al padre de 60 años atendiendo una queja muy dolida de su hijo de 25: - Papa, ya tengo 25 años y sigo cometiendo errores. A lo que su padre contestaba: -Yo ya tengo 60 hijo y todavía los sigo cometiendo. La meta no es no cometer errores sino aprender lo que más podamos de ellos.

Permítanme referir brevemente un pasaje de Stephen Covey en su libro “ Los Siete Hábitos de la Gente Eficaz “ Se llama la otra punta del palo. En su relato Covey dice que hay dos cosas en la vida a las que hay que ponerles especial atención: Las acciones y las consecuencias. Es decir, que toda acción

tiene necesariamente una consecuencia. Son como las dos puntas de un mismo palo: una vez que usted levanta la una, está también levantando la otra.

Ahora: si bien somos libres de elegir nuestras acciones, no lo somos de elegir sus consecuencias. En palabras del mismo Covey, podemos elegir pararnos en medio de la vía del tren, pero no podemos elegir que es lo que va a ocurrir una vez que el tren nos pase por encima.

Muchas veces en la vida nos lamentamos de las consecuencias de nuestras acciones. Quisiéramos poder devolver el tiempo para poder hacer lo mismo de otro modo. Y cuanto dolor y cuanto arrepentimiento. Hemos cometido un error, porque como dice Covey, hemos levantado el palo equivocado.

Pero ojo! Y aquí está el punto principal: En lugar de dedicarnos a una escena de auto lamentaciones que luego conducen a la auto justificación con mentiras racionales dedicadas a uno mismo y a los demás, lo que debemos hacer es reconocer de inmediato nuestros errores, corregirlos hasta donde más se pueda y APRENDER DE ELLOS.

Pienso que una buena parte de los errores que cometemos en nuestra vida familiar o de negocios, proviene de lo que un futurólogo de nombre Joel Arthur Barker llama Parálisis Paradigmática. Barker, a quien me referiré con frecuencia, introduce el concepto de paradigma para ayudarnos a entender como recibimos, manejamos, procesamos y respondemos a toda la información que nos viene del mundo exterior.

Los paradigmas son todo ese conjunto de patrones y modelos con los que hemos fabricado durante años nuestra percepción del mundo que nos rodea y que utilizamos como filtro para procesar toda la nueva información que ingresa a nuestra mente. Si la nueva información “ concuerda “ con nuestros paradigmas, la asimilamos fácilmente. Si por el contrario, no “ concuerda “ suele suceder una de dos cosas: o la rechazamos por considerarla inaceptable o imposible o lo que es peor aún, la dejamos pasar desapercibida. No la vemos útil.

Pero se ha puesto usted a pensar si sus paradigmas son los adecuados? Tiene la mente abierta como para pensar que puede haber una forma mejor de ver las cosas? En una buena medida nos resistimos a considerar esta última posibilidad y literalmente preferimos casarnos con nuestros viejos paradigmas. Esta rigidez mental hacia los nuevos conceptos y las nuevas ideas es lo que Barker llama parálisis paradigmática, que como dije anteriormente, es uno de los peores errores que solemos cometer.

La parálisis paradigmática nos conduce a la ceguera intelectual y nos cierra muchas de las puertas que conducen hacia el éxito. No nos deja examinar los nuevos paradigmas. Nos vuelve resistentes al cambio. Si proyecto significa cambio, significa una nueva idea, un nuevo procedimiento, un nuevo proceso, una nueva construcción, usted se puede imaginar a un Gerente de Proyectos con parálisis paradigmática?

No son nuestros errores los que realmente nos hacen todo el daño, sino nuestra respuesta a esos errores. Cuando nos empeñamos en no reconocer un error, cometemos un error aun mas grande que potencializa al primero y le da dimensiones que probablemente antes no tenia. Y si tampoco aprendemos?

Albert Einstein dijo alguna vez que los problemas que tenemos no los podemos solucionar en el mismo nivel de pensamiento en que estábamos cuando los creamos. Para ello siempre necesitaremos un nuevo nivel de pensamiento. Einstein encontró la llave para abrir los secretos del átomo solo cuando fue capaz de visualizar el problema con un nuevo paradigma. Su teoría de la relatividad revolucionó completamente el conocimiento científico de la época. Desafió el Statuo Quo.

Recuerdo a mi profesor de sicología cuando hacia yo mi especialización en Gerencia de Proyectos. Decía que nuestro cerebro es como una copa llena de agua. Si usted quiere poner mas agua con la copa llena, simplemente toda el agua extra se derramará por los lados. No podrá entrar. Para que entre nueva agua hay que vaciar primero la copa. Se entiende, no?

Hágase la gran pregunta de Barker: Que es aquello imposible de hacer ( en su negocio, campo, disciplina, departamento, división, tecnología, etc.), pero que si pudiera hacerse lo cambiaria fundamentalmente? Sus reflexiones lo pueden llevar a cambios revolucionarios.

Covey cita a Marilyn Ferguson: “Nadie puede convencer a otro de que cambie. Cada uno de nosotros custodia una puerta del cambio que sólo puede abrirse desde adentro. No podemos abrir la puerta de otro, ni con argumentos ni con apelaciones emocionales”. Pero usted puede pensar y plantearse el desafío de cambiar, de liberarse de su parálisis paradigmática. El cambio es de adentro hacia afuera: Primero usted, después su entorno.

## **DE LA SELECCIÓN NATURAL A LA CULTURA DEL PROYECTO**

Los hombres de ciencia manejan en el rigor de sus criterios la observación estricta del postulado de objetividad de la naturaleza. Los planteamientos de la teoría de la evolución, fundados en las tesis de Darwin y los aportes de la Genética moderna permitieron establecer que la naturaleza es objetiva y no proyectiva. Como tal entonces, la biosfera es el producto de las interacciones al azar de los componentes del universo y todo su desarrollo y diversidad son el resultante del mecanismo de la evolución gracias a la presión de la selección facilitando tan solo la viabilidad de los más aptos.

Independientemente de lo que el postulado de objetividad nos pueda merecer, mas aún considerando su trascendencia para el edificio de tantas teorías socio-políticas de tradición egocéntrica, lo cierto es que la naturaleza llevó su cauce hasta la aparición de una especie, HOMO sapiens, que con un elevado y sofisticado desarrollo de su sistema nervioso central, puede volverse hacia esa misma naturaleza para investigarla, para cuestionarla, para dilucidar sus normas, principios o leyes y claro, para manipularla, para cambiar las reglas de juego y adaptar a su conveniencia y a sus requerimientos todo lo que considere pertinente y necesario.

La evolución cultural, como podemos hoy llamar a este proceso, es generada así por el hombre en forma deliberada y proyectiva.

Desde los milenios ancestrales del camino de la civilización, lo que hacemos corresponde a proyectos, es decir, actividades secuenciales organizadas para materializar la idea de su creador, conducentes a satisfacer una necesidad, a llenar un vacío, a prestar un servicio.

Como lo afirmó Monod, nos pertenecemos al reino de las ideas, esa ética del conocimiento que "...define un valor trascendente, el verdadero conocimiento, y propone al hombre no sólo servirse de él, sino en adelante servirlo por una elección deliberada y consciente ", que desarrollamos a través del fantástico proceso de concebir y ejecutar permanentemente PROYECTOS.

El término PROYECTO, es así de uso generalizado e igual sirve para planear unas vacaciones o las inversiones del próximo mes, que para la enorme empresa de llevar un satélite a Marte o un hombre a la Luna. Ajustándolas a sus necesidades, el hombre define metas, objetivos, actividades y secuencias que organiza en un plan específico que le asegure una respuesta. Y mas allá de la acepción genérica de catalogar el proceso como actividad inusual y por tanto única y específica en la trama general del círculo empresarial o de negocios, el PROYECTO es parte de la vida y es la base de toda la construcción de la estructura cultural que define nuestra era.

Aceptando esta dimensión, son las fuerzas creativas e inspiradoras las que reemplazan el azar natural en esta evolución cultural, y la presión de selección posible con la que depuramos, desarrollamos y mejoramos el sistema, estará representada por la rigurosa formación y categoría que podamos imprimirle a los Proyectos desde el punto de vista de la Dirección.

## **LA CALIDAD**

Como hablamos aquí de calidad de vida, consideré apenas necesario mirar un poco mas de cerca que es lo que pretendemos entender con el termino mismo de calidad. En términos muy de mi propia dedicación profesional, la definimos como la capacidad de un producto, (bien, idea o servicio, cualquier proyecto anda tras alguno de los tres), de cumplir con unas condiciones preestablecidas. Igual se peca por exceso que por defecto. La calidad no es lo mismo que la excelencia.

Las condiciones preestablecidas son nuestra promesa básica, y de su cumplimiento depende el posicionamiento, es decir, hablando estratégicamente, de aquí dependen la supervivencia y el éxito. Detrás de ellas están la credibilidad, la confiabilidad y la capacidad de convocatoria. Y obsérvese que por ahora no hemos tenido que hablar para nada de competencia. Cuál es entonces la promesa básica que en términos de un proyecto tendríamos que formular para la vida?

## **EL PROYECTO Y LA CREACIÓN DE VALOR**

Para haber sido como propongo, desarrollado el conocimiento sobre la base de estar concibiendo proyectos, la atención prestada a los mismos como disciplina funcional específica es relativamente reciente y su atención académica alcanza solo en tiempos modernos una dimensión acorde a su importancia. Con ello me refiero solo al hecho del incremento notorio de los planes de formación y una especialización ascendente y divergente hacia áreas bien determinadas.

En unos casos, el tema central es exclusivamente financiero y nos encausamos a definir la viabilidad que resulte de la evaluación de proyectos de inversión. El asunto es tratado en forma integral porque sean cuales sean los componentes diversos en ciencia o tecnología la clave solo se mide en consecuencias económicas. En otros casos, el tema conduce hacia la prestación de

un servicio, el desarrollo de una idea brillante o la satisfacción de una necesidad apremiante y puede no ser el factor económico el determinante en la toma de una decisión. En casos extremos se obedece a una voluntad caprichosa, al simple deseo de cambiar, de hacer algo diferente.

La concepción del proyecto en sus distintas fases, habrá de servir para elegir un camino y las probabilidades de éxito estarán en directa relación con una ejecución impecable, lo que significa en cualquier caso, un estilo definido de Dirección.

Cada Proyecto, considerado en su ámbito específico, constituye su propio universo que desarrolla una actividad inusual, al margen de la vida normal de su fuente creadora. Para las empresas en general, el mercado lo constituyen Proyectos y su ejecución es en el caso actual, su producto por excelencia, su más grande elaboración, su carta de presentación, la llave de su supervivencia.

Hay una forma mucho más tradicional en la que solemos vivir las fases de un proyecto. Primero el entusiasmo que nos acompaña al inicio, lleno de sanas esperanzas. Después la confusión generada cuando se nos vienen encima los problemas. Muy rápido pasamos a la desilusión cuando comprobamos que las cosas no eran color de rosa. Es aquí cuando empezamos a darnos los golpes de pecho y queremos encontrar a quien echarle la culpa. Ha arrancado la búsqueda de responsables que por lo general se suele dirigir a la parte débil del problema. Se castiga así a inocentes mientras los desinteresados, por lo general oportunistas pescadores y lavadores de imagen, se cargan con los honores de salvavidas de la situación.

## **UNA EMPRESA PROYECTO-ORIENTADA**

Se suele comentar, cuando se aprecian las expectativas domésticas de las empresas proyecto-orientadas -como la ingeniería o la educación- y sobre todo cuando el cliente es la administración pública (Valga anotar que es este el caso

mas frecuente ), que estas empresas deberían cuidar tres aspectos fundamentales: El primero obviamente, la vigilancia del avance del proyecto asegurando, eso si, sea como sea, que llegue a su orilla. El segundo, las relaciones públicas con el cliente que comprometan a todo el mundo en un solo equipo de trabajo, también sea como sea. El tercero, rodearse de un muy buen grupo de abogados para enfrentar los problemas sobrevinientes. Siempre se requerirá de abogados cuando las cosas se hacen al estilo sea como sea.

Esta historia lo que refleja en particular es una tradición y una idiosincrasia. Es tradicional que los contratos públicos siempre tienen problemas. De un lado porque son instrumentos de corrupción y de otro porque en buen número reflejan lo que Jaime Lopera llama los valores criollos: Improvisación, impuntualidad, individualismo. Y en esta idiosincrasia, solo se puede esperar la ineptitud de la burocracia y el incumplimiento del deber.

Lo peor es que las firmas o instituciones contratistas se contagian de este hábito del poder y alejan su concepción de Dirección hacia la pérdida de los principios esenciales lo cual lleva a lo que Lopera cita del Psicólogo Fernando Toro "... que descubrió la altísima necesidad de poder y la baja necesidad de logro que tienen los ejecutivos colombianos".

Nos olvidamos que la ética que obliga es nuestra responsabilidad de satisfacer las necesidades del cliente, que en el caso de la contratación pública es nadie menos que toda una comunidad agobiada por la falta del bien o del servicio que el proyecto intenta suplir. Y solo lograremos esta condición si todos, estado y particulares, cumplimos con fidelidad la regla de oro de los proyectos frente a las expectativas de lo que queremos como empresa: observancia estricta de las especificaciones técnicas, entrega dentro del plazo o plazos señalados y ajustados al presupuesto especificado para el caso.

Especificaciones, plazo y costo son los lugares comunes de cualquier proyecto de cualquier naturaleza y constituyen por si el mandamiento de calidad total que tanto reclamamos en el mundo contemporáneo. El reto para alcanzarlo

reposa en la DIRECCIÓN, ese rumbo que le demos en su complejidad cibernética a la nave que comandamos para que avance con seguridad y ofrezca resultados siempre positivos.

## LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN

En lo personal, creo firmemente en Stephen Covey cuando afirma que liderazgo no es administración y que el liderazgo va primero. Según la definición de Barker, en su libro de Paradigmas, un Líder es una persona que usted sigue hasta donde usted no iría por si mismo En términos de paradigmas, lo que esto quiere decir es que los líderes no nos enseñarán como administrar cambios de paradigma sino que los líderes “nos llevan hasta los nuevos paradigmas de múltiples maneras” y continua Barker “Según las condiciones, según la clase de personas que los siguen, cada cambio de paradigma requerirá diferentes vías para llegar al siguiente paradigma”. Si vemos además como dice Peter Drucker que administrar es hacer las cosas bien; liderar es hacer las cosas correctas, podemos entender el concepto claramente. Para darle a nuestra nave el rumbo adecuado tenemos que saber a donde ir, en donde esta el puerto correcto de nuestro destino. Y cada una de nuestras acciones tiene que estar respaldada en nuestro ejemplo..

En un aparte de su libro “ Paradigmas, El Negocio de Descubrir el Futuro “Joel Arthur Barker cita que en la revista Training, de Mayo de 1990, Warren Bennis dio a conocer una lista de las características de los líderes. Nos resulta muy elocuente comparándolo con lo que trato de mostrar aquí:

El gerente administra; el líder innova.

El gerente tiene una visión limitada; el líder tiene una perspectiva de largo alcance.

El gerente pregunta como y cuando; el líder pregunta que y porque.

El gerente tiene su ojo en la línea inferior; el líder tiene su ojo en el horizonte.

El gerente acepta el statu-quo; el líder lo desafía.

En el fondo es una cuestión de principios y es esa la guía fundamental que tanta falta nos hace ahora en el mar de vicisitudes que agobian el panorama nacional. Dice Covey : “El que las personas avancen hacia la supervivencia y la estabilidad o, por el contrario. Hacia la desintegración y la destrucción, depende del grado en que reconozcan y vivan en armonía con principios básicos como la rectitud, la equidad, la justicia, la integridad, la honestidad y la confianza”.

Dirigir es liderar y administrar para encausar y mostrar camino. Y como en los proyectos no podemos ignorar las dificultades intrínsecas a las complejidades técnicas y al desafío del entorno, tenemos que concebir nuestro proceso especial para hacerle frente al reto. Desde este punto de vista suelo aconsejar, también a manera de principios, unos criterios básicos para modificar en su orden esa historia tradicional a que forma un denominador común en mi experiencia.

El primero tiene que ver con la necesidad de tener un adecuado dominio del medio, producto de un estudio previo o relación de monitoreo con la comunidad y el entorno en que se va a mover el conductor de la nave. Así como no todos los mares son los mismos ni la brisa sopla igual en todas partes, vivimos en un país de naciones o comunidades diversas que plantean cada cual a su modo, la inevitable obligación de pensar en recursos distintos y de diseñar estrategias armónicas y coherentes pero naturalmente diferentes.

El segundo y aunque parezca obvio, se refiere a mantener nuestra atención, nuestros cinco sentidos, en el avance permanente del proyecto. Pero no de cualquier manera, sino en el apego irrestricto a la fórmula de oro: Especificaciones, plazo y costo. En otras palabras normas y procedimientos constructivos, programa de trabajo, presupuesto detallado.

El tercero apunta a la vigilancia jurídica que impone el conocimiento claro de las reglas de juego que rigen el desarrollo de la labor. Es la Bioética de la función, ajustada a los principios enunciados.

Alguna vez me topé, a la salida de un edificio de administración municipal, con un aviso pegado en la pared que me llamó fuertemente la atención y que no dudé en incorporar como otro principio fundamental de dirección:

### **Principio Fundamental**

“Para hacer producir es necesario salir de las oficinas, meterse en el campo, ensuciarse las manos y sudar. Este es el lenguaje que entienden el suelo y las planta”.

Jamás pude conocer el nombre de su autor pero entendí lo profundo del mensaje y desde entonces lo difundo con toda convicción.

## **GERENCIANDO EN LA ERA DIGITAL**

Los cambios de paradigma en el entorno del mundo de hoy son por decir lo menos arrolladores. La red mundial (Internet), las redes intra empresa, los computadores personales y la multimedia, el comercio digital, el correo electrónico, el diseño y la construcción asistidos por computador, programas mas completos y exactos para dirigir proyectos.

El futuro de las empresas, reside ahora en la forma de utilizar todos estos recursos de tal modo que permitan siempre crear ventajas competitivas. Y el éxito irá ligado a que podamos coordinar a individuos y empresas en un todo organizado. Mírese usted mismo: células individuales que se organizan para formar tejidos especializados; tejidos organizados para formar órganos; organos perfectamente integrados en sistemas de organos y finalmente usted, el organismo, un conjunto perfectamente organizado de varios sistemas de organos. Bueno, casi perfectamente.

Ahora vamos a las empresas. Un individuo que empieza con una idea y llama a otro para compartirla. Desarrollan e implementan una visión – filosofía,

y/o una estrategia del negocio. La implementación funciona y llaman a otros para trabajar en el nuevo empeño. Estos últimos, la nueva gente, se comportan de una forma tal que es guiada por la filosofía y la estrategia. Llegan otros. La empresa tiene éxito y continua así por un numero indeterminado de tiempo. Una Cultura Organizacional emerge, reflejando la visión y la estrategia de la gente y la experiencia que han tenido implementándola.

Este “todo organizado” deberá tener su explicación fundamental en la complejidad, a partir de la cual debe incorporarse el análisis Bioético en la toma de decisiones y en el objeto intrínseco de la actividad empresarial.

## **LA BIOÉTICA Y LA CREACIÓN DEL VALOR**

Quiero hoy entonces compartir con ustedes un temor. Hablar de empresa en el proyecto académico es una palabra proscrita que solo hay que pronunciar por lo bajo. Se puede susurrar esta tarde en el corredor pero sin que haga mucho ruido. Hace parte de las desviaciones y yo entonces apareceré como el desviado. Yo me ocupo del asunto en la tranquilidad que mis colegas filósofos me han dado, ahora que me enseñan que la bioética se ocupa de las desviaciones. A la bioética lo que le interesa es el ruido.

No culpo a nadie. Negocio y ética se volvieron una palabra y su contrario simplemente porque llevamos muy dentro la concepción de que para ser buen empresario hay que ser avivato y no por hábil sino por tramposo.

Claro, la creación del valor no puede ser a cualquier precio. Y nuestra orientación tiene que partir del hecho concreto y real de que no es posible avanzar sin el componente económico, que ayuda mucho entre otros, a mis colegas filósofos, para que le puedan dedicar un buen tiempo a sus sensacionales reflexiones. El componente económico significa que nuestro trabajo tiene que dar frutos con los cuales podamos progresar mejorando cada vez mas nuestra capacidad en la prestación de nuestros servicios. Y hablo de soluciones a

demandas, de necesidades y no simplemente deseos. Hablo de mas y mejores programas, proyectos educativos, concentrados como dice Goldratt, en las restricciones y no en los costos.

Un objetivo como sobrevivir simplemente, resulta lamentable y aniquilador de necesarias ambiciones del progreso. Pero veo en tantos filósofos esa tendencia a estigmatizar la actividad económica, dejando tras de sí cierto halo generoso de desprendimiento. A veces me pregunto como harán para poner el pan todos días encima de la mesa. Para muestra un botón: Hace poco leía una columna de prensa, escrita por Juan O. Mosquera que decía: “El desarrollo económico es un comportamiento que en un área específica muestra una sociedad determinada: desarrollo económico no es un concepto ubicado al mismo nivel que la justicia, la belleza o el bien. Una sociedad puede (debe?) Empecinarse en el logro de la justicia, pero no desbocarse en busca del desarrollo económico sin importar las injusticias que deje a su paso“. Es decir que dá el sablazo, y solo sutilmente deja que el lector se ocupe de su letra menuda y alabe de paso su generoso sentido del desprendimiento.

Por favor: La bioética y la creación de valor si pueden ir perfectamente de la mano, y mucho mas allá de la mano del progreso que ayude resolver este punto central de la calidad de vida.

## **EL PROYECTO ACADÉMICO Y LA CALIDAD DE VIDA**

No he tenido mucha necesidad aquí de ocuparme del tema de la competencia, porque he podido demostrar que el solo hecho de palpar como un imperativo a la necesidad de mejorar y ampliar la naturaleza de nuestros servicios, y por ende de nuestros proyectos, es de por sí un tremendo motor para el progreso de nuestro trabajo. Sé lo que se habla de la competencia desenfrenada y a muerte, del consumismo y su consecuencia desastrosa para buena parte de la cultura occidental. Pero no podemos llegar al extremo de la Paraná como para desdeñar el propósito empresarial que debe animar la esencia de cualquier proyecto.

Con él hacemos evolución cultural hacia temas como este de la calidad de vida en el marco de las reflexiones bioéticas.

Veamos algunos datos que tomo de Mauricio Botero Caicedo en su columna de opinión:

1. Según el DANE ya hay en Colombia 3.1 millones de desempleados. El desempleo aumentó significativamente en las áreas rurales en el último semestre.
2. En los últimos dos años la pobreza en Colombia ha aumentado en 2.8 millones a 22.7 millones y la indigencia a 8 millones. Mas del 50% de los colombianos no tienen cubiertas sus necesidades básicas y al 22% sus ingresos no le alcanzan ni para comprar una canasta mínima de alimentos.
3. Hay un millón doscientos treinta mil colombianos y ciento veinte mil empresas reportadas que no pueden acceder al crédito.

Yo no sé que vayamos a concluir aquí en términos concretos sobre calidad de vida pero aquí hay un panorama nada halagador para la calidad ni mucho menos para la bioética; tampoco lo es para la vida. En el caso concreto colombiano también sé que tenemos todas las variables de zozobra ue en el mundo han sido: el tema de la guerra y la paz, los derechos humanos, el cáncer imparable de la corrupción, la sombra nefasta del narcotráfico, los líos ambientales. Todos además de esta pobreza infinita que a mas de material es intelectual por indolente y absurda.

Cómo no pensar entonces que el proyecto académico tiene que crear valor? Vamos a hacer apología de la pobreza y caminar por la renunciación, la resignación y el desprendimiento?

En el concierto mundial la cosa tampoco pinta fácil. Decía Colin Hutchinson en un artículo hace cuatro años: "El daño que se esta causando a la salud humana

y la biosfera nos preocupa a todos. Uno de cada siete niños e Londres sufre de asma. Diez de los veranos mas templados de este siglo han ocurrido durante los últimos quince años. Mundialmente se lucha por dar alimento a una población que crece en siete millones cada mes, mientras se pierden dos millones de toneladas de mantillo en el mismo periodo. La cantidad mundial de peces atrapados ha sido constante desde 1988, pero la cantidad atrapada per capita está disminuyendo. Solo el 0.03% del agua del mundo es agua potable accesible y la escasez de agua es un problema severo en muchos países y un problema estacional en otros. La cosecha mundial de granos no esta manteniéndose al ritmo de la creciente población y las existencias mundiales de granos están disminuyendo”.

Será entonces pregunto, que el problema es el monstruo empresarial y la solución el abandono en la creación de valor? Todo lo contrario. Las organizaciones empresariales entienden el futuro en la sostenibilidad pero es claro que “Se tiene que crear un mundo”Que sea estéticamente agradable, biológicamente estable y económicamente productivo”.

Como bien anota Hutchinson, “Las organizaciones empresariales contribuyen significativamente al logro de esta visión. Son progresistas, optimistas, responden a objetivos, están orientadas a la acción, aceptan la idea del riesgo y necesitan medidas de éxito”.

Yo agregaría demás que proveen los recursos, esos tan desdeñados que parecieran algunos filósofos querer evitar y estigmatizar para llevarlos al extremo de las desviaciones del comportamiento de estos actores insensatos que emergieron a hacer daño en la evolución de este universo.

Quiero recordar en este punto nuevamente unas leyes fundamentales que aprendí de Barry Conmoner en su obra “El Circulo que se Cierra” y que tuve la oportunidad de traer a cuento en una conferencia en este mismo recinto: Que la Naturaleza sabe lo que hace, que todo tiene que ir a alguna parte, que todo está relacionado con todo y que todos somos responsables de todos. Suenan como

bien, diría uno, así eso hoy no lo tenga en cuenta casi nadie, al menos en esta coyuntura salvaje, que no por ecológica, en que nos ha tocado vivir.

También dije en aquella ocasión que el planeta que habitamos es en general, no solo tan entrañable como lo supone en este criterio, ni simplemente una morada: Es al fin de cuentas lo único y todo lo que por ahora tenemos en este inmenso universo, en el que pudo emerger la vida como un sistema complejo que se desarrolla en el curso de una evolución que, de natural a cultural y a veces de vuelta sobre si misma, tiene que soportar todo tipo de presiones. La vida se revuelve y lucha dentro de ellas liderada ahora por el enorme esfuerzo conceptual de esa gran especie que desarrolló una capacidad racional para analizarla, pero también para amenazarla y someterla a toda suerte de peligros.

Anotaba entonces: Que todo tiene que ir a alguna parte: sí, claro. Que todo está relacionado con todo: sí, claro, Que todos somos responsables de todos: sí, claro. Probablemente muy claro en el papel pero no en la esquivada conciencia de quienes tienen esta hermosa función del pensamiento, derivada de la gran oportunidad que nos ofreció la vida. Pero no significa ello que la creación de valor es algo para tratar con desdén y hasta desprecio en medio de las imperiosas exigencias en que se mueve el sistema natural que soporta, entre otros, a la vida.

Menos mal la bioética nos enseña a considerar las desviaciones porque con ello puedo defender la gestión empresarial dentro de la vida académica y ser tan atrevido como para venir aquí a proponerla. Ella será fundamental en los avatares de esta preocupación que nos tiene deliberando; un proyecto de vida con una calidad que nos impulse sin atenuantes al progreso en la cautela que imponen nuestros razonamientos bioéticos.

P: un proyecto académico que defienda la creación de valor para que al menos aquí, en este bello país, se pueda volver a deliberar sobre la calidad de vida, sin asedio permanente de la destrucción, la pobreza y la muerte.

## REFERENCIAS

1. Barker Joel, *El Mundo de los Paradigmas*, Paidos, 1997.
2. Botero Caicedo, Mauricio, *Si yo fuera banquero*, El Tiempo, 2000.
3. Covey Stephen, *The Seven Habits of Highly Effective People*, Simon And Schuster, Ediciones Paidos, Mexico, 1994.
4. Dinsmore Paul C, *The AMA Handbook of Project Management*, AMACOM, 1993.
5. Goldratt Eliyahu M. *Theory of Constraints*. North River Press. 1990.
6. Hutchinson Colin, *Como integrar la política ambiental a la estrategia empresarial*, Revista INCAE, Vol IX No2. 1996.
7. Lutans Fred. *Organizational Behavior*. Mc Grow Hill Inc 1995.
8. Mintzberg Henry, and Brian Quinn James, *The Strategy Process*, Prentice-Hall International, Third Edition, U.S.A. 1996.
9. Monod Jacques, *El Azar y la Necesidad*, Barral Editores, 1972.
10. Mosquera Juan O. *Confusión conceptual y Sociedad*, El Espectador, Comunican S.A. 2000.
11. Pfizenmaier Wolfgang, "El proyecto Académico, la creación de valor y la calidad de vida," *Bioética y Calidad de vida*, Colección Bios y Ethos, Ediciones El Bosque, pags 141 – 151, 2000.
12. Pfizenmaier Wolfgang, "Ecología y Vida", revista Educación Hoy, CIEC, pag 103, 2000.

13. Porter Michael E. *The Competitive Advantage of Nations*, The Free Press, A Division of Macmillan, Inc. Argentina, 1991.
14. Randolph, Posner, *Gerencia de proyectos*, McGraw Hill, 1998.
15. Wysocky, Beck, Crane, *Effective Project Management*, John Wiley & Sons, Inc, 1995.
16. Tibbs Hardin, *Industrial Ecology*, Whole Earth review, 1992.

# MOMENTO BIOÉTICO DEL FENÓMENO DE LA DROGA

*Oscar Lubin Ramírez Arango*

*Sube a nacer conmigo, hermano.  
Dame la mano desde la profunda  
zona de tu dolor diseminado.  
Pablo Neruda*

## 1. INTRODUCCIÓN

**H**ablar de “drogas”, “drogadicción” o “adicción a sustancias psicoactivas” es fácil por ser un tema con el cual tenemos contacto todos los días, de múltiples maneras y por múltiples medios, de hecho todo el mundo o casi todo el mundo habla de ellas. Lo difícil es organizar ideas coherentes, sensatas, medidas y éticas al respecto, y mucho más difícil es plantear pautas o ideas posibles, racionales y aterrizadas en la realidad actual y en su desarrollo histórico, que ayuden a dar una dirección correcta en el manejo de tan complejo problema y que tiendan una mano a las sociedades, a los países y al individuo involucrado en este asunto.

Su debate genera controversias enormes y posiciones extremas, cualquier concepto o escrito puede ser aceptado o rechazado fácilmente, ser juzgado como inmoral y violento o conservador e inquisidor, y es tal vez esta misma posición de pensamientos antagónicos lo que, en últimas, ha causado un mayor mal en el manejo de tan complejo tema.

El fenómeno droga es tan antiguo que se tienen noticias desde el inicio del periodo neolítico, cuando aparece el gran impacto de la agricultura y sus consecuencias. Desde entonces se ha convertido en compañero e invitado permanente del ser humano en la mayoría de sus actividades cotidianas: vinculado a sus prácticas mágico-religiosas en la “comunicación con sus dioses”, o en las dolencias físicas y “del alma”, intentando calmar el dolor y la fatiga, el hambre y el frío, la soledad y la angustia o para disminuir el efecto del rigor de los años sobre el ser, pero también en los momentos de regocijo y placer y más recientemente en celebraciones de rituales sociales llamadas “fiestas”, llenando vacíos y dando “respuestas” momentáneas, efímeras mientras reaccionan químicamente en el organismo y principalmente en el cerebro.

En resumen el uso de sustancias psicoactivas –es decir de sustancias capaces de influir en el estado de ánimo de quien las toma-, parece inseparable de las sociedades humanas, y la sociedad de hoy –al parecer por las estadísticas y la percepción, y magnificado por los medios de comunicación, los efectos de la globalización, e intereses imperiales– vive momentos muy difíciles y en algunas áreas se evidencian signos de gran desestructuración familiar, social y aún estatal, por toda la cadena de efectos vinculados al “fenómeno droga”.

En este trabajo haremos un breve recuento histórico, su manejo en las diferentes culturas, las transformaciones suscitadas con los descubrimientos de nuevas culturas y con el avance de la tecnología y las ciencias biológicas como la farmacología, la intervención del factor económico en el mercado de la “droga”, el debate sobre la cuestión de las “drogas”: prohibición y legalización, la posición de la bioética y recomendaciones sobre este muy serio problema.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La dramática situación –por sus trascendentales y crecientes efectos dañinos en todos los niveles de la vida: biodiversidad, medio ambiente y el ser humano, como parte de esa biodiversidad, que además ve amenazado todo su andamiaje

organizativo: político y social y aun su supervivencia – originada en el hecho o fenómeno droga, impone la necesidad de abordar este tema con una visión totalmente diferente a la que hasta ahora se ha implementado y manejado este asunto. Es uno de los problemas que amenaza la seguridad humana y que puede trascender las fronteras fácilmente y afectar a la gente de todas partes, convirtiéndolo en un asunto de seguridad mundial.<sup>1</sup>

La necesidad de una mirada diferente se justifica, además y plenamente, ante el fracaso absoluto de las técnicas utilizadas hasta ahora y que muestran cifras que, por frías que sean ellas, aterran, desconciertan y nos invitan a reflexionar en profundidad y dar un giro apreciable y fuerte en las propuestas para el manejo de este hecho.

Doscientas mil hectáreas cultivadas con precursores de sustancias psicoactivas, en Colombia, significan mas de doscientas mil hectáreas de bosques destruidos si tenemos en cuenta toda la infraestructura necesaria alrededor, secamiento y contaminación de fuentes de agua, daño a la cadena biológica.

Más de cuatrocientos millones de consumidores y adictos en todo el mundo –sin considerar el alcohol y el tabaco–, la criminal multinacional de la droga que se ha montado alrededor de ese alto consumo, los conflictos sangrientos, la corrupción oficial, el alto porcentaje de la población económicamente activa involucrada, la creciente y fácil penetración en niños desde muy temprana edad. Daño social, cultural y étnico. Accidentes, desintegración del débil vínculo familiar, homicidios, enfermedades, muertes prematuras, etc., causadas desde el alcohol, pasando por el tabaco, la marihuana, la cocaína, hasta la heroína, barbitúricos, etc.

Las estadísticas muestran que el alcohol es consumido entre el setenta y el ochenta por ciento de la población joven, y de ellos el quince por ciento lo ingiere en forma anormal, presentándose síndrome de abstinencia alcohólica

---

1. Informe sobre DESARROLLO HUMANO. 1999. PND. Pag 36.

en el cinco por ciento de ellos. El tabaco se llega a consumir hasta en un ochenta por ciento entre los jóvenes, la marihuana es probada por el cuarenta por ciento de los adolescentes y el diez por ciento de este grupo la consume mas de una vez por semana. El panorama con las otras sustancias es aun mas desconsolador y se consumen compulsivamente en un alto porcentaje.

Al panorama anterior debemos agregar la creciente pérdida de autonomía nacional, social e individual, cuando se nos imponen políticas y programas para la erradicación del problema, agravándolo en forma superlativa en todos los órdenes y latitudes.

Escritores de diversos órdenes y cultores de las letras retratan el actual panorama de la humanidad en diversas formas, uno de ellos: WILLIAM OSPINA, en su libro "Es tarde para el hombre" nos habla de algo que podemos aplicar a la humanidad frente al actual problema de las drogas, dice: "Una civilización dinamizada hoy por la fuerza ciega del gran capital y empujada por el lucro como único gran propósito general de la especie", también del "extravío de la humanidad en un orbe de cosas sin sentido, de materia sin significado trascendental, la confusión de todos los valores y la pérdida de todos los propósitos", y debemos reflexionar sobre su pensamiento cuando dice que "La supremacía de lo humano ha perdido su justificación, que hay que buscar caminos por fuera de esa arrogancia ingenua y que es mucho mas grande lo que ahora debemos salvar"<sup>2</sup>.

Todo el panorama anterior justifica una visión bioética integral del fenómeno droga.

### 3. MOMENTO PARA LA BIOÉTICA

Desde cuando apareció el término bioética acuñado por VAN RENSSSELAER POTTER, considerado pionero de la disciplina, y hasta hoy, esta

---

2. WILLIAM OSPINA. *Es tarde para el hombre*.

disciplina ha evolucionado en sus alcances y en su profundidad, logrando allegar ladrillos cada vez más fuertes, para la construcción de un nuevo edificio moral, complejo, vivible y habitable para todos los seres, incluyendo por supuesto al ser humano.

En la construcción de ese edificio han participado muchos pensadores a lo largo de todos los tiempos, unos rescatados ahora y otros que emergen en la época actual, ayudando todos a estructurar un modelo capaz de garantizar y dignificar la vida en la tierra, disminuyendo el tamaño de las ondas de las inflexiones violentas, y que tienen –en gran medida– su origen en el ser pensante y transformador llamado ser humano.

En esa construcción de la bioética, se fue ampliando su radio de acción pasando del objetivo puramente médico al jurídico, señalando la importancia de encontrar respuestas y ajustes a las diversas posibilidades aportadas por las ciencias de la vida a la sociedad, apareciendo en el panorama de la bioética otras consideraciones, además de las propiamente éticas, madurando y pluralizando esta disciplina, cuyo objetivo es –y cada día debe serlo más– claro: los progresos de la medicina y de las demás ciencias de la vida, sus valores y sus conflictos, hasta devolverle el sentido propio y correcto a la vida.

Como herramienta transdisciplinaria y trascendente tiene mucho que aportar y aprender a, y de ese “monstruo de mil cabezas” que se denomina fenómeno droga.

Las preguntas que surgen son muchas: ¿Cómo enfrentar el debate?, ¿Cuál es la propuesta principal?, ¿Hacer desaparecer el mal o modularlo?, ¿Se logrará minimizar sus efectos?, ¿Qué tipo de principios y valores y consideraciones han de tenerse en cuenta?, etc., etc.

Hay que decir –para saber de donde partimos– que en materia de drogas nos hayamos en un vacío y en un limbo social y moral, por la dinámica misma dada desde los inicios del verdadero problema en los años sesenta, setenta y

ochenta, que adquirió un carácter represivo, violento, unilateral, con razones mas económico-moralista que verdaderamente sanitarios y de moral positiva.

El tamaño del problema, la internacionalización, los valores comprometidos, la urgencia de una nueva visión y las fallas de otros métodos, etc., hacen de la participación a fondo de la bioética no una opción sino un imperativo.

También hay que entender las contradicciones a las que se va a enfrentar y los prejuicios que le tocará vencer. Por ejemplo: el prejuicio a favor de la actuación internacional y de las soluciones o determinaciones consensuadas o universalmente aceptadas, para dar paso a soluciones sencillas, ingeniosas, regionales, nacionales y siempre buscando otras alternativas.

En definitiva si alguna disciplina o alguna ciencia tiene algo efectivo para hacer en este tema esa es la bioética. Es el momento bioético para la construcción vital de un nuevo modelo del manejo de la droga.

#### **4. CONSIDERACIONES HISTÓRICAS Y GÉNESIS DEL PROBLEMA DENOMINADO DROGA**

Por droga podemos aceptar sensatamente el pensamiento que Hipócrates y Galeno tenían sobre ella. Estos padres de la medicina científica la veían como una sustancia que en vez de “ser vencida” por el cuerpo –y asimilada como simple nutrición-, es capaz de “vencerle”, provocando –en dosis ridículamente pequeña- grandes cambios orgánicos, anímicos o de ambos tipos.

Las primeras drogas aparecieron en plantas como resultado de su evolución en procesos de adaptación, defensa, etc.

Durante miles de años los vegetales y frutos fueron venenosos y pequeños como la mazorca del maíz arcaico o la vid silvestre, luego con la evolución agrícola del neolítico aparece un grano no tóxico y succulento en los cereales,

así como muchas leguminosas comestibles y una amplia gama de frutas con abundante pulpa. Ya desde casi esa misma época se conocen sustancias psicoactivas como el peyote, el vino o ciertos hongos y que eran utilizados en rituales religiosos.

Desde la antigüedad se conoce la institución del chamanismo en todo el planeta, cuyo sentido es administrar técnicas de éxtasis, entendiéndose por esto un trance que borra las barreras entre vigilia y sueño, cielo y tierra, vida y muerte. Tomando alguna droga o dándosela a otro el chamán tiende un puente entre lo ordinario y lo extraordinario que servía como adivinación mágica, ceremonias religiosas y terapia.

Las plantaciones de adormidera en el sur de España y Grecia, noroeste de África, Egipto y Mesopotamia son probablemente las más antiguas del planeta, el opio que de ellas se deriva tiene hasta tres veces más morfina que el de extremo oriente.

La primera noticia escrita sobre esta planta aparece en tablillas sumerias del tercer milenio antes de Cristo, mediante una palabra que significa "gozar".

El cultivo de cáñamo nos remite a China y es inmemorial su uso en esta región.

El uso de solanáceas alucinógenas –beleño, belladona, daturas y mandrágora, se remonta a viejos testimonios en medio y extremo oriente.

En América se conocen centenares de plantas con efecto en "el ánimo" del ser humano. El arbusto de la coca es originario de los Andes en América y desde el siglo III a.C. hay esculturas de rostros con las mejillas hinchadas por la masticación de sus hojas. De América igualmente son el guaraná, el mate (contiene cafeína) y el cacao (contiene teobromina).

Europa y oriente medio son las zonas que menos estimulantes vegetales conocen en la antigüedad.

Las plantas productoras de alcohol son casi infinitas, existían diversos preparados con mezclas de otras sustancias “psicoactivas”. Se conocen noticias sobre “extraordinarias fiestas y banquetes” en Asia menor en donde se repartían preparados que contenían alcohol y era de tal efecto que bastaban tres copas para llegar al borde del delirio, entonces un maestro de ceremonia fijaba el grado de ebriedad deseable para los asistentes.

Esa actitud favorable al alcohol, tiene su opuesto en la religión de India: sura, el nombre de las bebidas alcohólicas en sánscrito, simboliza “falsedad, miseria, tinieblas”.

En Grecia las drogas no son cosas sobrenaturales, sino “sustancias que actúan enfriando, calentando, secando, humedeciendo, contrayendo, relajando o haciendo dormir. En su naturaleza está curar amenazando al organismo como el fuego al curar una herida infectada”.

Teofrasto el discípulo de Aristóteles, autor del primer tratado de botánica conocido, expone recomendaciones acerca del uso de la datura metel (una solanácea muy activa), diciendo: se administra una pequeña porción si el paciente debe tan solo animarse y pensar bien de si mismo, el doble si debe delirar y sufrir alucinaciones, con el triple llegará a la locura y con el cuádruple debe morir<sup>3</sup>. Con respecto al vino, aunque no le falten detractores ilustres lo habitual en Grecia es creer que es un “espíritu neutral”, capaz de producir bienes o males atendiendo a cada individuo y ocasión; uno de sus defensores fue Platón que dice en “Las Leyes”:

“No vilipendamos el regalo recibido de Dionicio, pretendiendo que es un mal obsequio”.

En la civilización Romana en materia de drogas tenían la “Ley Cornelia” único precepto general sobre el tema, dice: “Droga es una palabra indiferente

---

3. ANTONIO ESCOHOTADO. *Historia elemental de las drogas*. Ed. Anagrama. Pag 24.

donde cabe tanto lo que sirve para matar como lo que sirve para curar, y los filtros de amor, pero esta ley solo reprueba lo usado para matar a alguien”.

En los tiempos de los Cesares era frecuente el uso de la marihuana.

Los Emperadores consumían el opio en “vino tibio”, también lo utilizaban puro en terapia agónica y como eutanásico, considerándose esto como una prueba de grandeza moral.

Dioscórides describe el opio como “algo que quita totalmente el dolor, mitiga la tos, refrena los flujos estomacales y produce buen sueño. El opio fue durante el imperio un bien de precio controlado con el cual no se permitía especular.

El vino si suscitaba conflictos personales y colectivos. Los Romanos eran bastante afectos a beber, aunque una costumbre inmemorial excluía a las mujeres y a menores de treinta años.

En el llamado paganismo se manejaba el concepto de drogas como espíritus neutros e imparciales, que entran en el individuo e “intensifican las inclinaciones naturales, buenas o al revés” y por eso mismo cooperan en el autoconocimiento. De ahí la “sobria ebrietos” como meta, pues quien se educa en ella disfruta de la relajación con dignidad. Según Eurípides, el pagano piensa que la templanza pertenece a la naturaleza individual. Hipócrates aconsejaba: “ceder a la ebriedad una o dos veces, de cuando en cuando”.

En el Islamismo al parecer, Mahoma prohibió severamente el vino. Avicena –padre de la medicina Arabe– usó el opio como eutanásico. A diferencia de la cultura Grecoromana, la Arabe se servía del opio como euforizante general y recomendable para el tránsito de la segunda a la tercera edad. El cáñamo se utilizaba como droga lúdica asociada al opio.

El criterio predominante al menos hasta mediados del siglo XIII, lo expresa Al-Ukbari un erudito en lírica y leyes en un tratado sobre droga: “Has de saber

que la ley islámica no prohíbe el consumo de fármacos cordiales, con efectos como los del hachis. Y puesto que no hay noticia alguna sobre su ilicitud, el pueblo considera que está permitido usarla, y la usa”. El café fue descubierto en Arabia algo después del siglo X, aunque la planta tenía tres millones de años.

La relación: droga – lujuria y brujería es puntual, se habla de la “bruja medieval”, se establece la inquisición, se vincula a la bruja con ritos demoniacos: los llamados sabbats, usando bebedizos y pomadas que contenían sustancias psicoactivas. Esta inquisición que se extendió por varios siglos perseguía hasta la muerte a los participantes en los ritos y se satanizó el uso de la droga. Bekker planteó la caza de brujas y su séquito como “patraña ridícula y espantoso crimen”, cita una conocida frase de Voltaire: “solo la acción de la filosofía ha curado a los hombres de esta abominable quimera, enseñando a los jueces que no hay que quemar a los imbéciles”.

En el resurgir de la medicina, en las cruzadas a tierra santa, muchos volvieron asombrados ante la eficacia del médico árabe, generoso dispensador de drogas psicoactivas. Eso explica que ya desde finales del siglo XI tanto algunas solanáceas como el opio y cáñamo sean empleados por médicos de reyes, nobles y prelados para tratar varios achaques.

En el siglo XII se conoce la “esponja soporífera” un anestésico compuesto de opio, beleño y mandrágora. En el siglo XIV cuando arreció la caza de brujas, el opio es bastante difundido y usado por médicos, es decir se instala una panacéa terapéutica, pero aun para el médico constituye un peligro el uso de sustancias psicoactivas o no, por la persecución que existía.

Alrededor del siglo XII los alquimistas logran destilar el alcohol, entonces los licores reciben una acogida calurosa, aumentaron los productos que contenían alcohol, aumentó la embriaguez y la toxicidad. El negocio de su fabricación y venta cobró márgenes comerciales grandiosos y entonces se formó el gremio de los destiladores antes que el de los médicos. Estos preparados

alcohólicos se vendieron bien en China originando allí un espectacular aumento de las enfermedades venéreas.

El buen vino es utilizado por clérigos, nobles y burgueses.

En el descubrimiento de América los mayores tesoros encontrados fueron botánicos. Los Tlaxcaltecas curaron una herida a Hernán Cortés, con tal pericia, que le escribió al Rey pidiendo que no dejase venir médico alguno al nuevo mundo. Boticarios y médicos españoles se desplazaron a América para aprender de los herboristas nativos. La cultura Azteca, tan bárbara en otros aspectos, mantenía fastuosos jardines botánicos, depósitos farmacológicos y archivos.

Se encuentran una inmensa variedad de plantas psicoactivas, en América, de uso común: peyote -una cactácea que contiene mezcalina-, hongos, yopo, etc que a la vez son satanizados por los españoles, trasladándose la inquisición a estas tierras, sin embargo muchos españoles amasaron grandes fortunas al comercializarlas. El inquisidor veía en ellas una práctica idólatra. Otras plantas psicoactivas encontradas en el nuevo mundo fueron el mate, cacao, guaraná, tabaco y la coca.

En el siglo XIX se consigue aislar los principios activos de distintas plantas: morfina (1806), codeína (1832), atropina (1833), cafeína (1841), cocaína (1860), heroína (1883), mescalina (1896), barbitúricos (1903) y el uso como anestésicos de eter, cloroformo y óxido nitroso. Esto se logra mediante la combinación de la química y la conveniencia comercial. A finales del siglo XIX en las boticas de América y Europa hay unos 70.000 remedios de fórmulas secretas que casi invariablemente usan drogas psicoactivas y se anuncian en toda suerte de publicaciones, muros y vallas.

La drogas comenzaron a dejar de ser vegetales mas o menos mágicos, ligados a ritos y sacramentos, pero seguían siendo compuestos no menos "maravillosos", ahora libres del énfasis mítico. Comenzaba también una crisis de fe religiosa y de autoridad dentro de la familia tradicional. También era creciente la prisa con la que iba siendo preciso hacer las cosas.

Justamente entonces – mientras se suceden las revoluciones y transformaciones políticas, y prosigue incontenible la transformación tecnológica del mundo – los ojos se vuelven con entusiasmo hacia las drogas que tenían influencia sobre el ánimo. El primer gran fármaco del siglo XIX es la morfina, un alcaloide del opio. Usado en la guerra civil americana y en la franco-prusiana de 1870, con una gran capacidad para calmar o suprimir los dolores. En 1879 una revista médica alemana publica la primera monografía sobre casos de morfínismo. Cinco veces mas potente que la morfina resultó ser la diacetilmorfina que apareció en el mercado con el nombre de heroína. Gracias a ese fármaco y a la aspirina la pequeña fábrica de colorantes Bayer se convirtió en un gigante químico mundial.

Pasando por alto su capacidad para producir dependencia, el prospecto de Bayer, decía verdades irrefutables sobre su producto: “al revés que la morfina, esta sustancia, la heroína, produce un aumento de actividad, adormece todo sentimiento de temor, incluso dosis mínimas hacen desaparecer todo tipo de tos, hasta en los tuberculosos, los morfínómanos tratados con esta sustancia perdieron de inmediato todo interés por la morfina.

Se hizo lanzamiento con gran alarde publicitario, se inundaron farmacias con heroína en todos los continentes, persiste un régimen de venta libre después de que opio y morfina empiezan a ser controlados. Tanto la heroína como la morfina serán preconizados por misioneros occidentales para rehabilitar a opiómanos. Todavía hoy la morfina se conoce en China como “opio de Cristo” debido a ello. Entre 1911 y 1914 Inglaterra exporta a esos territorios cuarenta toneladas de morfina y Alemania 10 de heroína. El plan sanitario que los occidentales recomendaron al emperador se basaba en la llamada “píldora antiopio”, cuyo ingrediente principal era heroína. Medio siglo mas tarde el plan será curar el hábito de heroína con metadona. La cocaína es aislada por primera vez en 1859 y pronto se comercializó a gran escala, la propaganda es aun mas intensa que la de morfina y heroína pues pasó por “alimento para los nervios” y “forma inofensiva de curar la tristeza”. El joven Sigmund Freud emprende una investigación global de este fármaco, que incluye autoensayos, revisiones, etc. Parke Davis lo incentiva económicamente para declarar que su cocaína es

“preferible” a la de Merck. El creador del psicoanálisis fue autoridad mundial en esta droga la cual usó diariamente durante mas de una década.

Hacia 1890 hay ya mas de un centenar de bebidas que contiene extractos muy condensados de coca o cocaína, entre ellos la coca cola la cual inicialmente contenía alcohol, el cual se suprimió luego, añadiéndole otras sustancias estimulantes y se lanzó al mercado como “remedio soberano”, y “bebida desalterante”, a finales del siglo XIX comienzan a difundirse los primeros hipnóticos o somníferos como el cloral y paraldehido, y poco después los barbitúricos, todos ellos propensos a formar hábitos y con síndrome de abstinencia mas duros que los de morfina o heroína, y que pronto serán el remedio favorito de suicidio para los desesperados.

Nietzsche quizá llegó a depender del cloral y murió por sobredosis tras unos pocos años de adicción. Hacia 1900 todas las drogas conocidas se encuentran disponibles en farmacias y droguerías, pudiéndose comprar aun por correo. Comienzan a escucharse voces de protesta convencidos de que la libertad imperante “es un problema” que empeorará, tan catastrófica como rápidamente. Su uso comienza a verse como un vicio, un crimen y una enfermedad contagiosa. Todo esto se vincula a dos factores básicos: 1) La vigorosa reacción puritana en Estados Unidos que mira con desconfianza las masas de nuevos inmigrantes y las nuevas urbes. Las distintas drogas se ligan ahora a grupos definidos por clase social, confesión religiosa o raza: el opio a la corrupción infantil por los chinos, la cocaína con ultrajes sexuales de los negros, la marihuana con la irrupción de los mexicanos y el propósito de abolir el alcohol con “inmoralidades” de judíos e irlandeses. Todos estos grupos representa al “infiel” por paganos, todos se caracterizan por una “inferioridad”, tanto moral como económica. 2) La progresiva liquidación del estado mínimo, y el paso a crecientes burocracias como respuesta a las explosivas relaciones entre capital y trabajo, proceso donde el estamento terapéutico, va asumiendo poco a poco las competencias atribuidas al eclesiástico en otros tiempos. Las últimas décadas del siglo XIX verán una feroz batalla de médicos y farmacéuticos contra curanderos y herboristas, cuyo principal objeto es consolidar un mono-

polio de los primeros sobre las drogas. La alianza del puritanismo y el terapéutico cristaliza en leyes. Th Roosevelt, propone celebrar el segundo milenio cristiano con una “cruzada civilizadora internacional contra bebidas y drogas”, su fin es una “política prohibicionista para razas aborígenes, en interés del comercio tanto como de la conciencia”.

Tres días antes de iniciar la primera guerra mundial se firmó la convención de la Haya en 1914, que propone a todas las naciones “controlar la preparación y distribución de opio, morfina y cocaína”.

Fumar tabaco en 1914 era ilegal en 12 estados de Estados Unidos que luego se extendió a 28.

En 1919 América está inflamada por fervores prohibicionistas y la cifra de 238.000 “drogados” parece “monstruosa”, provistos de una legislación represiva y con el argumento de que ese cuarto de millón de adictos “desearían dejar de drogarse, siempre que se lo pusieran difícil”, las cruzadas diseñan sistemas de infiltración, disfrazando a policías de usuarios para ir a la consulta médica y a las farmacias; si en algunos de estos lugares se les receta o dispensa opio, morfina o cocaína con generosidad el médico o farmacéuta es procesado por “conspiración para violar la ley de Harrison”, y así caerían presos casi 40.000 profesionales entre 1920 y 1930.

La ley seca o el Volstead Act, ley de prohibiciones y persecuciones severas convirtió en criminales a más de medio millón de personas, la ley seca no produjo la condena de grandes traficantes o productores de alcohol, Capone como se recordará no fue juzgado como contrabandista y dueño de garitos, sino por delito fiscal. Con matones y leguleyos a su servicio y amparados en sólidos apoyos políticos, las cabezas de este comercio permanecieron siempre indemnes.

Otra norma internacional será la convención de 1931 firmada en Ginebra, en la primera victoria del espíritu prohibicionista, ya que establece las llamadas

“evoluciones” o cupos anuales de producción previstos por cada país para usos lícitos. Cinco años después en el convenio de Ginebra de 1936 se establecieron las disposiciones penales y se insta a las naciones a crear “servicios especializados de policía” y se les compromete a “castigar severamente con penas de prisión, no solo el tráfico ilícito sino la tenencia.

Hacia los años treinta aparecen las aminas (anfetaminas etc.), que aparecieron como artículo de venta libre para la congestión nasal, el mareo, la obesidad, la depresión y la sobredosis de hipnóticos. En realidad eran estimulantes del sistema nervioso 10 o 20 veces mas activos que la cocaína y baratos, además capaces de mejorar considerablemente el rendimiento. El soldado de la segunda guerra mundial los recibió en cantidades formidables. Japón aumentó la producción de estos estimulantes al máximo en el curso de la segunda guerra mundial. Luego quedarían abundantes excedentes en bodega y posteriormente se produce una inundación callejera de estas drogas en 1950.

El cuadro de efectos secundarios era conocido desde finales de la década del treinta, los cadáveres sometidos a autopsia —de adictos adolescentes— exhibían un deterioro visceral propio de ancianos, mostrando a las claras el precio de la cura: “velocidad” = “speed”. Una psicosis tóxica o la muerte pueden surgir con dosis inferiores a una décima de gramo, y el uso crónico produce insomnio, inapetencia, excitabilidad agresiva y un delirio persecutorio permanente. Nada llamó tanto la atención como pandillas de adolescentes que se inyectaban grandes cantidades de “speed” en la vena principalmente en Suecia y Norte América países pioneros en restringir la venta libre.

Luego aparecen los barbitúricos con un éxito comparable al de los estimulantes, utilizándose como vehículos de suicidio por su casi infalible capacidad de matar.

Estudios con presos norteamericanos entre 1945 y 1948 mostraron que los mismos sujetos sometidos a dosis de morfina y heroína eran sensatos, prudentes, hábiles y escasamente sexualizados, mientras bajo el efecto de los barbitúricos se

convertían en individuos obstinados y agresivos, capaces de masturbarse en público, que repetían hipócritas disculpas para explicar sus andares tambaleantes y sus farfulleos al hablar.

Su historia será siempre la misma, primero se lanzan al mercado como drogas sin los inconvenientes observados en otras, luego resulta evidente su adictividad y tras algunos años, quedan sujetos a restricción.

En la década del cincuenta aparecen las benzodiazepinas (valium, diacepam, aneural, etc.), estudios en 1961 mostraron que el síndrome abstinencial de ellas producía temblores, náuseas, fibrilaciones musculares, anorexia, insomnio, depresión y crisis convulsivas. Como novedad en este periodo, también aparece el ácido lisérgico o LSD 25, extraído del hongo cornezuelo.

Cuando la O.S.S. oficina de servicios estratégicos de Estados Unidos se convirtió en CIA, su división química puso en marcha –como proyecto “MK ULTRA”– un basto programa secreto de investigaciones sobre LSD, integrado en el marco más general de “agentes bélicos no convencionales”. El proyecto incluía la creación de algunas fundaciones y generosas becas a varios psiquiatras norteamericanos. Guiados por la meta de lanzar “ataques sorpresa” sobre “antiamericanos” las investigaciones siguieron hasta 1960 cuando se hizo ostensible que muchos agentes adscritos al proyecto, tomaban la droga por gusto. Hoy se sabe que secciones especializadas de la marina, el ejército y la CIA usaron como conejillos inconscientes a miles de civiles y soldados americanos, también a laosianos, camboyanos y vietnamitas.

El “mercado negro” de estupefacientes es creciente en Norteamérica, ayudado en muchas ocasiones por la CIA, para pagar favores “anticomunistas”.

Los adictos a heroína se multiplican rápidamente y son encarcelados y perseguidos, pero ni un solo gran traficante de heroína es capturado y condenado por esa causa y quienes cumplen penas de prisión son revendedores callejeros y minoristas.

A nivel sociológico aparecen fenómenos de rechazo generalizado y difuso por parte de la juventud en la década del 50, acentuado en la década del 60, son los “rebeldes sin causa”, “jóvenes airados”, que ven en el inconformismo una alternativa ética y estética a la actitud encarnada por héroes nacionales. En 1957 entra en circulación el término “Hipster”: uno es Hip o square, rebelde o célula cuadrículada, presa en los tejidos totalitarios de la sociedad americana condenada a plegarse para triunfar.

En 1970 la administración norteamericana estima que unos 26 millones de ciudadanos consumen o han consumido marihuana, y 8 millones LSD.

Cuando la guerra de la psicodelia está en su plenitud se promulgó el convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971 firmado en Viena. Tras algunos años indecisos, la guerra a las drogas resucita con gran virulencia en los 80, una era marcada por el binomio Reagan-Teacher que empieza a acostumbrarse a crisis cíclicas, aunque administra una prosperidad sin precedentes.

La respuesta del mercado negro al recrudescimiento de la cruzada es la invención de varios sucedáneos mas potentes, mas baratos y casi siempre mas tóxicos de cada una de las drogas ilícitas previas. De ahí que los 80 puedan diferenciarse como el momento donde la toxicomanía se convierte en sucedaneo-manía a nivel mundial.

## **5. SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE UN PROBLEMA**

Podemos entonces decir, que el uso de sustancias psicoactivas parece inseparable del ser humano, pero, que, no en todas las circunstancias ese uso ha generado un grave problema de comportamiento social, tal, que haya llevado a la separación de un grupo de sustancias psicoactivas como droga. Ni siquiera puede decirse, que en la antigüedad existan muchos casos en los que el uso de sustancias de estas, generaran problemas sociales que hubiesen merecido un tratamiento jurídico específico.

Por lo general reglas precisas de moralidad positiva guiaban en este tipo de sociedades el uso de drogas, determinando la situación y el propósito con los cuales se debía hacer uso de las mismas. Esos patrones de uso podían mantenerse durante siglos, todavía en norteamérica los indígenas que forman parte de la NATIVE AMERICAN PEYOTE CHUOCH, están legalmente autorizados a hacer uso ritual de la planta del peyote, cuya producción, comercio y consumo están rigurosamente prohibidos por todo el país<sup>4</sup>.

Solamente graves desestructuraciones sociales podían alterar la normalidad en el consumo, directamente vinculado a la desaparición del tejido social y a una crisis de valores compartidos. Es ejemplo de esta situación lo que ocurrió con la extensión del consumo inmoderado del pulque entre indígenas mexicanos en el momento inmediatamente posterior a la conquista española. Podemos decir que en la antigüedad se desconocía algo análogo al actual “problema de las drogas”, la regulación era mínima y en muchas ocasiones se atenía a la moderación privada. Aún Séneca filósofo estoico, quien concedía poco valor a los placeres humanos, recomienda emborracharse de vez en cuando o consumir regularmente opio al llegar a “cierta edad”.

En la Europa moderna la sustancia psicoactiva destructiva por excelencia fue el alcohol, allí se vivió la “epidemia de Ginebra” al inicio del siglo XVIII, su virulencia terminó después de la mitad del siglo, sin necesidad de tomar medidas legales, su herencia fue un vínculo entre proletariado y alcohol del que también nos de cuenta Engels en sus escritos sobre la clase obrera en Inglaterra en el siglo siguiente. Se encuentran ejemplos de la opinión mayoritaria que considera que la ebriedad es un problema de control personal en prácticamente todos los autores que desde Grocio escriben sobre la distinción entre moral y derecho. Por ejemplo Thomasius, cuando diferencia lo que pertenece al derecho, lo que pertenece a la moral y lo que pertenece a la costumbre social, considera que la moderación en la comida y la bebida pertenece a la moral (*honestum*). En la misma dirección, Kant situó el deber de abstenerse de

---

4. FRANCESC FRIXA SANTFELIU. *El fenómeno droga*. Ed. Salvat.

A nivel sociológico aparecen fenómenos de rechazo generalizado y difuso por parte de la juventud en la década del 50, acentuado en la década del 60, son los "rebeldes sin causa", "jóvenes airados", que ven en el inconformismo una alternativa ética y estética a la actitud encarnada por héroes nacionales. En 1957 entra en circulación el término "Hipster": uno es Hip o square, rebelde o célula cuadrículada, presa en los tejidos totalitarios de la sociedad americana condenada a plegarse para triunfar.

En 1970 la administración norteamericana estima que unos 26 millones de ciudadanos consumen o han consumido marihuana, y 8 millones LSD.

Cuando la guerra de la psicodelia está en su plenitud se promulgó el convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971 firmado en Viena. Tras algunos años indecisos, la guerra a las drogas resucita con gran virulencia en los 80, una era marcada por el binomio Reagan-Teacher que empieza a acostumbrarse a crisis cíclicas, aunque administra una prosperidad sin precedentes.

La respuesta del mercado negro al recrudescimiento de la cruzada es la invención de varios sucedáneos mas potentes, mas baratos y casi siempre mas tóxicos de cada una de las drogas ilícitas previas. De ahí que los 80 puedan diferenciarse como el momento donde la toxicomanía se convierte en sucedaneo-manía a nivel mundial.

## **5. SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE UN PROBLEMA**

Podemos entonces decir, que el uso de sustancias psicoactivas parece inseparable del ser humano, pero, que, no en todas las circunstancias ese uso ha generado un grave problema de comportamiento social, tal, que haya llevado a la separación de un grupo de sustancias psicoactivas como droga. Ni siquiera puede decirse, que en la antigüedad existan muchos casos en los que el uso de sustancias de estas, generaran problemas sociales que hubiesen merecido un tratamiento jurídico específico.

Por lo general reglas precisas de moralidad positiva guiaban en este tipo de sociedades el uso de drogas, determinando la situación y el propósito con los cuales se debía hacer uso de las mismas. Esos patrones de uso podían mantenerse durante siglos, todavía en norteamérica los indígenas que forman parte de la NATIVE AMERICAN PEYOTE CHUOCH, están legalmente autorizados a hacer uso ritual de la planta del peyote, cuya producción, comercio y consumo están rigurosamente prohibidos por todo el país<sup>4</sup>.

Solamente graves desestructuraciones sociales podían alterar la normalidad en el consumo, directamente vinculado a la desaparición del tejido social y a una crisis de valores compartidos. Es ejemplo de esta situación lo que ocurrió con la extensión del consumo inmoderado del pulque entre indígenas mexicanos en el momento inmediatamente posterior a la conquista española. Podemos decir que en la antigüedad se desconocía algo análogo al actual "problema de las drogas", la regulación era mínima y en muchas ocasiones se atenia a la moderación privada. Aún Séneca filósofo estoico, quien concedía poco valor a los placeres humanos, recomienda emborracharse de vez en cuando o consumir regularmente opio al llegar a "cierta edad".

En la Europa moderna la sustancia psicoactiva destructiva por excelencia fue el alcohol, allí se vivió la "epidemia de Ginebra" al inicio del siglo XVIII, su virulencia terminó después de la mitad del siglo, sin necesidad de tomar medidas legales, su herencia fue un vínculo entre proletariado y alcohol del que también nos de cuenta Engels en sus escritos sobre la clase obrera en Inglaterra en el siglo siguiente. Se encuentran ejemplos de la opinión mayoritaria que considera que la ebriedad es un problema de control personal en prácticamente todos los autores que desde Grocio escriben sobre la distinción entre moral y derecho. Por ejemplo Thomasius, cuando diferencia lo que pertenece al derecho, lo que pertenece a la moral y lo que pertenece a la costumbre social, considera que la moderación en la comida y la bebida pertenece a la moral (*honestum*). En la misma dirección, Kant situó el deber de abstenerse de

---

4. FRANCESC FRIXA SANTFELIU. *El fenómeno droga*. Ed. Salvat.

estas sustancias, dentro del ámbito de lo ético y de la esfera de los deberes del hombre para consigo mismo, en la “metafísica de las costumbres”<sup>5</sup>.

Adam Smith recuerda que no es interviniendo en el precio del vino ni en el número de las tabernas como el legislador puede aumentar la sobriedad de una sociedad.

Fue en el siglo XIX cuando se empezó a sentir la necesidad, principalmente en Europa, de una regulación estatal, sus razones fueron meramente morales y económicas.

Jhon Stuar Mill condena en “sobre la libertad” las intromisiones del gobierno en el ámbito de la libertad personal y los considera como ilegales y proponía, en cuanto a las sustancias psicoactivas, dejar la regulación a la prudencia personal.

### **5.1 Características que la han acompañado en su peripecia histórica**

- Uso institucionalizado
- Sentido religioso
- Vertiente legal
- Unión a rentabilidad económica
- Unidad en su definición
- Aparición tardía de su debate
- Antagonismos severos en su análisis
- Enorme número de muertes al margen de su consumo directo
- Desacralización paulatina
- Confusión en el conocimiento sobre sus reales efectos
- Ineficacia en su tratamiento con base al recurso a las leyes
- Vinculación a daño ecológico por deforestación, fumigaciones y contaminación

---

5. VÍCTOR MÉNDEZ BAIGES. *Bioética derecho y sociedad*. Ed. Trota S.A.

## 5.2 Saltos –o revoluciones– en su evolución

- Siglo VIII a. C. Periodo neolítico: paso del ser humano de cazador y recolector a agricultor
- Siglo XII. Destilación del alcohol
- Siglo XIII. Inquisición
- Siglo XV. Descubrimiento de nuevas culturas
- Siglo XVIII. Desarrollo industrial
- Siglo XIX. Síntesis de los principios activos de las principales drogas vegetales. “revolución farmacológica”
- Siglo XIX. Predominio del valor de cambio sobre el valor de uso
- 1912. Convenio Internacional de la Haya. Primer convenio sobre restricción en el uso de la droga.
- 1930 en adelante. Síntesis masiva de nuevos psicoactivos: barbitúricos, tranquilizantes menores, anfetaminas, estimulantes psicodislépticos, etc.
- 1961. convenio único sobre estupefacientes. Primero en el que se tuvo en cuenta el factor de la salud
- 1960 – 1970. “Crisis psicodélica” sufrida por Estados Unidos y con gran repercusión en el mundo.
- 1970. Aparición de las poderosas mafias del narcotráfico.
- 1970. Aparición de la bioética

## 6. LEGISLACIÓN

El concepto actual de droga tiene su origen en la legislación primitiva sobre estupefacientes , pero no se construye como tal hasta la “crisis psicodélica” sufrida por los Estados Unidos en la década de los 60.

Los dos convenios internacionales todavía hoy en vigor, que llevaron a cabo la estatalización general de sustancias psicoactivas fueron como las anteriores de inspiración norteamericana. Estos dos convenios: la Convención única de 1961 y el Convenio sobre sustancias psicoactivas en Viena 1971,

constituyeron el núcleo para entender el concepto de droga y la forma actual de lucha contra la misma.

AÑO	TÍTULO DEL ACUERDO
1912	Convenio internacional de la Haya sobre restricción en el empleo y tráfico de opio, morfina, cocaína y sus sales (23 de Enero de 1912).
1925	Convenio internacional sobre restricción en el tráfico del opio, morfina y cocaína (Ginebra, 19 de Febrero de 1925).
1931	Convención internacional sobre fabricación y reglamentación de la distribución de estupefacientes (Ginebra, 13 de Julio de 1931).
1936	Convenio para la suspensión del tráfico ilícito de drogas nocivas (Ginebra, 26 de Junio de 1936).
1948	Protocolo de París sobre fiscalización internacional de drogas sintéticas (19 de Noviembre de 1948).
1953	Protocolo sobre adormidera y opio (Nueva York, 23 de Junio de 1953).
1961	Convención única de 1961 sobre estupefacientes (Nueva York, 30 de Marzo de 1961).
1971	Convenio sobre sustancias psicotrópicas (Viena, 21 de Febrero de 1971).
1972	Protocolo de modificación de la Convención única sobre estupefacientes (Nueva York, 25 de Mayo de 1972).
1988	Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (Viena, 20 de Noviembre de 1988).

**Cuadro 1. Principales acuerdos internacionales en materia de drogas<sup>6</sup>**

Lo que caracteriza a estos convenios (1961 y 1971), y a las legislaciones que de ellas se derivan es que por primera vez, esta legislación reconoce que su propósito es el de velar por la salud: salud física y moral de la humanidad, el mal a combatir es la toxicomanía, esta aparece según estos textos como algo intermedio entre la enfermedad y el delito, entre lo individual y lo social y por ello estrechamente vinculado con la salud pública.

6. VÍCTOR MÉNDEZ BAIGES. *Bioética derecho y sociedad*. Ed. Trota S.A.

Al tenor de estos convenios –mucho mas bioéticos en su propósito que cualquier legislación anterior– y de la doctrina de la OMS, deben ser consideradas “drogas”: las sustancias que introducidas al organismo, pueden modificar una o mas funciones de este, produciendo efectos nocivos –toxicidad– y un estado de dependencia que lleva al uso indebido o toxicomanía.

Podemos decir que es solo desde hace 40 años cuando las medidas internacionales y penales contra las drogas se dotan de una teoría médica y se proclaman como tuteladoras de la salud física además de la moral.

Tenemos también un debate en torno a esa legislación el cual debería tener todas las características propias de la bioética. Por la magnitud del problema, la amplitud de la legislación, la duración del debate, etc, etc., atender a esta discusión puede resultar muy ilustrativo para entender mejor la actitud de nuestra sociedad en relación con la droga y con los avances de las ciencias de la vida. es el momento bioético por excelencia y sus características pueden suministraros muchas enseñanzas.

## **7. CARACTERÍSTICAS DEL DEBATE**

Se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Su aparición tardía
- Su desarrollo en una situación legal y social consolidada
- La cristalización del debate en un esquema simple de prohibición frente a legalización como su eje fundamental
- La defensa apasionada de las posiciones o criterios según: la profesión, la creencia, la fe, los hábitos y no según la evolución del problema en el tiempo, los nuevos descubrimientos, el contesto de cada sociedad. Es decir la complejidad del asunto.

## 7.1 La prohibición de las drogas:

### *Razones, características y pensamientos de sus defensores.*

- Mas difícil establecer la nómina de defensores de la prohibición
- Se necesita argumentar menos
- Se defiende el statu quo
- Razones compartidas con los convenios internacionales
- Ven una radical unidad entre ellas, que las separa de las sustancias psicoactivas no prohibidas
- Todas la “drogas” son igual de nocivas.
- Todo uso no médico es “malo”
- Todo “abuso” y todo “lo malo” es inmoral y por lo tanto debe ser perseguido
- Todo uso es “altamente contagioso” y entonces “agente potencial de infección”
- Establecer diferencias entre las drogas es peligroso y apologético del consumo
- Con respecto al alcohol es posible distinguir entre su uso moderado y su abuso.
- Hacen diferencia entre “droga y alcohol”.
- No siempre, hay razones profundas, serias, sino mas bien pintorescas en la defensa del consumo del alcohol
- Hay que proteger “la salud moral” de la humanidad.
- Afecta los mas elementales principios éticos
- La “droga” es un mal y ante el mal no se debe ceder
- El consumidor ha dejado su libertad o está a punto de dejarla
- No se puede acudir a una libertad de consumir drogas, porque sería libertad de esclavizarse
- Destruye el carácter humano
- Se vincula con delincuencia
- Rompe las virtudes humanas comunes
- Hablar de legalizar es hacer apología del consumo
- La “droga” es como una plaga
- Los que la defienden (la legalización) son “compañeros de viaje”.

## 7.2 Legalización de las drogas<sup>7</sup>

### *Razones, características y pensamientos de sus defensores*

- Mas conocidos los defensores de la legalización que los de la prohibición
- Argumentación mas clara y mas elaborada
- Personalidades: Literatos como Gabriel García Márquez y Gore Vidal; economistas como Milton Friedman; criminalistas como Alexander Baratta y José Luis Diez Ripollés; folósofos como Fernando Savater y Antonio Escohotado; teóricos de la medicina como Thómas Szasz; instituciones como la revista británica The Ecónomist o el español “Grupo de estudios de política criminal”.
- Pluralidad heterogénea de las diversas sustancias.
- Pluralidad de sus efectos, de su nivel de tolerancia, de su toxicidad, etc.
- Diversidad entre los usuarios
- Diferencia entre uso y adicción (consumo y abuso)
- Es inmoral distinguir entre las institucionalizadas (como el alcohol que cumple todas las características de droga) y las no institucionalizadas
- Hay virtudes en algunas de las drogas como por ejemplo para lograr experiencias cognoscitivas amplias
- Legitimidad moral en su uso moderado
- “Mito de la adicción“
- Estudios muestran menos del 50% de adicción en usuarios de sustancias como la heroína
- Adictos modernos son “farsantes”, adaptados a un rol social marginal creado para ellos
- Es un error centrar la polémica solo en sustancias no integradas que no pertenecen al acervo cultural de referencia
- Las características propias de los grupos de drogadictos y sus costumbres son producto, principalmente, del manejo social y no del efecto propio de la droga
- Es un derecho que se deriva de la libertad individual. J.S.Mill

---

7. VÍCTOR MÉNDEZ BAIGES. *Bioética derecho y sociedad*. Ed. Trota S.A.

- Por qué abandonar un derecho que teníamos en el pasado? T. Szasz
- Hasta antes del siglo XIX no existían mayores problemas en el consumo.
- Derecho a la automedicación como algo fundamental. F. Savater
- Legalidad y legitimidad moral de la embriaguez
- Legislación antidrogas no aplicable, es racista y moralista y da alas a los negocios de los narcotraficantes
- Se ha generado desinformación con su prohibición a ultranza.
- La prohibición genera corrupción política y administrativa
- Daño enorme a la ecología, a la economía y a la calidad de vida en las zonas de cultivo, por la fumigación aérea
- La guerra tal como está planteada no se ganará nunca.
- Gastos de fondos públicos son charlatanería y corrupción
- “Remedio (prohibición) peor que la enfermedad” M. Friedman
- Legalizar hace desaparecer el estímulo de las ganancias
- Penteo (en la tragedia de Eurípides), Postumio, Bodino y Torquemada tienen en común confiar en persecuciones que amplifican lo perseguido y que solo al cesar producen el efecto buscado.

## **8. COMO ENTENDER Y ASUMIR EL DEBATE: RESTRICCIÓN – LIBERACIÓN**

Es una discusión de máximos en la cual hay solo dos “puntas” o extremos: “o la ley lo hace todo o no hace nada”. Parece ser la lógica de las razones, en esos dos extremos no hay principio de acuerdo por lo tanto no hay entendimiento ni esperanza.

Entonces asumiremos una posición intermedia –por ser intermedia?– y entonces fundiríamos opiniones de el pueblo –“por ser la democracia”– la ciencia y las leyes, crearíamos un sincretismo, amasando opiniones sin criterio de selección?, y tendríamos algo así como “una estrategia sincretista antidroga para el siglo XXI”?

No es eso lo que tenemos ahora, tanto de las leyes (estados), ciencia y pueblo?

Es indudable que debemos avanzar mas, mucho mas con otras propuestas no necesariamente intermedias.

Lo mejor del debate es que se somete el tema a la controversia pública y que debe redundar en beneficio necesario. El defecto es que estimula la creencia de que solo una decisión de tipo muy general o de repercusión mundial, puede dar la solución al problema que causan las drogas.

Entre las posiciones de prohibición y legalización los puntos mas antagónicos son los que tiene que ver con la moralidad o inmoralidad de quien consume droga y este punto es prácticamente indeclinable para cada grupo.

En cuanto al concepto de droga, acto de consumir y medidas antidrogas a seguir los prohibicionistas dicen en su orden que: hay unidad, es inmoral y hay que mantener y endurecer esas medidas antidrogas. Los amigos de la legalización dicen, también en el mismo orden, que: hay pluralidad, legitimidad y hay que hacer desaparecer las medidas antidroga.

Hay que decir hasta aquí que tanto en los prohibicionistas como en los afectos a la legalización, hay virtudes y defectos en sus posiciones. La principal virtud de los prohibicionistas es su percepción de que quizá en la sociedad moderna – caracterizada por el consumismo y pérdidas de vínculos tradicionales– la adicción puede llegar a causar un problema social grave, que merezca la intervención de los gobiernos. Y la principal virtud de los partidarios de la legalización es la de puntualizar en la arbitrariedad de la definición legal de “droga”, dada la heterogeneidad de los diversos productos que se engloban bajo esa definición.

De todo lo anterior va quedando claro - para aquellos que buscan una solución intermedia, pero mas sensata - que los estados en materia de sustancias psicoactivas, quizá deben intervenir a fin de salvaguardar la salud individual y

para proteger a los individuos de sus propios actos, aun a costa de entrometerse en la esfera de la autonomía personal. Y aquí en esta posición se tocan dos términos conocidos: autonomía y paternalismo.

De esta posición intermedia saldría un nuevo concepto de droga, con una definición plural, se vería el acto de consumir: "con posibles efectos dañinos para la salud" y las medidas antidroga: estarían "tendientes a proteger la salud física de los individuos y no a la represión violenta.

Con la anterior propuesta se entra en un caso típico de actuación estatal que se conoce como "paternalismo jurídico".

## **8.1 Paternalismo**

Frase familiar, que nace de la protección propia del padre hacia sus hijos.

El paternalismo ha sido criticado, incluso por feministas, por su propio nombre; desde antiguo ha parecido extraño a la relación política, o sea a lo establecido entre individuos libres e iguales, de ahí el rechazo que se suscita en las democracias. Pero podemos decir que prácticamente ningún sistema legal existente hasta ahora ha dejado de incluir medidas que pueden considerarse como paternalistas. El recelo ha venido disminuyendo cuando se pasa ya a un paternalismo jurídico que, en su concepto mas amplio, ha sido definido como el establecimiento de una regulación estatal, dirigida a proteger a las personas de si mismas. Este paternalismo jurídico toma distancia del paternalismo moralista o moralismo jurídico ya que este último considera que la inmoralidad de una práctica es razón suficiente para prohibirla. El paternalismo jurídico no ha de tener en cuenta, necesariamente, consideraciones morales y su esencia es la de considerar legítima una restricción legal de la autonomía de una persona sobre la base de la consideración del bienestar de esa persona.

Gerald Dworkin ha definido el paternalismo como "la interferencia en la libertad de acción de una persona justificada por razones que se refieren

exclusivamente al bienestar, al bien, a la felicidad, a las necesidades, a los intereses o a los valores de la persona coaccionada”<sup>8</sup>, y da como ejemplo de medidas legales típicamente paternalistas las leyes que obligan a lo motoristas a llevar casco o cinturón de seguridad o aquellas que impiden bañarse en una playa en determinadas circunstancias, las que establecen la obligación de destinar parte de los ingresos al pago de la jubilación (seguridad social) o las medidas legales contra las drogas.

Son siempre restricciones excepcionales a la autonomía en consideración del bien del sujeto autónomo.

Cuando la persona carece de autonomía –o por niño, o por su estado mental etc.- entonces algunos califican ese paternalismo de débil o falso (pues no se puede restringir la autonomía del que carece de ella).

La medida paternalista implica siempre: investigar las circunstancias del sujeto implicado, el contexto social y el objeto de su decisión. Los límites del paternalismo se establecen siempre con referencia al bien que se pretende conseguir, procurando afectar lo menos posible la libertad individual.

En la misma línea de evitar lo mas posible la restricción de la libertad Amy Gutmann y Dennis Thompson proponen condiciones mínimas para cumplir medidas paternalistas: 1) Demostrar que la acción que ejecuta el consumidor es contraria a su interés. 2) Demostrar que lo que se persigue hace parte de lo que la ley está legitimada a ordenar y a perseguir. 3) Demostrar claramente que la regulación propuesta no genera mas daño que los que evita.

Entonces para adquirir la tutela estatal, en el caso de la drogas, habrá que convenir en dos puntos: 1) No todo uso de droga es inmoral. 2) Los consumidores de droga no se convierten siempre y solo por este hecho en sujetos carentes de autonomía.

Admitir con rigor el esquema paternalista significa admitir la pluralidad de los objetos drogas, lo mismo que para la salud y para simples consumidores y

---

8. VICTOR MENDEZ BAIGES. *Bioética derecho y sociedad*. Ed. Trota S.A.

adictos, entonces aquí habría que incluir a los usuarios adictos de alcohol y tabaco y aceptar que los problemas que estos causan –y que dejan de causar– son similares o superiores a algunas drogas prohibidas.

Habría que distinguir también entre niños y adultos, sustancias puras y adulteradas, entre quienes desean abandonar la droga y los que no lo desean, etc.

Tener en cuenta el contexto social, algo inevitable para justificar la medida paternalista, significa aceptar que no es solo el efecto químico el que aporta a la capacidad destructiva de las drogas. Es esta consideración de las circunstancias sociales, la que lleva a admitir lo que ha señalado Giddens (entre muchos otros), que la conducta adictiva es un patrón típico de una sociedad como la nuestra, caracterizada por la destradicionalización y por desarreglos adictivos en todos los órdenes –comida, tv, jugos de azar, deporte, etc, etc.– casi todo se convierte en una adicción, volviéndose en muchas ocasiones estas, inmanejables por el individuo. Pero aun teniendo esto en cuenta no se podría dejar de reconocer que siempre ha existido algún grado de ebriedad entre los seres humanos, y que no parece razonable suprimirlo solo porque no parezca haber una razón sanitaria o moral a su favor.

Por último, no debemos olvidar que el paternalismo jurídico no suele tener como objetivo la sociedad completamente libre de males sino la evitación de los máximos daños de forma compatible con el respeto a la autonomía individual.

Tomarse el paternalismo en serio en materia de drogas, implicaría en consecuencia dejar de defender la legislación internacional como una cuestión de prestigio de los estados implicados. Suponer la variación o pluralidad de las legislaciones nacionales, facilitarlas, respetar la autonomía nacional y de las culturas o sociedades implicadas en este fenómeno.

## **8.2 Experiencias en Europa desde los años 80**

La aparición del Sida en la década del 80 y la rápida difusión entre los drogadictos principalmente entre los heroínómanos sirvió de ejemplo culminante

de los problemas sanitarios a los que el modelo con arreglo a las leyes en la lucha contra las drogas nos podía conducir y a los que era incapaz de hacerles frente. Se motivó por un lado el recrudecimiento de la lucha contra la droga en las administraciones Reagan y Bush, incluso hasta llegarse a prohibir la venta de jeringuillas estériles sin receta en los Estados Unidos, y por otro lado la implementación de experiencias diferentes, novedosas en el trato de las drogas, principalmente en Europa y cuyo ejemplo mas acabado ha sido Holanda, en una política conocida como de “reducción de daños” (Harm reduction).

Su carácter es de tipo paternalista, reducir los daños entre los consumidores de droga, como políticas prioritariamente sanitarias, rompiendo de facto la unanimidad mundial en la lucha contra la droga entrando incluso en conflicto con los convenios internacionales sobre droga.

Rasgos mas sobresalientes:

1. Diseño de una política general contra la adicción. Incluye medidas contra las sustancias psicoactivas legales en el mismo paquete que contra las drogas, en la idea de que ambas pueden causar daño a la salud y generar comportamientos adictivos. Se induce así a la población a una concepción amplia y no maniquea del problema de las drogas.
2. La subordinación real de la actuación penal a la sanitaria. La no penalización de hecho o de derecho del consumo de drogas, sobre la base de la inutilidad de esta medida para salvaguardar la salud de los consumidores, y la distinción legal entre drogas “duras” y “blandas” de acuerdo con sus efectos dañinos. La distinción entre las diversas drogas ha llevado en Holanda a la autorización en la práctica del tráfico de marihuana, en un intento de separar este mercado del de las drogas mas peligrosas como la heroína.
3. La asistencia pública al consumidor de drogas con el propósito de intentar reducir los daños que se causan con su conducta y sin que la administración intente imponerle automáticamente la abstinencia. El suministro gratuito de metadona, e incluso el de heroína en ciertos casos (lo que es conocido

como modelo de Liverpool), de jeringuillas, de preservativos y de basta información así como tratamientos alternativos. Holanda pionera en estas medidas ha conseguido gracias a ellas mantener una población heroínmana con un menor índice de infección por VIH.

4. Potenciación de políticas locales frente a las internacionales. Así, las políticas de reducción de daños han dado lugar a que se hable del desarrollo de una política común europea sobre las drogas que establece las bases de una pronta y futura independencia frente a la dirección mundial Estadounidense en la materia. Ejemplo de esto es el tratado de Maastricht en su Artículo 129.

Es lógico pensar, y así ha sucedido, que muchas de estas políticas europeas han sido temporales y han estado sometidas a bandazos y correcciones. Muchas de las ciudades que iniciaron programas de ayuda a los heroínmanos los han abandonado. Lo relevante, sin embargo, de las políticas de reducción de daños es que han desarrollado, y desarrollan todavía, experiencias locales diferenciadas que tienen la clara voluntad de moverse en el seno de parámetros prioritariamente sanitarios y locales.

Estas políticas europeas de reducción de daños constituyen el mejor ejemplo del que disponemos de desarrollo de medidas de paternalismo jurídico – sanitario en el ámbito de las drogas y, aunque han sido llevadas a cabo sin una gran teorización detrás, han encontrado por lo general el apoyo de los expertos de la administración que trabajan en ese campo de la asistencia pública<sup>9</sup>.

## **9. ENFOQUE PRINCIPIALISTA**

### **9.1 Autonomía**

La etimología del término autonomía nos lleva a los conceptos griegos: autos = propio y nomos = ley, norma.

---

9. Propuestas concretas y detalladas de el "Grupo de estudios de política criminal". España.

Así, podemos entender por autonomía la capacidad de gobernarse por sus propias leyes. Un pueblo autónomo es aquel que se puede gobernar por sus propias leyes y una persona autónoma es aquella que se gobierna así misma, que decide por si misma, con independencia y libertad.

La autonomía se puede mencionar como una de las expresiones del sentido de dignidad humana: porque somos personas, porque somos racionales y sujetos libres somos autónomos. Autonomía es sinónimo de independencia y originalidad. En este sentido una persona es autónoma si, de una parte es el centro originario de sus propios actos, si realiza su vida mediante decisiones propias y no obligado por imposiciones ajenas. Pero de otra parte para ser realmente autónomo necesita tener los medios o posibilidades para poder realizar con ellas sus propios proyectos en caso contrario sería heterónimo.

Lo anterior vale para los individuos y se cumple igualmente en el caso de los pueblos. Por lo mismo, todo pueblo reclama para si, ante los demás respeto a su propia identidad cultural y al proyecto de vida compartido.

Tener uno o darse sus propias leyes, no debemos entenderlo en sentido excluyente como si desconociese o negase la existencia de las leyes ya establecidas en la sociedad que le obligan de hecho. Lo entendemos mas bien, en el sentido de que es el ser humano el que establece las leyes que quiere que regulen su vida. las leyes no surgen por acto de magia, es el hombre que siglo tras siglo las va creando. El hombre es legislador autónomo.

Lo anterior no significa hacer lo que uno quiera, sino hacer lo que uno cree que se debe hacer porque es lo mas conveniente para si y para los demás.

El soporte de la autonomía es la conciencia y por conciencia moral entendemos la capacidad del ser humano de revisar sus acciones y distinguir lo bueno de lo malo de esas acciones, lo deseable de lo no deseable. Autonomía y libertad son conceptos muy cercanos y en la práctica resultan sinónimos.

Cada individuo tiene la posibilidad de llegar a comportarse de manera autónoma. Esto es lo deseable, no todas las personas desarrollan esa posibilidad entonces actúan de manera heterónoma<sup>10</sup>.

La conciencia evoluciona, desde la infancia se va formando en nosotros la conciencia bajo el influjo de numerosos factores socioculturales, en particular el modelo de educación e impulsado por la propia experiencia.

Hay que aprender a diferenciar entre la autonomía - bien sea individual o social - de la opinión pública. Recordemos el "mito de la opinión pública" y tengamos en cuenta la ilustración de K. Popper, que nos invita a estar prevenidos contra sus diversos mitos que con mucha frecuencia se aceptan de manera acrítica.

En primer lugar está el mito clásico de "Vox populi vox dei" que atribuye a la voz del pueblo una suerte de autoridad final y sabiduría sin límites, y es claro que estas voces del pueblo no son necesariamente sensatas siempre y es mas en muchas ocasiones se equivocan causando incluso muchos males. Puede ser firme en cuestiones muy dudosas, y puede oscilar en cuestiones sobre las que apenas cabe duda, pueden estar bien intencionadas pero ser imprudentes, o bien pueden no ser ni bien intencionadas ni prudentes.

No obstante, dice Popper el mito de la vox populi tiene un núcleo de verdad oculto y por ello hay que mirar sus conceptos muy razonadamente<sup>11</sup>.

Conociendo lo anterior y sabiendo de la información tan limitada que poseen las gentes incluyendo aquí profesionales de las ciencias de la salud: médicos, psicólogos, etc., o profesionales en leyes etc., comprenderemos lo insensato de "echar mano" en una "reacción primaria" de cualquier concepto para aplicarlo al listado de soluciones del fenómeno droga, aduciendo supuesta autonomía.

---

10. JOSE LUIS GONZALEZ ALVAREZ. *Valores éticos para la convivencia*. Ed. El Búho.

11. KARL POPPER. *En busca de un mundo mejor*.

Si embargo podemos también decir con Popper que a menudo muchos hombres comunes son mas sensatos que sus gobiernos, y si no mas sensatos, por lo menos inspirados en intenciones mejores o mas generosas. Esto parece ser, en rigor así, en cuanto al manejo del fenómeno droga.

Ahora bien, enfrentando la autonomía a la legalidad jurídica, nos asalta la pregunta ¿No se contradice el principio de la autonomía con el deber de dar cumplimiento a las leyes?, ¿Prima el principio de autonomía sobre el principio de legalidad?. Para responder a estas preguntas hemos de responder como lo han hecho muchos autores y pensadores: “entre la moral y el derecho”. Thomasius diferencia entre lo que pertenece al derecho (*iustum*), lo que pertenece a la moral (*honestum*) y lo que pertenece a la costumbre social (*decorum*), si nos movemos en el primero tenemos la obligación de darles cumplimiento a las leyes, ya que estas obligan a todos por igual. Una vez que las leyes han sido establecidas, hay obligación de dar cumplimiento, ya que para eso son establecidas. El ámbito de lo moral es anterior y va mas allá de lo estrictamente jurídico. La ética va mas allá del derecho, hace que el individuo cumpla con el derecho y mas, incluso jalona nuevas leyes.

Un medio social coactivo o represivo atenta contra la libertad de ejecución y de realización de las personas. La libertad de contradicción, de especificación y de ejecución son los tres sentidos de la libertad que conoció desde siempre la filosofía clásica.

La filosofía actual, asumiendo los anteriores sentidos ha llegado a la conclusión de que la liberación interior no es suficiente. Porque las libertades interiores sino se materializan quedan en estado no-nato de bellas intenciones incumplidas, o sobre el papel de la Constitución y las leyes. Esta situación, que constituye la mayor de las frustraciones, ocurre no solamente cuando el medio social o político es negativa o positivamente represivo, sino también y principalmente en aquellas circunstancias en las que la persona humana carece de medios o posibilidades para hacer y para ser, bien porque no están dadas dichas posibilidades, bien porque existiendo no se puede acceder a ellas.

En cuanto a la autonomía del consumidor de droga debemos hacer varias consideraciones:

1. Ontológicamente es un hecho autónomo, normal con arreglo al ámbito de la ética personal y de la esfera de los deberes del hombre para consigo mismo (Kant en la “metafísica de las costumbres”).
2. Teleológicamente se va perdiendo esa autonomía y su control, entonces, va transitando del ámbito personal al de las leyes, hasta hacerse completamente manejada por ellas.

Lo anterior representa un verdadero retroceso y un verdadero contrasentido en la evolución de la conciencia en tránsito hacia la autonomía.

Las preguntas que nos haríamos sobre la autonomía en el estado actual de cosas serían: en todo momento el consumidor de droga es autónomo?, o en todo momento pierde la autonomía? Aquí podríamos decir que en el momento o en los momentos en que el consumo se le convierte en una compulsión deja de ser autónomo, o cuando pasa del simple uso al abuso, y del consumo social y recreativo a la adicción. En muchas circunstancias, al individuo, le es impuesto el consumo en un acto contrario a su decisión y después se refugia en la autonomía para continuar consumiendo.

Es indudable que la dinámica de la evolución social le “confundió” la autonomía al ser humano en materia de uso de plantas psicoactivas.

En cuanto a la libre determinación de los pueblos, las sociedades y las naciones, por el hecho de la generalización o globalización de las leyes antidroga, a instancia de los Estados Unidos y su imposición imperial, se ha perdido la autonomía –de forma tan perversa y tan marcada– que en esta materia no podemos decir, en el caso de Colombia, que esté viviendo siquiera una etapa infantil.

## **9.2 No maleficencia**

Es no hacer mal, es primario y obliga a todos, es principio anterior al de beneficencia. El principio de no maleficencia afirma, esencialmente, la

obligación de no hacer daño intencionadamente. Se relaciona con la máxima hipocrática *primum non nocere*. El juramento hipocrático recoge la obligación de no hacer daño, junto a la de hacer el bien: "Haré uso del régimen de vida para ayuda del enfermo, según mi capacidad y recto entender. Del daño y de la injusticia le preservaré"<sup>12</sup>. En todo caso no hace falta recurrir a la tradición hipocrática para hacer cierto el principio de no maleficencia en bioética. Diego Gracia sostiene que el principio de no maleficencia es el fundamento de la ética médica<sup>13</sup>. Jorge José Ferrer, S. J. Dice que es el principio básico de todo sistema moral<sup>14</sup>. Lo encontramos en los principios de orden moral de casi todas las tradiciones antiguas: "Haz bien y evita el mal".

En el Cristianismo original lo encontramos con carácter absoluto en sus preceptos.

En qué momento hace maleficencia el adicto o el consumidor de drogas?, sería una pregunta que habría que aclarar puntualmente, para establecer la aplicación del paternalismo jurídico y sanitario en forma oportuna.

Otra pregunta que nos podremos hacer es: se hace maleficencia con el consumo y adicción de drogas institucionalizadas?, y la diferencia en términos de maleficencia con las no institucionalizadas.

El adicto hace maleficencia, seguramente cuando compra a altos precios la droga, hace maleficencia a la familia cuando incumple con sus deberes económicos, afectivos y espirituales, igualmente cuando pone en peligro su salud física y mental por efecto directo o indirecto del consumo, cuando pone en peligro a terceros, cuando incumple laboralmente por efecto de la droga, etc., etc.

Si embargo debemos seguir precisando y recabando que la misma estructura, montada para combatir el mal por parte del Estado es generadora, en buena parte de esa maleficencia.

---

12. DIEGO GRACIA. *Fundamentos de bioética*. Madrid, Eudema.

13. DIEGO GRACIA. *Primum non nocere*. El principio de no maleficencia. Madrid.

14. JORGE JOSE FERRER, S.J. *Los principios de la bioética*. Cuadernos de bioética.

El Estado es maleficente cuando desconoce la historia, la cultura, la evolución del problema, la posibilidad de retornar a las plantas psicoactivas originales para su utilización en situaciones especiales. O cuando implementa un tipo de tratamiento, que generalmente empuja al abandono del drogadicto por su familia, creando un ambiente propicio para formar verdaderos guetos, avalado incluso como inicio del tratamiento del drogadicto –“para que toque fondo rápidamente”– , en un verdadero acto maleficente, empujándolo cada vez mas a enterrarse desesperadamente en el mundo de las drogas.

### 9.3 Justicia

El sentido elemental de justicia es el de corrección o adecuación de algo con su modelo. Un acto es justo cuando se adecua a la ley, a un principio general norma o criterio.

La ley es justa si se adapta a los principios morales. Justiniano, en “instituciones”, en el siglo VI, recoge la definición que correspondería al jurista romano Ulpiano (siglo III): “la justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su propio derecho”.

Por derecho se entiende “vivir honestamente, no dañar a los demás y dar a cada uno lo suyo”.

De aquí surgen dos aspectos: una definición general de justicia y una particular de dar a cada uno lo suyo. El problema es definir que significa esto, y la respuesta varía según el contexto.

Hay distintas teorías de justicia que tratan de especificar lo que le corresponde a cada uno o, lo que es igualdad básica. El ser humano necesita justificar sus acciones<sup>15</sup>.

---

15. MARTA FRACAPANI DE CUITIÑO. *Bioética. Limitaciones de tratamiento*. Lumen.

Hasta aquí nos hemos referido al nivel deontológico o de las consecuencias. En esta dimensión se dirá que algo es justo si consigue el máximo beneficio al mínimo costo. O sea que la justicia, además del respeto a los principios, debe lograr la maximización de las consecuencias buenas de los actos. Por lo tanto, además de la teoría, se necesita una praxis de la justicia, entendida como el medio mas adecuado de asignar recursos dando a cada uno lo suyo.

Aristóteles, en "Ética a Nicómaco", convierte la justicia en una virtud moral. Igual que el gobernante busca el orden, lo justo, en la ciudad, el hombre debe hacerlo en su alma. Se transforma así la justicia en la virtud general, superior a todas.

El modelo de restricción a las drogas está lleno de agresiones a la justicia. Hay injusticia con las culturas tradicionales que han utilizado milenariamente las plantas en sus ritos religiosos o para disminuir el efecto del cansancio, el frío, el hambre, etc., etc., igualmente se hace injusticia a los campesinos que sufren los efectos de las fumigaciones, precisamente como parte de esas restricciones, en sus cultivos normales y también efectos sobre la salud de ellos mismos. En cuanto al daño que se hace a la ecología, atentando contra la biodiversidad por la utilización de plaguicidas y fertilizantes, es muy grande y pone en peligro muchas especies vegetales y animales únicas en las zonas de cultivo. Ni que hablar de la injusticia por las experimentaciones, realizadas en grupos poblacionales marginales, hechas con sustancias psicoactivas sin ninguna consideración ética. Se hace injusticia también a países que, como Colombia, enfrentan toda la cadena del complejo mundo de las drogas, desde el cultivo hasta la corrupción administrativa, distribución en el exterior, asesinatos en masa, pasando a la vez por un veloz aumento en el consumo interno.

El modelo de tratamiento dado al adicto, casi siempre resulta en fracaso con su consecuente aislamiento de la sociedad, sometiéndolo incluso a mayores riesgos es una muestra clara de que no hay justicia en el asunto.

## 10. FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

Se mencionan aquí estos factores asociados para que el lector evalúe cada uno de ellos, y la profundidad o superficialidad de las investigaciones sobre la génesis del problema.

- Curiosidad
- La presión de los pares (conocidos o amigos)
- Necesidad de imitar a otros
- Autoestima negativa
- Inmadurez psicológica
- Alcohol como puerta abierta para entrar en el consumo de otras sustancias
- Herencia genética
- Perfil familiar muy especial (familias disfuncionales)
- Perfil personal especial: niños nerviosos, hiperactivos, inestables e irritables
- Amigos o conocidos próximos, que son consumidores
- Falta de la figura paterna como autoridad
- Mal social: criterios de eficiencia, marginación, injusticia social, corrupción descarada, etc.
- Alternativa de protesta
- Crisis de identidad personal
- Actitudes negativas de los padres o familiares hacia las dolencias y/o enfermedades, que se demuestra en la forma exagerada de utilización de medicamentos.
- Escapismo
- Buscando diversiones
- Fácil acceso a ellas
- Para sentirse maduro o mayor
- Para adquirir confianza o valor
- Presión de las labores: Exámenes, oficina, trabajo, etc.
- Para mejorar imagen corporal: perder peso, etc.
- El mal enfoque publicitario en donde permanentemente se muestra lo malo
- Deficiente estímulo a la creatividad
- Tratar el estudiante como un objeto

- No poder tomar decisiones
- Falta de orientación en la utilización del tiempo libre
- Cohibir la expresión de las emociones
- La competencia
- Falta de comunicación entre docentes, alumnos y padres de familia
- Minusvaloración de la capacidad del niño y del joven para asumir compromisos
- Desconocimiento que se tiene de las características del desarrollo de los jóvenes
- Desinformación absoluta sobre las drogas
- Estereotipo en su manejo y enseñanza: “Di no a la droga”, “la droga mata”, etc.
- Pérdida de identidad cultural
- Currículo en desacuerdo con las necesidades del joven y de la comunidad
- Falta de educación y fortalecimiento en los valores de la vida
- Rigidez vs. Permisividad inmoderadas en los hogares
- Fracaso estudiantil
- Presión de los medios para ser exitosos
- Carencia de ideales religiosos, sociales, patrióticos
- Carencia de motivaciones fuertes
- Pérdida de la espiritualidad

Como podemos ver son muchos los factores asociados al consumo de droga, que en todo caso no podemos señalar como causantes directos de ese consumo, pero si es de gran importancia tenerlos en cuenta como “disparadores” y así plantear soluciones al problema.

## **11. CONCLUSIONES**

El problema “droga”, como lo hemos visto es de amplias repercusiones a nivel social e individual y amenaza toda estructura, aun cuando se reconoce que no era así antes del siglo XIX, y que había un manejo mas autónomo unido a la responsabilidad personal.

En el estado actual del hecho es evidente que se necesitan profundos replanteamientos y tal vez medidas heroicas, valerosas y novedosas y si se quiere dramáticas, aun cuando pueden ser cuestionadas y calificadas de impopulares, pero la verdad es que es necesario dar un giro de 180 grados en el manejo de este asunto.

Es indudable que en su análisis y recomendaciones generales debe intervenir la ética y mas profundamente la bioética, es mas, es el momento para hacerlo, dadas las repercusiones mundiales y todo lo que a su alrededor se mueve: la vida del ser humano, la ecología, la estructura social, judicial, estatal, etc., etc. No se puede dejar el tema para la resolución unilateral, a una sola fuerza, a un solo extremo o a una sola visión, porque así se ha manejado hasta ahora, y es básicamente la fuerza moralista – económica, la que se ha impuesto, y aun cuando en los últimos 40 años se introduce el concepto de salud en el consumo de las drogas, tampoco esa fuerza puede ser del todo decisoria a la hora de implementar políticas para la solución.

Hablando de imperios, ha sido un error mayúsculo el haber aceptado el manejo de prácticamente todos los convenios a instancia de los Estados Unidos y sus intereses, imponiendo su política de dureza económica y militar y alentando siempre las guerras, el cultivo, el consumo y la corrupción en otras latitudes.

Debemos aceptar, en conclusión que se debe reformar todo el manejo del problema de las drogas desde lo individual hasta lo colectivo incluyendo la función de la familia, la sociedad, la ciencia y el Estado.

Ahora, podrá desaparecer el problema de la droga?, es decir dejará de haber consumo?. Veamos: por un lado está el ser humano y su relación con la naturaleza viva que le suministra a través de “aliados muy cercanos” –las plantas- todas las sustancias imaginables en cantidad y en potencia, de las cuales se ha servido y se sirve para sus distintos fines. Está también y permanentemente la inquietud del ser humano por trascender mas allá de lo que sus ojos ven y su mente imagina. Igualmente nos enfrentamos a una sociedad que, además de consumista

por excelencia, crea condiciones psicológicas, espirituales y físicas para el consumo de sustancias psicoactivas. Se conoce también, y cada día se comprueba mas, el efecto poderoso del ambiente sobre los genes, y siendo así, es muy posible entonces que nuestros genes estén cargados, en su memoria, de tendencias al consumo de éstas sustancias.

Si tenemos en cuenta nada mas estos puntos concluiremos que hacer desaparecer el problema de la droga y de la adicción es muy difícil por no decir que imposible, por lo tanto debemos pensar en su manejo ético, consciente y racional tendiendo entonces a reducir el mal a sus mas mínimas expresiones o a sus expresiones justas.

Es claro que “las drogas” todas producen en el organismo –en mayor o menor grado– un efecto, que puede ser transitorio o no, físico y/o mental y que puede ser dañino o benéfico.

Tal vez suscite extrañeza el hablar de beneficio cuando se trata de drogas, pero revisando la historia toda, podemos entender que si puede haberlo. Es tradicional el uso de té de coca en ciudades como La Paz o en otras altitudes, para evitar o combatir el mal de las alturas. Igualmente la infusión y su masticación es utilizada con algún efecto benéfico, en casos de diarrea y algunos dolores, entre una gran proporción de campesinos, principalmente en la región andina, el café representa una bebida casi “mágica” para muchas personas en momentos de cansancio físico y mental, así mismo el alcohol utilizado ocasionalmente y en baja cantidad, como una copa de vino diariamente se asocia a beneficios físicos y mentales. De la misma manera sucede con muchas otras drogas. El beneficio se asocia mas con la planta original que con su principio activo o con la droga sintetizada, tal vez por el altísimo efecto de estos por su potencia miligramo por miligramo.

Pero no cabe duda que el abuso y el uso compulsivo de todas estas plantas psicoactivas y sus derivados, causan efectos negativos en la salud física y mental del individuo en muchas ocasiones en forma severa.

Pero a pesar de reconocer el gran daño que causan, hay que aprender a diferenciar entre el efecto mismo de la droga y el daño o efecto social agregado.

El rol social y marginal para ellos, la manera de expresarse, el farfulléo al hablar, aun el robo mismo etc., es efecto de la mecánica del problema social –la persecución que eleva los costos y la necesidad de consumirla–, y no inducido por la sustancia química, que reacciona en el cerebro, además se les da unas zonas físicas en la ciudad: las calles, las alcantarillas y los puentes.

Entonces podemos concluir, que hay una asociación maleficente actual contra el adicto: la sustancia misma mas el manejo social. Esta asociación nos entrega el problema conocido hoy, y al drogadicto dibujado en la realidad de las calles y los sórdidos lugares.

No hay duda alguna que la evolución del ser humano, de la sociedad, de los imperios y de la misma naturaleza biológica ha cambiado las “reglas de juego” en la relación: droga - ser humano y droga - usuario. También queda claro que no todas las drogas son lo mismo, es decir que hay pluralidad en sus efectos, como también hay pluralidad en las personas, no todos se hacen adictos, es decir hay factores personales o individuales que determinan la susceptibilidad.

En el manejo del asunto o “fenómeno droga” abunda la “falsedad ética”, “falsedad lógica” y “falsedad ontológica”, que ha desviado el curso de la solución.

En su solución se requiere una firme intención de abandonar esas falsedades, esos falsos moralismos, quitarnos el yugo del imperio norteamericano, rompiendo de facto con esa unanimidad mundial en materia de lucha contra las drogas asumiendo políticas locales y regionales.

Es necesario aceptar un paternalismo jurídico que luche por respetar y rescatar al adicto conservando su autonomía sin caer en la anarquía permisiva. La ciencia debe aportar su trabajo eficiente, ahondando en investigaciones

genéticas tanto en humanos como en plantas, intentando sintetizar sustancias menos adictivas, plantas manipuladas genéticamente y con menos riesgo en su consumo. Vigilar estrictamente los sucedáneos de las drogas conocidas desde la antigüedad que han venido a crear un problema mayor en cuanto a la adicción, toxicidad y efectos por la abstinencia.

Replantear el tratamiento del adicto bajo nuevas leyes y nuevos conocimientos rompiendo con la marginalización y/o rechazo social y familiar.

Reclasificación en grupos de drogas según su efecto incluyendo, dentro de ellas, el alcohol, el tabaco, el café, etc., sustancias institucionalizadas y no incluidas en el paquete de las drogas. Una clasificación podría ser en drogas duras, drogas blandas y drogas suaves.

Abandonar por perversas las políticas de fumigación que actualmente se llevan a cabo con el sofisma de un “control biológico” inofensivo, en donde lo que se propone realmente es la “identificación y empleo” de armas biológicas, significando esto guerra contra el campesino y contra la selva y en general contra la biodiversidad, en un acto injusto y de violencia contra la autonomía y la seguridad de los pueblos, las sociedades y el individuo.

Es necesario la “vacunación ambiental” contra las drogas, mediante el conocimiento profundo de ellas, educando desde la infancia, fortaleciendo la sociedad y la familia, cambiando frases y roles estereotipados, dando importancia a la autonomía, fomentando la creatividad y la participación del ser humano desde muy temprana edad en los quehaceres diarios y en las actividades lúdicas, llenando de importancia sus vidas, dándoles calidad de amor, y por último ayudando y fomentando los valores espirituales trascendentes, tan mencionados pero tan olvidados en la práctica.

Unas recomendaciones finales para la bioética como disciplina capaz de generar calidad de vida y levantar a la humanidad de la situación caótica actual:

- Derribar el edificio económico – moralista inmenso pero mal construido y en el cual sustenta su fortaleza la actual política antidroga.
- Construir desde el principalismo un nuevo edificio con base fuerte en la autonomía y la no maleficencia sin olvidar la justicia y la beneficencia.
- Es necesario trabajar intensamente en la niñez fortaleciendo la autonomía en ellos, para que sean capaces de tomar decisiones sanas, racionales y sensatas que garanticen una vida equilibrada en el ser adulto.
- Abandonar prejuicios bioéticos, por lo menos en lo que al tema de la droga se refiere, por ejemplo: la universalización de las decisiones y el criterio unánime internacional para un problema que requiere manejos locales, regionales y nacionales con criterios propios.
- Se requiere la enseñanza de la bioética como disciplina en las universidades, colegios y escuelas en donde se maneje el tema de la droga con claridad histórica y social y desmontando todo el andamiaje sobre el cual está montado la misma recuperación del adicto, por la medicina, la psicología, la sociología, etc., etc., y que está influida enormemente por la misma visión errada del problema.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. HISTORIA ELEMENTAL DE LAS DROGAS. Antonio Escohotado.
2. BIOÉTICA DERECHO Y SOCIEDAD. Victor Méndez Baiges.
3. BIOÉTICA. LIMITACIONES DE TRATAMIENTO. Marta Fracapani de Cuitiño
4. VALORES ÉTICOS PARA LA CONVIVENCIA. Luis José González Alvares. Germán Marquínez Argote.
5. EN BUSCA DE UN MUNDO MEJOR. Karl Popper.
6. RECUPERANDO LA VIDA. Ray Dalton.
7. DROGAS. Anita Naik.
8. PILAS CON LAS DROGAS. Rumbos. Programa Presidencial.
9. GUERRA BIOLÓGICA EN COLOMBIA. LAS FALACIAS DEL CONTROL BIOLÓGICO. Darío González Pozo.
10. EL FENÓMENO DROGA. Francesc Freixa Santfeliu.